



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA EL PUEBLO RROM O  
GITANO DE LA KUMPANIA DE BOGOTÁ D.C.**

ACTA No. 2 DE 2020

SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA  X  EXTRAORDINARIA \_\_\_\_\_

FECHA: 20 y 26 de mayo de 2020.

HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FINALIZACION: 7:30 p.m.

LUGAR: Aplicación Microsoft TEAMS

<https://web.microsoftstream.com/video/9ca5eee6-c738-4909-823c-5a7a38ba379b>

<https://web.microsoftstream.com/video/94fe9fa7-8254-4ec8-8c88-96bbca974fd3>

ASISTENTES 20 de mayo:

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Representantes de la Administración Distrital					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Horacio Guerrero	Subdirector de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sonia Guiselle Tovar Jiménez -	Subdirectora para la vejez.	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Diana Huertas	Profesional Especializado Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Luisa Fernanda Ruiz Eslava	Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Leonel Hernando Nieto	Asesor de Despacho	Secretaría ría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Alvaro Vargas	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		Se excusó por no permanecer todo el tiempo en la sesión ya que debe atender otro espacio, pero queda como interlocutor de la SCR D el Sr, José Quinche.
Víctor Andrés Sotelo	Subdirector de	Secretaría Distrital de	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Representantes de la Administración Distrital					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Barrios	participación y relaciones con la comunidad	Hábitat			
Alix Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de Participación., Educación y Localidades.	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Thiago Hernández	Subdirector de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Patricia Jacanamijoy informa en esta sesión que el Dr. Thiago Hernández se encuentra incapacitado.
Luz Helena Rodríguez Gonzalez	Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal	Secretaría Distrital de Hacienda.	X		
Fabiola Piñacué	Gerente de Etnias	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		

Representantes elegidos por la Kumpania de Bogotá						
No.	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	ASISTE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Sandro Cristo	Representante legal -Consejero	PRORROM	X		
2	Dalila Gómez	Consejera	PRORROM	X		
3	Lucero Lombana	Consejera	PRORROM	X		
4	Jefrey Gómez	Consejera	PRORROM	X		
5	Yessica Cristo	Consejera	PRORROM	X		
6	Lupe Gómez Ibanoff	Representante legal - Consejera	UNION ROMANÍ	X		
7	Francisco Cristo	Consejera	UNION ROMANÍ	X		
8	Jeimy Salinas	Consejera	UNION ROMANÍ		X	
9	Miyer Montoya	Consejera	UNION ROMANÍ	X		
10	Mery Piedrahita	Consejera	UNION ROMANÍ	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Horacio Guerrero García	Subdirector de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Claudia Hurtado	Profesional Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos	Procuraduría General de la Nación	X		
Luz Myriam Robayo	Profesional Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		
Hernán Molina	Profesional Defensoría Delegada para Grupos Étnicos	Defensoría del Pueblo	X		
María Eva Villate Díaz	Profesional Defensoría Delegada para Grupos Étnicos	Defensoría del Pueblo	X		
Ramón Villamizar Maldonado	Veedor Delegado para la Participación y Programas Especiales	Veeduría Distrital	X		
Samir González	Contratista	Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Jose Quinche	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Leyla García Mayorca Reyes	Contratista Enfoque Diferencial de la Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Sandra Milena Yopasa Cardona	Contratista Subdirección de Abastecimiento	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Yury Andrea Torres Guarín	Contratista Subdirección para la Vejez.	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Numa Andres Paredes B	Contratista Subdirección para la Vejez.	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Luis Hermington Nazareno Preciado	Contratista Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Alba Lucía Cruz González	Asesora Pedagógica Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Édison Castro	Contratista Dirección de	Secretaría de Educación	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
	Inclusión e Integración de Poblaciones Línea Intercultural y Grupos Étnicos;	Distrital			
Diana Marcela Becerra Barriga	Contratista Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Leidy Johana Cabiativa	Contratista Subdirección de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Nohemí Ramírez Blanco	Contratista Dirección de Participación Social	Secretaría Distrital de Salud	X		
Luz Ángela Páez Salazar	Contratista Dirección de Aseguramiento.	Secretaría Distrital de Salud	X		
María Fernanda Barreto Villalba	Contratista Referente técnico provisión de servicios	Secretaría Distrital de Salud			
Silvia Ortiz	Contratista OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Omar Díaz	Contratista	IDPAC – Gerencia de Etnias			
Samuel Pineda	Contratista	IDPAC – Gerencia de Etnias	X		
Geania Secundina Rojas de Armas	Coordinadora de Asuntos Étnicos - Grupo de Población y Territorio	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Ángela Patricia Cruz	Contratista – Equipo Gitano	SAE	X		
David Castaño Chiguasque	Contratista – Equipo Indígena	SAE	X		
Ana Patricia Jacanamijoy Jacanamijoy	Contratista Dirección de Enfoque Diferencial	Secretaría de la Mujer	X		Manifiesta en la reunión que es la delegada por la Secretaría de la Mujer para esta reunión, ya que el Dr. Thiago se encuentra incapacitado.
Andrés López Oviedo	Profesional de la Subdirección de Análisis y sostenibilidad Presupuestal.	Secretaría distrital de Hacienda	X		
Valeria Gómez	Delegada al Consejo Territorial de Planeación	Organización PROROM	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación orden del día.
3. Intervención institucional y de la Kumpania de Bogotá.
4. Seguimiento compromisos.
5. Desarrollo de la sesión.
6. Conclusiones.
7. Varios.
8. Compromisos.

### **DESARROLLO:**

#### **1. Verificación del quorum:**

Se realizó la verificación del quorum con los de los representantes de las entidades distritales y delegadas y delegados de la Kumpania de Bogotá, establecidos en el decreto 817 de 2019, y tal como se puede evidenciar en el listado de asistencia de la presente sesión virtual.

#### **2. Aprobación orden del día:**

Se aprueba el orden del día tal y como se describe a continuación:

Orden del día:

1. Verificación del quorum de los representantes de las entidades distritales y delegadas y delegados de la Kumpania de Bogotá.
2. Aprobación orden del día.
3. Intervención institucional:
  - Subdirector de Asuntos Étnicos: Dr. Horacio Guerrero García
 Intervención Kumpania de Bogotá:
  - Representante PRORROM: Sandro Cristo González
  - Representante Unión Romani: Lupe Gómez
  - Consejera Consultiva: Dalila Gómez
  - Himno Gitano
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión del 2 de marzo de 2020.
5. Desarrollo de la sesión.
  - 5.1. Seguimiento al Plan Integral de Acciones Afirmativas para el pueblo Rrom
    - Intervención por cada entidad responsable de acciones afirmativas para el pueblo Rrom.
    - Intervención de los consejeros por parte de la Kumpania después de la intervención de cada entidad.
  - 5.2. Propuestas sectoriales con relación al pueblo Rrom para el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024).
  - 5.3. Estrategia de Atención por Covid-19 para el pueblo Rrom.
6. Conclusiones: Constancia general del desarrollo de la sesión
7. Varios.
  - Oficialización de la delegación a Instancias de Participación de los Consejeros y Consejeras del Pueblo Gitano
    - a) Consejo Territorial de Planeación Distrital
    - b) Consejo Distrital de Política Social
    - c) Consejo Consultivo de Ambiente – Candidata ó Candidato
8. Compromisos.

### 3. Intervención institucional:

Subdirector de Asuntos Étnicos: Dr. Horacio Guerrero García: Saluda a todos los asistentes, a las Consejeras y Consejeros del Pueblo Rrom, a las entidades y al ministerio público. Presenta el saludo del Secretario de gobierno quien está en las discusiones en el Concejo de Bogotá sobre el Plan Distrital de Desarrollo y manifiesta que la reunión de hoy nos permitirá una mejor articulación entre todas las entidades para poder atender los temas humanitarios del pueblo Rrom.

#### Intervención Kumpania de Bogotá:

El señor Sandro Cristo, representante legal de PRORROM, expresa su saludo a todos los asistentes y da la bienvenida a los presentes.

Dalila Gómez, Consejera Consultiva del pueblo gitano, interviene indicando que observa un interés de toda la administración distrital para poder avanzar en garantía de derechos colectivos y fundamentales, y estarán muy atentos a todo lo que digan las entidades para poder avanzar, ser proactivos y propositivos y avanzar para poder mejorar las condiciones de vida del pueblo gitano. Sabemos que con la voluntad de cada uno de nosotros lo podemos hacer.

La señora Lupe Gómez, representante legal de Unión Romani:

Presentación del himno internacional del pueblo gitano Djelem Djelem - *"Hemos sido, hemos sido"*



### 4. Seguimiento compromisos:

Se da lectura a los compromisos derivados de la sesión del 2 de marzo de 2020. Teniendo en cuenta que los mismos conforman el desarrollo de las acciones afirmativas de los sectores, se dará respuesta de su ejecución en el momento en que el sector expone los avances.

Compromisos I sesión 2 de marzo de 2020	Responsable
Revisión del video para la aprobación y entrega oficial	SDG
Ajuste al decreto 817 de 2019	SAE Kumpania
Propuesta Decreto Conmemoración Rrom	Kumpania
Reformulación de política pública y ajustes al PIAA	SDG SDP
Proceso de contratación de un referente del pueblo Rrom	Integración Social
Modificación apoyos económicos con recurso del Min Interior (Censos)	Integración Social



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Adelantar proceso de contratación del referente para mes de abril	Secretaría de Salud
Procesos de enfoque diferencial con planeación en alcaldía local de Puente Aranda	Secretaría de Cultura
Revisión préstamo cancha de fútbol	Secretaría de Cultura
Proceso contratación de referente	Secretaría de Ambiente
Mesa Técnica para revisar los cupos para educación superior a beneficiarios del Rrom	Secretaría de Educación
Mesa técnica de seguimiento PIAA con directivas	Secretaría Desarrollo Económico
Mesa Técnica para recopilar propuestas, conmemoración e iniciativas -20 de marzo. Por Aislamiento obligatorio no se alcanzó a realizar.	IDPAC
Mesa Técnica con Hábitat – 16 de marzo. Se alcanzó a realizar,	Secretaría de Hábitat
Retroalimentación propuesta reglamento mixto y plan de acción del Consejo.	Sectores

## 5. Desarrollo de la sesión.

### 5.1 Seguimiento al Plan Integral de Acciones Afirmativas para el pueblo Rrom y Estrategia de Atención por Covid-19 para el pueblo Rrom.

Ángela Patricia Cruz, profesional del equipo Rrom de la Subdirección de Asuntos Étnicos, explica que para el siguiente ejercicio, los sectores tuvieron en cuenta la matriz solicitada por la SAE en la que se identificaran las acciones afirmativas por sector, realizando un análisis del avance de los compromisos asumidos en la vigencia 2019, los avances a abril de 2020 y la propuesta para garantizar su realización.

1. Secretaría de Desarrollo Económico
2. Secretaría Distrital de la Mujer
3. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
4. Secretaría Distrital de Integración Social
5. Secretaría Distrital de Salud
6. Secretaría Distrital de Cultura
7. Secretaría Distrital de Ambiente
8. Secretaría de Educación distrital
9. Secretaría Distrital de Hábitat
10. Secretaría Distrital de Gobierno



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## 1. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:

El doctor **Leonel Hernandez**, asesor de Despacho presenta el informe de avance de las acciones afirmativas, indicando que tienen identificadas cuatro acciones y el siguiente es el resultado:

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017**  
**Sector: DESARROLLO ECONÓMICO**

<b>Acción Afirmativa:</b>	
<i>Diseño y ejecución de una ruta de atención diferencial de empleo para la comunidad Rrom.</i>	Teniendo en cuenta el cambio de administración y el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría de Desarrollo Económico desarrollará nuevas estrategias de atención e inclusión poblacional, por lo tanto, no se ha podido avanzar en el 2020.
<i>Garantizar la participación de la comunidad Rrom en las convocatorias de financiamiento y emprendimiento, brindando asistencia técnica y alistamiento financiero, para la presentación a la entidad financiera correspondiente.</i>	Se propone en una nueva reunión con la población Rrom, la SDDE y la SAE, para replantear o ajustar de la mejor manera las Acciones Afirmativas, de forma tal que generen mayor beneficio a la comunidad y que tenga trascendencia con la misionalidad de la SDDE.
<i>Ejecutar una feria gastronómica, artesanal y cultural para comunidades Rrom.</i>	Dada las medidas sanitarias y de aislamiento se debe replantear esta actividad por lo menos para este año. Teniendo en cuenta el tema del COVID – 19.
<i>Procurar la participación de la comunidad Rrom, en los mercados campesinos que se lleven a cabo.</i>	Dada las medidas sanitarias y de aislamiento se debe replantear esta actividad por lo menos para este año. Teniendo en cuenta el tema del COVID – 19.



- 1) Diseño de ejecución de una ruta diferencial de empleo para la comunidad Rrom, actualmente por el COVID 19, venimos desarrollado esta actividad de un enlace de manera virtual, no hemos podido articular este año con el pueblo Rrom para que haya una remisión de la población y poder adelantar esta acción. Esta acción no se ha podido adelantar, por lo que se solicita desde ya una reunión con los representantes de la comunidad para revisar como establecemos una estrategia puntual para cumplir en lo que nos queda este semestre con estas cuatro acciones.
- 2) Garantizar la participación en las convocatorias de financiamiento y emprendimiento para alistamiento financiero: según lo que me han informado del área y de la referente, si bien se desarrolló esta actividad, tenemos dificultades porque de alguna manera los requisitos que se exigen para poder acceder a una línea de crédito, en el momento por los servicios que ofrecen en el sector financiero no son las más acordes ni generan un beneficio para la comunidad Rrom. Tenemos dificultades con los requisitos que se exigen, tenemos que avanzar en el crédito con el sector financiero no generan ningún beneficio para la comunidad Rrom, sino a otras poblaciones que tienen dificultades para poder acceder a beneficios y tasas preferenciales, toda vez que ha sido un reclamo constante y en este tema solicitamos que en este espacio revisemos el tema, que podemos replantear esta acción de tal manera que sea una acción no solamente eficiente sino efectiva y que realmente se pueda cumplir.
- 3) Ejecutar una feria gastronómica y artesanal para la comunidad Rrom y la siguiente que hace referencia a la participación Mercados campesinos. En este momento específicamente nos resulta difícil poderlas desarrollar teniendo en cuenta la situación actual donde es imposible desarrollar este tipo de actividades y por lo tanto solicitamos que el pueblo Rrom se replantee estas acciones y





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

busquemos estrategias que se hagan realidad y los fines que se persiguen con estas acciones y que sean diferentes y que no reclamen este tipo de actividades que significan aglomeración.

Por lo anterior solicitamos tener una reunión con el pueblo Rrom, para explorar acciones de canales virtuales, por ejemplo, la feria gastronómica, desarrollar acciones a través desde nuestro canal para desarrollar acciones donde destaquemos con esto, donde se enseñe, donde se publicite o estrategias que se consideren pertinentes. Es una idea que venimos explorando en la Secretaría para que se publicite los productos y se pueda acceder a ellos, para que el pueblo Rrom los revise y en una posterior reunión podemos reunirnos con ustedes.

A continuación el señor **Sandro Cristo** inicia la intervención respecto a la presentación del sector de Desarrollo Económico manifestando lo siguiente:

“No solo en esta administración, yo llevo más de 12 años como representantes con el pueblo Rrom, y a la fecha nunca se ha hecho con el pueblo gitano, nunca se ha visto voluntad, nunca se ha visto nada de Desarrollo Económico, no sé porque o que ha pasado, quiero saber que ha pasado durante todo el tiempo no solo de esta administración sino de la administración pasada, qué ha pasado con los recursos de los gitanos?, quisiera saber que ha pasado con nosotros? nunca se ha hecho mucho, menos con el COVID 19, si antes era presencial y teníamos todas las oportunidades y tuvimos todo para trabajar, de verdad que si ya es justo, señora Procuraduría, señora Defensoría, que esto quede en acta es un derecho de petición que hago ahorita y que ha pasado con los recursos durante todo tiempo hacia el pueblo gitano porque nunca se ha hecho nada”.

**Dalila Gómez**, consejera distrital gitana, solicita la palabra para decirle al Dr. Leonel, “que en el Plan de Desarrollo que se ha venido realizando en la parte de Desarrollo Económico, he visto que para que ningún pueblo, ni para el pueblo gitano, en ninguna de las vigencias, ha habido voluntad y en ninguna de las 4 acciones ya que están en cero. Y eso debe dar cuenta la Secretaria de Planeación, porque creemos que la Secretaría de Desarrollo Económico, tiene una gran deuda con el pueblo gitano para mejorar condiciones de vida. La misión de desarrollo Económico es precisamente fortalecer todos esos canales, todas esas redes que tienen los pueblos, a medida que haya un ingreso que tengan para llevar a sus familias pues eso va a mejorar las condiciones de vida y además va a fortalecer el aspecto cultural, en este caso para el pueblo gitano, porque los oficios tradicionales que se hacen tienen que ver con el zakono o de la cultura. Y yo quisiera mirar acá cómo sería esa articulación de Desarrollo económico, con la nación teniendo en cuenta que hay famiempresas del pueblo gitano, que tienen uno, dos o tres empleados, para que ellos puedan acceder a todos estos beneficios que se dan. Entonces ustedes tienen todo un desafío, hay creo que 22 billones de pesos que equivalen a 350.000 pesos para ayudar a aquellas nóminas de empleados ya sean persona natural o jurídica. Cómo sería poder articular esto con las famiempresas?, como va a hacer ese enfoque diferencial teniendo en cuenta que se excluye a familiares, sabiendo que en nuestros pueblos las famiempresas es lo más fuertes, se unen el primo con el hermano, se reúnen para poder solventar en cada familia gitana, entonces yo creo que el desafío de ustedes también está a medida que esto del COVID, y aquí tenemos dos acciones que pues por el tema del COVID que no se hicieron no solo este año, sino en los demás años de administración pasada. Entonces sería muy importante Dr. Leonel, esa reunión urgente de las acciones que se dejaron de hacer en 4 años”.

El doctor Leonel, responde que teniendo en cuenta que lo que reclaman es una respuesta y que para la época de los hechos no se encontraba, entonces le resulta absolutamente imposible conocer y saber las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a estas acciones. Manifiesta que tiene pleno conocimiento de esta

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

situación y ha reclamado respuesta de la referente doctora Geania Rojas. “El hecho que no hayamos cumplido no significa, que no teníamos que sentarnos con ustedes, para revisar cómo serán estas estrategias, para poder reivindicarnos de esa manera legítima como ustedes lo reclaman. Esa es la razón por la que nosotros estamos acá para poder reunirnos y dar la mejor salida para esta situación, estamos trabajando en lo que nos corresponde. Yo les pido este favor, esta semana es muy importante vincular a nuestro Jefe de Planeación porque obviamente los proyectos de inversión que tienen metas que son compartidas, tenemos que incluir estas acciones o las que se lleguen a concertar. Entonces, yo les pido el favor que me den la oportunidad hasta el día lunes, cuando él ya me dijo que ya tenía la agenda liberada y podía darnos un espacio, entonces es importante que un delegado de Planeación se reúna con nosotros para establecer las acciones, el alcance de esas acciones en que proyectos de inversión van a quedar, y cuáles van a hacer las estrategias, entonces el día lunes, me puedo comprometer a conseguir la fecha.

La doctora **Diana Huertas**, profesional de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación, realizará la retroalimentación a cada uno de los sectores, teniendo en cuenta el análisis del informe de seguimiento anual presentado por cada uno de ellos con corte a diciembre de 2019. Respecto al sector de Desarrollo Económico, agradece al doctor Leonel su voluntad y lo invita a que considere que las acciones tienen término hasta el 31 de diciembre de este año, es muy asertivo lo que se mencionó para cumplir, pero también hay que considerar que la matriz tiene la fecha de cumplimiento de todas las acciones para el 31 de diciembre de 2020. Esta matriz está siendo seguida por la Contraloría Distrital para tener en cuenta lo que esta consignada la matriz y lo que se puede viabilizar.

El doctor Leonel realiza un comentario, señalando que esta matriz es una matriz de seguimiento y monitoreo al plan de acción que está dentro del marco la política del pueblo Rrom, y que como matriz es un instrumento de planeación que tienen por finalidad hacerle seguimiento a la gestión de la entidad que tiene que ver con temas administrativos, pues la finalidad de la matriz también en el marco de lo que significa el monitoreo y el seguimiento, entiendo que es podernos replantear las estrategias y las acciones, de tal manera que podamos superar situaciones de mora o de incumplimiento, en ese sentido entiendo el disgusto pero también los invito a que reflexionemos sobre esa posibilidad toda vez que le estamos haciendo el seguimiento a la política pública, no estamos en la etapa de evaluación, entonces tenemos la posibilidad de lo que queda para este año.

Al respecto la doctora Diana Huertas puntualiza que es para salvar las acciones este año, entonces para que el pueblo gitano tenga en cuenta que, pues tenemos hasta diciembre para mediar y que pues también ahorita en las estrategias del COVID, veamos lo que menciona el doctor sería bueno replantearlas para que quede en acta y para que estemos en concertación con el pueblo y que eso sea para poder cumplir con esas acciones.

Ángela Patricia Cruz, recuerda que la matriz es una herramienta vinculante del decreto 505 de 2017, es decir que hace parte técnica y jurídica de este decreto. Entonces y de acuerdo con lo informado por la SDP, en otros espacios cualquier modificación o ajuste que se le haga a esta matriz debe ser aprobado en el marco de este Consejo.

Solicita la palabra la doctora María Eva Villate de la Defensoría del Pueblo, manifestando lo siguiente: “En estas reuniones generalmente casi siempre se percibe un ambiente preocupante, y en esta ocasión y por la coyuntura que está viviendo el país, es todavía más preocupante, pareciera que se está pidiendo, que se ha hecho se tiene un escenario de una administración que inicia, y cuando traemos atrás una serie de compromisos que no se han cumplido y que sistemáticamente se han incumplido, que se tiene un escenario de una administración que prácticamente que inicia y que traemos atrás una trazabilidad que no se han cumplido y que sistemáticamente se han incumplido de una y otra digámoslo, para no ser irrespetuosos, para



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

no pedir disculpa, pero es así, realmente preocupa muchísimo y lo digo para la actual administración de la Dra. Claudia López. De este consejo consultivo lo que se cumple prácticamente es nada y si queremos hacer un llamado desde la Defensoría, especial llamado del pueblo Rrom de Bogotá pues de todo el país, pero en este caso, el tema central es el pueblo Rrom de Bogotá, por sus condiciones especiales de vulnerabilidad, y lo digo en el marco de la Secretaria de Desarrollo Económico que es muy importante, se trata de una población que tiene una realidad concreta, y es que vive de una economía pues prácticamente informal del día a día, de hacer artesanías, de ingresos muy precarios y con una población que tienen un alto el nivel de analfabetismo, y muy baja escolaridad, por supuesto que las posibilidades de empleos para ellos son mínimas, por su baja escolaridad los que los hace más vulnerabilidad y más desesperada su situación. Entonces qué necesitamos?, sabemos que la SDDE, tiene ofertas en materia de empleabilidad, en materia de emprendimientos, me gustaría preguntarle si aún existe Banca Capital, y qué posibilidades hay de que ellos se beneficien con préstamos de Banca Capital, como acceder sin que haya mayores problemas, mayores dificultades. Entonces, como darles una respuesta más concreta y más ahora en la coyuntura, es un problema de supervivencia del pueblo gitano, que los hace muy vulnerables por las razones que les digo, su baja escolaridad que no permite acceder a los empleos formales, quienes acceden es una minoría de las minorías, un altísimo analfabetismo. Entonces, ¿qué les ofrecemos?, así sea una o dos ofertas concretas pero que se les pueda cumplir por favor, y que se les pueda cumplir incluso ahora en el marco de esta coyuntura, no pueden imaginarse las voces de auxilio, de desesperación de los miembros del pueblo gitano pidiendo apoyo, sobre todo en estos momentos porque ellos viven de una economía que les reportan ingresos para el día a día, esa es la realidad, entonces sobre esa realidad concreta del pueblo gitano sería importante que dieran respuesta las instituciones. Sabemos que no puede responder esta administración por lo que hicieron las administraciones pasadas, los órganos de control, como la Contraloría, la Procuraduría harán las investigaciones del caso, qué presupuesto se dejó en el Plan de Desarrollo que presupuesto se utilizó. Pero por favor que sean más alentadoras y más concretas las alternativas para solucionar la situación del pueblo Rrom en Bogotá.

Al respecto el Dr. Leonel, responde a la Dra María Eva que: “actualmente tenemos unos convenios marcos con unas entidades financieras que en este momento se me escapa, pero que hasta donde a mí se me ha reportado son muy exigentes en los requisitos para que esta población Rrom y en general las poblaciones étnicas puedan tener acceso a estas líneas de créditos. Entonces, precisamente tal y como es conocimiento de todos estamos adelantando la aprobación del PPD ante el Concejo y paralelamente al interior de la entidad a través de la Oficina de Planeación, pues estamos generando los proyectos de inversión a lo largo de las metas que se encuentra allí a grosso modo y que son compartidas con otras poblaciones, entonces y en ese sentido, yo le puedo informar que existen una serie de metas que tienen que ver con el tema de financiamientos que ya han sido identificadas para este tipo de población específicamente para la población Rrom, y nosotros desde el área de la Subsecretaría que es a la que pertenece el grupo de poblaciones, hemos solicitado sean tenidos en cuenta.

La doctora María Eva Villate, manifiesta que conoce la SDDE, y que es la Secretaria que tiene para ofrecer la mano real y concreta y efectiva para el pueblo gitano, para su subsistencia, hagamos una reunión con la Secretaria de Despacho de Desarrollo Económico y hagamos un análisis serio y concienzudo, sé que banca capital si podría, no sé si habrá cambiado. Conocí proyectos financiados de Banca Capital en otras administraciones para poblaciones mucho más vulnerables que la población Rrom, entonces sería importante que no diéramos una respuesta en concreto, pero que expresáramos la voluntad de hacer algo pero de verdad, sentarnos con la Secretaria de Desarrollo Económico, los representantes del pueblo Rrom, los órganos de control, Defensoría y Procuraduría y ustedes, y miramos en que se puede tenderle la mano al pueblo gitano, es muy desalentador, en el decreto en la matriz, todo está muy bien, pero, en la realidad no hay nada. Es frustrante, y es desesperante, ese es nuestro punto de vista.



Toma la palabra el señor Sandro Cristo, para comentarle a los delegados de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que hay gitanos que tienen microempresas, y que están haciendo unos trabajos de lavamos portátiles de Sensor, o del pedal para colocarlos en cualquier lado, sería muy importante que les dieran la mano, también hay unas maquinitas de pedal para utilizar la gel, sería muy importante que ustedes hicieran ese consumo a las microempresas del pueblo gitano, son lavamos en puro acero inoxidable, también el pueblo Rrom están haciendo unos tapetes. Es una publicidad que nos solicitó el favor de transmitirla en este espacio y aprovecho la oportunidad para darlos a conocer.

La doctora María Eva Villate sugiere que sería interesante el listado de microempresas que tiene la comunidad gitana de Bogotá y que en este momento ese sería un emprendimiento que sería muy importante tener en cuenta para vincularlo y se pueda adquirir su trabajo, su mano de obra para fortalecer estos emprendimientos del Pueblo Rrom.

Ana Dalila, consejera Distrital, propone que ya que está aquí la Secretaria de Hacienda, respecto al tema de los subsidio de nómina, que también se hacen con el Ministerio de Hacienda, entonces también podría ser una articulación de la Secretaria de Hacienda a nivel nacional, también cómo podríamos tener esos subsidios y además de ello, como se les podría incluir el enfoque diferencial, porque eso es para todo el mundo, pero no vemos para hacerlo para los pueblos, en este caso para el pueblo Gitano.

En relación con la anterior propuesta, la doctora Luz Helena Rodríguez González, Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal, indica que como Secretaria de Hacienda en cumplimiento del Decreto 714, lo que hacemos con el nuevo PDD es que distribuimos la cuota global de gastos, y cada entidad al interior prioriza los recursos de acuerdo con las prioridades del PDD su misión, su visión, y el enfoque que tenga el PDD. En este momento sería el momento de que las entidades en la elaboración de su presupuesto vieran como se incorpora los recursos priorizando, lo que establezca la política Distrital. Desde acá la Secretaria de Hacienda claro que podemos hacer un link con el gobierno nacional y preguntar sobre el tema la focalización del tema de los recursos que viene del nivel nacional. Pero a nivel distrital el tema es para cada entidad. Nosotros lo que hacemos es la cuota global de gastos, y como los recursos se programan a través de proyectos de inversión y estos proyectos son los que están enfocadas a las diversas poblaciones, ven por el cumplimiento de políticas, entonces cada proyecto de inversión de la manera como se formule, y los recursos como se le asignen, pues ahí es cómo podemos enfocar los recursos a las poblaciones y cumplimiento de política.

La doctora María Eva Villate, recuerda que hizo una propuesta de una reunión con la Secretaria de Desarrollo Económico, para mirar este tema del emprendimiento y de cómo mejorar el ingreso de recursos a las familias Rrom de Bogotá, y quisiera tener respuesta sobre el tema, y además que bueno sería que a ellos se les ilustrará de cómo acceder a los beneficios tanto del distrito a los microempresarios y a los emprendedores del pueblo gitano, cómo acceder a los beneficios del distrito y a los beneficios de la nación, cómo darles una ilustración y cómo orientarlos?. Para ellos es más difícil que cualquier otra persona, es importante hacer ese acompañamiento, como hacer eso, como llevarlo a la práctica es algo sencillo y yo sé que la SDDE podría apoyar en eso, fortalecerlos en eso.

Al respecto el Dr. Leonel, indica que para el tema de la reunión, tendría que consultar la agenda de la Secretaria y con el mayor gusto estaría informándole a la SAE, cuando podría llevarse a efecto esa reunión.

La doctora María Eva Villate, interpela sugiriendo que sí es posible que puede hacer internamente una consulta, para que por lo menos se tenga una fecha tentativa, *“yo entiendo al pueblo gitano cuando dicen por favor que*



*hagan parte en la reunión personas que puedan tomar decisiones, porque siempre quedamos en una espera, y ahí quedamos, no sabemos cuándo nos podemos enterar, cuando sería doctor que nos puede dar esa respuesta?”.*

El doctor Leonel indica que ya estaba solicitando esa información y en el momento no le han dado respuesta. Igualmente, informa que a través de la SAE ya habían solicitado desde hace más o menos unos 15 días una reunión con el pueblo Rrom siendo conscientes de la situación que se ha planteado en la mesa, para efectos de revisar el tema de las acciones afirmativas, revisar el tema del alcance de esas acciones afirmativas, a través de esas estrategias que se busca específicamente es superar qué tipos de barreras, y poder atraer a través de planeación de la entidad sacar este tema adelante. Entonces, nosotros somos los más preocupados y los más interesados en esa situación. De hecho, en el momento en que usted me dice que, yo le estaba exponiendo unas metas, por donde hemos venido explorando la posibilidad de dar un apoyo real en el marco de nuestras responsabilidades junto con el equipo de planeación, usted con toda razón me dice pues que tenemos hacer una reunión. Porque sin lugar a dudas tal y como hace un momento ustedes lo manifestaron, ustedes mismos ha dicho que estas acciones son vinculantes desde el punto de vista jurídico, y que incluso que para modificarlas o cambiarlas toca traerlas a esta instancia. Y sin lugar a dudas de las cuatro, dos y me da vergüenza con ustedes, pero son una realidad, son absolutamente imposibles de realizar en este momento y todas las otras ideas que se han planteado pues son bienvenidas, pero tenemos que agotar el procedimiento de presente, que es que las acciones que haya que hacer tienen que ser aprobadas en esta instancia. Entonces para darle salida al tema. Yo consigo la cita y les estoy informando a ustedes.

La doctora María Eva Villate, manifiesta que, le parece bien y si es posible reunirse virtualmente, no todo el Consejo sino con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Procuraduría y los dos representantes de Bogotá, en una reunión pequeña breve, informativa, muy ejecutiva, no informativa sino de planificación o de avance.

El doctor Leonel manifiesta la importancia de sentar a Planeación de su entidad, para ello solicita que le den hasta el lunes para poder comprometer al jefe de la oficina de planeación, y sentarse con los representantes del pueblo Rrom y poder revisar cada una de las acciones, y dentro del marco de acción que les corresponde poderse comprometer, pues tal y como lo están reclamando con toda razón y también poder adelantar las gestiones ante estas entidades ante el gobierno nacional que también están solicitando atender. Así las cosas, el lunes o antes, estará escribiendo acá, para la reunión con el jefe de la oficina de planeación, que tendría que ser lunes o martes, y posteriormente hacer la reunión que usted solicita con la secretaria o subsecretario.

**La doctora María Eva Villate** expresa que *“nos mueve el interés que se lleve a la práctica, así sea el inicio, pero algo que realmente se materialice en la realidad en beneficio del pueblo gitano, de acuerdo con lo que yo manifieste anteriormente, es eso es lo que nos mueve la preocupación y la angustia, que están atravesando con ocasión a la coyuntura es bien difícil debido a la falta de ingresos a las familias”.*

El Consejero Sandro Cristo, manifiesta lo siguiente: “Con todo el respeto que se merece el Dr. Leonel, por eso es que yo pido que haya personas de toma de decisión, con todo respeto de todas las personas, porque vean estos son tiempos que se pierden porque tenemos que esperar a tres o cuatro días y de pronto se va todo el mes y no vamos a tener la respuesta, entonces y por eso es que yo pido para estos consejos, siempre debe venir un director con toma de decisión, ya que vienen unos, los otros también pueden de venir, ya casi siempre para los consejos del pueblo gitano ya casi no vienen, no sé porque a nosotros nos tratan tan mal, porqué nos excluyen, porque no hay nadie que los llamen a cuentas y les digan qué pasa con el pueblo gitano, y no están ustedes acá y deben venir, si deben de venir y quiero que quede en acta de que aquí deben venir



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

personas con toma de decisión, con todo respeto que todos se merecen, porque sé que lo hacen con gran voluntad, pero a la hora de decisiones quedamos ahí y siempre se pierden todos esos tiempos”.

Interviene la doctora **Claudia Hurtado**, profesional de la Procuraduría General de la Nación, manifestando que tiene varias inquietudes: Uno de los temas es que se considera que esta situación del COVID, pues también nos debe llevar a cambios de pronto en prácticas, venimos acostumbrados a unas prácticas al ejercicio y desempeño de unos modos, y yo creo que el COVID nos llama a que revisemos que prácticas hay que cambiar porque definitivamente nos han resultado ineficientes, en ese sentido, porque ahora con mucha razón nos toca debemos reunir de manera remota o de manera virtual, o como quiera llamárseles, y debemos ser más eficientes en el uso y manejo del tiempo, porque lo expreso porque venimos acostumbrados a la *reunionitis* perdóneme la expresión, y a veces es porque desde antes no tenemos como presente, el espacio, el objetivo, el propósito, y algo que nos ha hecho mucha falta es como tener en cuenta y partir de ahí es, son las competencias, si, a mi parece muy chévere a lo que escucho respecto a la articulación y coordinación nación - territorio, y en la Comisión Nacional del Diálogo se han hecho en reiteradas oportunidades solicitudes en el sentido, de dos cosas voy a mencionar una, , pero en la Comisión Nacional de Diálogo se han tratado dos temas, una, que ha sido una solicitud que al día de hoy, no se ha podido llevar a cabo, al día de hoy no se ha podido materializar, la Dra. María Eva, no me deja mentir, y Sandro me imagino que tampoco, pero se ha hablado en ese espacio de la necesidad que tiene la comunidad para saber y conocer cómo es que opera la administración pública, los tiempos de planeación, se habla y se menciona del trabajo nación territorio, pero si empezamos porque no conocemos los tiempos de planeación es complicado, y yo aprovecho este espacio para hacer un llamado a esa capacitación, formación que se necesita respecto a eso, a la planeación, a los tiempos respecto de planeación y realmente como opera la gestión de la administración pública, eso un punto como para dejarlo ahí y que podemos hacer al respecto.

Dos, está el tema de que, por ejemplo, entonces en este espacio se está hablando de una próxima reunión y ese es como el punto, porque me perdí un poco y me excusan, porque estamos en el punto del marco de acciones afirmativas, y lo que me inquieta también, porque cada acción afirmativa, pues de ella se derivan muchas otras actividades o acciones, entonces ahí estoy un poco perdida, este plan de acciones afirmativas que además una persona intervino y dijo este plan va hasta 31 de diciembre de este año. Pero si ahora cada dependencia, cierto, claro se entiende también además la coyuntura y la situación que estamos en este momento todos y cada uno desde su rol, pero no sé si hay avances o no hay avances, pero no sé cómo está planteado el ejercicio de la ejecución de este PIAA, porque me uno a lo que dice la Dra. María Eva Villate, resulta desconsolador con respeto y consideración, pero entonces el avance va a hacer cuál?, en este momento dado la circunstancia de COVID; no se va podido hacer, no se ha podido avanzar, entonces, estoy ahí un poco perdida, entonces pero para hacer más eficiente, hay unos puntos que tratan del Plan Distrital de Desarrollo y en el marco del COVID, yo creo que estamos con premura del tiempo frente a la planeación territorial, el Plan de Desarrollo Distrital ya está en el Concejo, entonces a mi si me parece importante conocer que está proyectado específicamente, en ese Plan de Desarrollo que hoy está en el Concejo que hay?, o entonces tenemos que esperar esa reunión con Planeación, pero no entiendo, si es así me excusan, entonces lo importante hay que saber, en donde están ubicados ellos en ese Plan que hoy en día está en el Concejo, si, lo hablo por el pueblo Rrom, que proyección hay allí, en donde ellos están ubicados, en donde están reflejados?

Otro punto que menciona la doctora Claudia Hurtado se refiere a que se ha trabajado en la Comisión Nacional de Dialogo y la Dra. María Eva y Sandro están ahí, el tema es, recuerden que se venía haciendo un trabajo con el Ministerio de Industria y Comercio, donde se trabajó también una consolidación de información, que cada Kumpania debió entregar, entonces ahí hay un insumo, hay una información



importante de emprendimientos y de unidades productivas que están en el pueblo Rrom, ahí hay un trabajo importante, se está mencionando la coordinación nación - territorio, también tener ese espacio que el doctor nos dirá para cuándo se puede realizar, me parece muy importante lo que usted dice que debe estar planeación, porque no proyectar también ese espacio en el marco de la coordinación territorio?, no solo nivel de la alcaldía sino también otros niveles, pues poder empezar esa articulación esa coordinación y porque de verdad que tenemos que mejorar la práctica del manejo del tiempo y que esos espacio nos resulte más productivos, más efectivos, lo que dice Sandro es así, a ellos se le han ido los años, y finalmente es muy poco, lo materializado en beneficios de supervivencia. Entonces, poder pensar en el marco de la reunión que se tendrá que otros competentes pueden estar ahí en ese espacio para que se empiece ese trabajo articulado más eficiente, y además, si todo espacio y toda acción tiene que ser concertadas con los pueblos, porque en el trabajo con indígenas eso es mucho lo que pasa, hay falta de concertación, porque llegan con oferta institucionales a los espacios con ofertas hechas desde el escritorio.

Entonces eso sin concertación, sin participación desde los pueblos resulta un trabajo perdido, dejemos de desgastarnos con todo respeto, y démonos a ver si es posible ampliar ese espacio, mirar que otro tipo de articulación en aras de ser más efectivo, y ser más prestos y prontos para que tanto demanda con toda razón el pueblo Rrom, que son las dos organizaciones ubicadas aquí en Bogotá, y el tema entonces como plantearían ustedes del tema de capacitación, tiempos de capacitación y cómo opera la administración pública que eso lo debe conocer el pueblo Rrom, y lo otro es la proyección hoy en día en el plan de desarrollo distrital que está en el Concejo, como esta en el pueblo Rrom ahí?, cómo está, cómo está el pueblo Rrom ubicadas aquí en Bogotá?, como está ubicado en el Plan, son esos los llamados.

**Dalila Gómez** pregunta al Dr. Leonel que con relación a las dos acciones afirmativas que por el tema del COVID no se podrían a desarrollar, que se podría hacer en el marco de esta emergencia sanitaria?

El doctor **Hernán Molina**, profesional de la Defensoría del Pueblo, solicita que se haga una especie de aclaración por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico: “Bien lo decía Dalila Gómez, que esas 4 acciones afirmativas que se mostraron, no se han cumplido. Me perdonan con todo respeto por lo que voy a decir, pero estos espacios, se han vuelto un constante dolor de cabeza, con lo que tiene que hacer o ejecutar la Secretaria de Desarrollo Económico, no solamente en lo que tiene que ver con los demás grupos étnicos, en especial con el pueblo gitano, esto es un desgaste total donde no existe ni siquiera la más mínima voluntad política por parte de esa Secretaria por sacar adelante las propuestas que están contempladas en el plan de acciones afirmativas. Perdónenme la persona que este representando la Secretaria de Desarrollo Económico, pero nosotros como entes de control, como organismo garante para el cumplimiento de los derechos humanos, nos vamos a ver obligados, a que se nos rinda un informe sobre qué es lo que realmente está pasando al interior de esa secretaria en la ejecución del Plan de Acciones Afirmativas, perdónenme que les diga una cosa, que esta situación no puede seguir pasando, esto no puede seguir pasando de agache, lo que se pretenda desde esa secretaria de desviar la atención sobre esta población, en especial de la población gitana, la atención sobre esta población son los vulnerables dentro de los vulnerables de los sectores población en la ciudad de Bogotá”. Entonces nos vemos en la obligación la próxima semana enviar un oficio para que se nos rinda un informe que es lo que está pasando al interior de esa secretaria y por qué no está dando cumplimiento al plan de acciones afirmativas, pero esto no puede seguir pasando.

Solicita la **doctora Claudia de la Procuraduría**, una claridad respecto al desarrollo de la reunión que nos convoca en este momento, ¿Es el plan de acciones afirmativas?, cierto, y en eso estamos pues aquí empezó el funcionario, ¿es de desarrollo económico?, bueno entonces la dinámica es que cada dependencia con competencia y con acciones en este plan de acciones afirmativas, exponga el avance, ¿cierto?, pero entonces



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

nos vamos a encontrar, con una dinámica donde cada exposición se va a derivar en otros espacios en otra reunión, porque hasta el momento porque X o Y circunstancia o motivo, y más ahorita que todo es el tema del COVID, no se puede avanzar, es un tema delicado y problema bien inquietante, porque es lo que expresaba y me perdonan si soy repetitiva, porque es que debemos darnos a mejorar, a mejorar, porque si cada vez de una presentación va a salir una o dos reuniones, es complicado, por eso entonces el llamado es, por ejemplo si de esa primera presentación ya sale que hay que tener una reunión, que fijar la fecha para otro espacio, yo les hago el llamado y una recomendación porque se planea lo mejor que se pueda ese espacio, que resulte efectivo, no para nuestros tiempos, porque nosotros estamos cumpliendo una función, sino para el pueblo Rrom que está ubicado en Bogotá, porque eso es lo que nos convoca en este momento, esa próxima reunión derivada de esa reunión y presentación de la Secretaria de Desarrollo económico. La recomendación, el llamado es para que por favor se planea para que resulte productiva, efectiva, para que no haya desgaste ni para los unos ni para los otros porque el COVID, lo repito debe generarnos unos cambios nuevas prácticas, porque lo que los que nos deja el COVID hemos funcionado muy regularmente, muy ineficientemente, entonces el llamado es para que se miren competencias de los niveles de gobierno, que correspondan que estén en esos espacios, desde nuestro rol un mejor actuar en beneficio del pueblo Rrom, estamos s atentos, estamos prestos a colaborar desde nuestro rol, estamos ahí tanto la institucionalidad, como para el pueblo Rrom, pero nuestra prioridad es velar por las garantía del pueblo Rrom.

Ángela Patricia Cruz, agradece la intervención realizada por la doctora Claudia de la Procuraduría, y aclara aclarar que efectivamente hay un punto de la sesión que es el seguimiento a los planes de acción afirmativas, es un proceso como se indicó al inicio, que se basa en tres preguntas, unas, que se implementó?, que fue lo que pasó?, hubo un plan de choque el año pasado y al respecto cómo respondió al sector?, en el 2020 había unas acciones que terminaban en junio otras en diciembre, que ha pasado con esto?. Sabemos obviamente que la epidemia pudo haber afectado a algunas entidades, o algunas acciones en esta implementación, entonces es buscar cómo, qué se va a hacer para darle efectivamente cumplimiento del decreto 505 por parte de los sectores a la Kumpania de Bogotá. Entonces ese es un ejercicio muy importante posiblemente con Desarrollo Económico, había estado pendiente este análisis, y por eso hemos llegado a ese nivel de profundidad, y este tiempo que nos hemos tomado y que para otras intervenciones nos va tocar agilizar un poquito más, agradecemos la comprensión, sabíamos que teníamos un tiempo en la primera a parte más demorado teniendo en cuenta el sector, pero ya el Dr. Leonel nos está dando unas alternativas, algunas reuniones que se deben hacer efectivamente junto con la Kumpania de Bogotá. Como Secretaria Técnica estaremos atentos para la fecha de la reunión con la Secretaria de Despacho, con presencia del Ministerio Público y los representantes de la Kumpania.

## 2. Secretaria de la mujer

Interviene **Patricia Jacanamijoy**, delegada por el Dr. Thiago Hernández director de enfoque Diferencial, quien se excusa por quebrantos de salud. La funcionaria expone que en cuanto al seguimiento del plan integral de acciones afirmativas, “damos a conocer que nosotros cumplimos, se dio en un compromiso total a las acciones que tuvimos, tuvimos un compromiso que fue la conmemoración del día del pueblo gitano, surgieron dos actividades una con PRORROM y una con Unión Romani. Y también se adelantó un tema educación flexible y también se cumplió con esas dos metas. Para el 2020 no se tenían programados compromisos, porque en el 2019, se cumplió en totalidad.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017  
Sector: MUJER**

<b>Acción Afirmativa:</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Desde la SDMujer se dio cumplimiento total a las acciones y compromisos adquiridos en el 2019 en relación al acompañamiento del proceso de educación flexible y la conmemoración del Día Internacional del Pueblo Gitano con énfasis en mujeres
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Para el 2020 no se programaron acciones
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	N/A



Pide la palabra el consejero Sandro Cristo, indicando que si bien se han cumplido los compromisos, pero falta el día emblemático de la mujer gitana, y realiza las siguientes apreciaciones: relacionado con la acción *de Promoción y realización de eventos conmemorativos dirigidos a Mujeres Gitanas/Rrom que contribuyan a la visibilización de los intereses necesidades y propuestas de las mujeres gitanas*: Es muy importante que se incremente el presupuesto para las mujeres gitanas, puesto que hubo un presupuesto programado de \$ 1.373.473.300 corresponde al total de la meta: Implementar 5 acciones afirmativas que contribuyan al reconocimiento y garantía de los derechos de las mujeres desde las diferencias y diversidad que las constituyen (2018,2019 y 2020) ". Del proyecto 7527 "Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género. **2017** \$ 7.436.300; 2018 \$12.875.800; 2019 \$ 19.586.111. Esta acción debe ser más consolidada y no dejar que sea solamente para un proceso, sino debe dar continuidad a otras actividades. No obstante, se requiere un mayor presupuesto para que obtengamos un impacto en las mujeres gitanas. "Se han hecho cosas muy bonitas parra las mujeres, pero lo hemos hecho con muy poquito recurso, yo quiero que lo miren que nos aumenten porque el trabajo que se ha hecho con las mujeres gitanas, la mayoría de veces lo hemos hecho con mayores ha sido algo súper bonito, bonito, yo si quisiera que lo miren y que nos aumenten el presupuesto porque de verdad lo hacemos con muchas ganas, pero nos toca mucho con las uñas, y hagan el esfuerzo y aumenten el presupuesto. A nosotros nos ha ido bien con la Secretaría de la Mujer, queremos es mejorar y porque hay mucha voluntad del pueblo gitano también en todo lo que se ha hecho porque es especial para ellas y eso es muy importante para nosotros.

La Consejera Dalila Gómez, propone mirar también comparativamente, simétricamente los derechos porque si vemos que hay casi mil millones para actividad del sector en el cuatrienio, y solamente para las mujeres gitanas en este están bajo este presupuesto y se hace con las unas, se hace con mucho esfuerzo, es supremamente importante tener ese mismo acceso en las misma condiciones que los demás grupos étnicos en la misma simetría, y por otro lado, las cosas no deben ser de actividades sino de procesos, es decir no es solo la conmemoración, podemos hacer ahí un diálogo de saberes, que vaya ligado a un proceso que permita el fortalecimiento de las mujeres gitanas.

Para responder las inquietudes, Patricia Jacanamijoy, menciona que esa meta 7525 responde a todas las diversidades y digamos a toda la planeación que tiene a la SDM, y de esos rubros que están ahí dispuestos, esos rubros si lo ven de año a año han subido de 3, 4 millones de pesos dependiendo digamos del rubro presupuestal que tenga la dirección en este caso las acciones que se van a conmemoración se hacen desde la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección de Enfoque Diferencial. En ese caso los invitamos para el nuevo Plan de Desarrollo, estamos haciendo un trabajo para el desarrollo de capacidades. Toda nuestra apuesta va a ser para eso, y dialogando ya con el directivo me comenta que podemos hacer una reunión el viernes 29 de mayo a las 9.00 am, si lo podemos programar para poder mirar este tema, no solo de la conmemoración, sino digamos las otras acciones que se vayan a tomar desde la secretaria de la Mujer, es una propuesta que se tienen para poder avanzar y de alguna otra forma no solo quedarnos en dos acciones que se habían propuesto desde un principio, sino como vamos mejorando. Otra de las cosas que se habían solicitado, era el cambio de la acción afirmativa de educación flexible, porque ese no nos corresponde como sector, y eso creo que ya se había evaluado, y la idea es que en este plan de desarrollo es que queden más acciones contundentes hacia las mujeres. Igual estamos prestas a seguir trabajando y construyendo en conjunto.

La doctora **Diana Huertas**, informa que la Secretaría Distrital de la Mujer está al día con las acciones.

### 3. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

El Doctor **Samuel Pineda**, profesional de la Gerencia de Etnias del IDPAC, realiza la presentación a cargo de esta entidad, informando que la acción afirmativa número uno que hace referencia al diseño e implementación de una estrategia contra la discriminación, se encontraba sin compromisos para la vigencia 2019, y a la fecha avanzamos con el equipo en este caso, con la referente gitana que tenemos, hemos avanzado en la realización de tres talleres virtuales justamente, y recojo las palabras de la Procuraduría, el COVID ha cambiado las dinámica e indudablemente hemos de estar prestos a reconfigurar las distintas estrategias, en ese sentido IDPAC avanza en esta campaña contra la discriminación y adelantó tres procesos virtuales dirigidos a los equipos territoriales para visibilización y socialización de los procesos que se adelantan con este grupo étnico, en las localidades de Usaquén, Engativá y Puente Aranda. Entonces hasta este momento avanzamos bien, vemos que es una de las acciones afirmativas que más fuerte se ha trabajado, tenemos una referente que representa loablemente todo este ejercicio de resignificación y simbolización del pueblo gitano en Bogotá. En cuanto a la propuesta para garantizar su realización nosotros pues indudablemente seguimos encaminando filas para el ejercicio de armonización con el Plan de Desarrollo Distrital en el marco de la meta plan.

#### SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

**Sector: Gobierno - IDPAC (Gerencia de Etnias)**

<b>Acción Afirmativa: Acción No 1: Diseñar e implementar una estrategia integral contra la discriminación racial con alcance distrital y local, en la que se articulen actividades pedagógicas y de comunicación, desde la garantía del derecho a la participación.</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019.</i>	Sin Compromisos fijados, la acción afirmativa se cumplió al 100% durante la vigencia 2019.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Se adelantaron tres (3) talleres virtuales dirigidos a los equipos territoriales del IDPAC, para la visibilización y socialización de los procesos que se adelantan con los grupos étnico en la ciudad. Esta acción se desarrolló en las localidades de Usaquén, Engativá y Puente Aranda.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	1. Armonización de la A.A con el nuevo PDD y la MPDD definida para IDPAC en cabeza de la Gerencia de Etnias.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

En cuanto a la meta No. 2, tampoco quedo con compromisos para el 2019, si se hace necesario invitar a los 2 representantes del pueblo Rrom en Bogotá, a una mesa de trabajo donde podamos revisar la pertinencia y necesidad de ajustar la meta 2020, toda vez que esta acción afirmativa, hace referencia al número de organizaciones fortalecidas a 2019 no cabe duda y en el marco del respeto por el zakono, las costumbres propias de la población gitana, pues sabemos que en Bogotá no vamos a encontrar otra formas organizativas en Bogotá distintas a las ya detectadas, razón por la cual lo queremos exponer, y lo pondríamos a consideración de los representantes, porque estaríamos fortaleciendo las mismas dos organizaciones y sobre eso si se hace necesario hacer ese este ajuste.

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Gobierno - IDPAC (Gerencia de Etnias)

<b>Acción Afirmativa: Acción No 2: Fortalecimiento de Capacidades Organizativas y de incidencia del pueblo Gitano.</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019.</i>	Sin Compromisos fijados, la acción afirmativa se cumplió al 100% durante la vigencia 2019.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Las dos (2) organizaciones a cierre de 2019 se encuentran registradas como fortalecidas. Por tanto, se solicitará ante la Secretaría Distrital de Planeación la reformulación del indicador y meta de la vigencia 2020.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Armonización de la A.A con el nuevo PDD y la MPDD definida para IDPAC en cabeza de la Gerencia de Etnias.</li> <li>2. Reformulación de la A.A, en consonancia con los indicadores y metas alcanzadas en vigencia anteriores.</li> </ol>



Respecto a la acción afirmativa No. 3 se encuentra sin compromisos pendientes por cumplir para la vigencia del 2019. La referente gitana, es la que persona que todo el tiempo ha representado a la Gerencia de Etnias en todo este ejercicio de materialización de las acciones afirmativas. En la actualidad se adelantó un taller virtual para la promoción e incentivación y de fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos internos de incidencias de las localidades presentes, eso quiere decir cómo se observa en la diapositiva Puente Aranda y Kennedy, en este proceso se contó con la presencia de 15 mujeres. Se está gestando un trabajo con la escuela de participación del IDPAC, de una línea específica que integre lo étnico de una manera más diferenciada acogiendo justamente una de una manera más ajustada que van adelantando las dos organizaciones.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017**

**Sector: Gobierno - IDPAC (Gerencia de Etnias)**

<b>Acción Afirmativa: Acción No 3: Desarrollar procesos de formación para el reconocimiento, intercambio y cualificación de saberes gitanos.</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Sin Compromisos fijados, la acción afirmativa se cumplió al 100% durante la vigencia 2019.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Se adelantó un (1) taller virtual para la promoción, incentivación y fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos internos y de incidencia en las localidades presentes (Puente Aranda y Kennedy). Este proceso contó con la presencia de 15 mujeres gitanas.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	1. Armonización de la A.A con el nuevo PDD y la MPDD definida para IDPAC en cabeza de la Gerencia de Etnias.



En relación con la acción afirmativa No. 4 que es el apoyo técnico para acciones afirmativas primero recordar que ese formato ya no se encuentra vigente para la actual administración. La Gerencia de Proyectos está en ese ejercicio de formulación, lo único que tenemos pendiente es la mesa de trabajo, que se dijo para recoger de primer mano por parte de los representantes esas precisiones y elementos diferenciadores al momento de presentar propuestas de estas iniciativas. Tenemos un doble reto en este ejercicio y es justamente poder armonizar las propuestas lideradas por la Gerencia de proyectos. Esta acción implementada a partir del segundo semestre del año.

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017**

**Sector: Gobierno - IDPAC (Gerencia de Etnias)**

<b>Acción Afirmativa: Acción No 4: Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de iniciativas que articulen acciones para el empoderamiento del pueblo Gitano y la reducción de discriminación. (Convocatorias Bogotá Líder y 1 + 1 Todos / 1+1 Todas con Enfoque diferencial).</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Sin Compromisos fijados, la acción afirmativa se cumplió al 100% durante la vigencia 2019.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pendiente por programar y desarrollar una jornada de trabajo con la Gerencia de Proyectos del IDPAC en conjunto con los representantes gitanos de las dos (2) organizaciones para definir criterios de participación diferenciados para la población Gitana.</li> <li>2. Acción programada para el segundo semestre de 2020, conforme al cronograma interno de IDPAC y el proceso de armonización de sus dependencias.</li> </ol>
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Armonización de la A.A con el nuevo PDD y la MPDD definida para IDPAC en cabeza de la Gerencia de Etnias.</li> <li>2. Reformulación de la A.A, en consonancia con los indicadores y metas alcanzadas en vigencia anteriores.</li> </ol>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Para la 5 acción sobre la conmemoración del día gitano, en esta si tenemos una deuda, es una deuda que a la Gerencia le preocupa, pero lógicamente no podemos desconocer los ejercicios que se han generado de manera conjunta con la población gitana en Bogotá, para ello el avance y el compromiso que nos quedó en el 2019, pues justamente fue esa propuesta que en su momento nos presentó PRORROM para promover un espacio de trabajo con los referentes gitanos, para generar un documento base para de lo que es la conmemoración del día gitano, eso no suplente lo que es la conmemoración sino que hizo ese acompañamiento desde lo técnico y presupuestal para acompañar esa iniciativa.

Actualmente, ya venimos trabajando en articulación con la SAE, y con la doctora Dalila unos ejercicios y hemos venido trabajando unas cosas, pero que sabemos las entidades distritales y nacionales han modificado las formas de cómo vamos a conmemorar con el aglomerado de personas, entonces en esto y con eso cierro la primera parte. Reiterar por parte de los avances que se han desarrollado por parte de la gestora y es poder consolidar una estrategia mixta y al menos una virtual que nos permita adelantar el día gitano, qué representa el día gitano, lógicamente el día gitano, sabemos que para la fecha que se celebre es un ejercicio de simbolismo pero también de resignificación de lo que es esta fecha, entonces para ello seguimos nosotros contando con el apoyo de la SAE indudablemente y lógicamente esperamos ya definitivamente concertar ese trabajo que ha sido liderado por el equipo de territorio, para que podamos reunirnos ya sea en un espacio virtual que en estos momentos son las indicaciones que tenemos, y podamos precisar en dos puntos bien importantes. El primero, el que está asociado con la revisión de la meta del fortalecimiento a organizaciones, el segundo lo que tiene que ver con el desarrollo de lo que va hacer la que la propuesta ajustada al contexto y estas nuevas dinámicas que tenemos en la ciudad.

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Gobierno - IDPAC (Gerencia de Etnias)

<i><b>Acción Afirmativa: Acción No 5: Conmemoración del Día Distrital del Pueblo Gitano para el reconocimiento, valoración e integración a partir de los aportes culturales, sociales y políticos de la población Gitana.</b></i>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019.</i>	Para la vigencia 2019 se apoyó desde lo técnico y presupuestal la iniciativa presentada a la Gerencia de Etnias por parte de la organización PRO-ROM para promover un espacio de trabajo entre los referentes gitanos presentes en las instituciones consistente en la construcción de un <b>documento base</b> para la conmemoración del Día Gitano.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Se adelantaron reuniones de gestión entre la gestora y los representantes de las organizaciones de forma interna para generar una iniciativa encaminada a construir participativamente la metodología para el desarrollo de la conmemoración del Día Distrital del Pueblo Gitano en consonancia con las medidas y disposiciones normativas de orden distrital y nacional por COVID-19. (Fecha probable entre la segunda y tercera semana de octubre).
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción participativa de la metodología (virtual –presencial)**.</li> <li>2. Armonización de la A.A con el nuevo PDD y la MPDD definida para IDPAC en cabeza de la Gerencia de Etnias.</li> <li>3. Reformulación de la A.A, en consonancia con los indicadores y metas alcanzadas en vigencia anteriores.</li> </ol>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

En atención a la intervención del IDPAC el señor Sandro Cristo señala lo siguiente:

Relacionado con el fortalecimiento de Capacidades Organizativas y de incidencia de comunidad gitana, es importante resaltar que para esta acción debo decir a favor de IDPAC desde la Gerencia de Etnias, si se cumplió con la acción, en donde mensualmente se realizaba talleres de fortalecimiento a las organizaciones gitanas incluyendo a un grupo de mujeres que quiso una acción con enfoque.

En cuanto al desarrollo de procesos de formación para el reconocimiento, intercambio y cualificación de saberes gitanos, para esta acción debo mencionar que se formó a un grupo de mujeres a través de la Gerencia de escuela del IDPAC, en el uso y manejo de las TICs en el punto de VIVE Digital Villa del Rosario en cumplimiento de la misma.

Para la tercera: Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de iniciativas que articulen acciones para el empoderamiento gitano y la reducción de discriminación (Convocatorias Bogotá Líder y 1 + 1 Todos / 1+1 Todas con Enfoque diferencial). Para esta acción se llevó a cabo el proyecto uno + uno para cada organización, pero si debo mencionar que el mismo es excluyente debido a que solo dos organizaciones legalmente constituidas al haber participado en el 2018, no pudo volver a participar el pueblo Rrom, en 2019, se dejó por acta el compromiso de una reunión con el gerente de proyectos par a incluir al pueblo gitano, y aún no hay respuesta.

Para la cuarta: Apoyar técnica y financieramente el Encuentro cultural Gitano como escenario de participación, integración e intercambio cultural. De los 2.689.000.000 millones para el proceso de fortalecer 150 organizaciones étnicas en espacios y procesos de participación, para el pueblo Rrom fue de solo 800.00 mil pesos, para el 2019, para el 2018, fue 2 dos millones cien mil, sin mencionar aquí el presupuesto que si se ha tenido para las otras poblaciones, entonces nosotros empezamos en un año con 2 millones quinientos, luego con 2 dos millones cien mil, y ahora con 800 mil pesos. Respetuosamente se los digo, con 800 mil pesos para hacer una conmemoración o un apoyo hacia el pueblo Gitano es muy penoso, eso alcanza para los bombones de los niños, o para los dulces de los niños, de verdad que la fecha del pueblo gitano es especial lo sentimos en el corazón, y para uno llegar y decir, me dieron 800 mil pesos para que conmemoremos, eso no alcanza ni para alquilar el salón, entonces yo si quiero que lo miren, que lo piensen bien, y ahora para este nuevo plan, para esta nueva administración, que nos miren de diferente forma, yo estaba mirando que de 2 millones de pesos, nos están dando 4 millones para los cuatro años, entonces yo si quiero que lo miren, que no nos dejen tan solos, y también mirar lo que hablaba del uno +uno solo hay dos organizaciones reconocidas ante el Ministerio del Interior y quieren que lo hagamos con cuatro o con otras, entonces por no estar entonces nos dejan por fuera, entonces creo que eso no debe ser así, sino que se debe recapitular y dejarnos que nosotros participemos ya que el pueblo ha participado activamente hemos respondido y cumplido con el trabajo y el pueblo requiere esas formaciones y que no nos dejen solos.

Dalila Gómez interviene manifestando que se siente muy recogida en lo que dice Sandro, “creo que cuando se dice que la administración pasada tenían cierta influencia o no sé, nosotros sentíamos cierta discriminación, y yo creo que la discriminación también se ve reflejada en todos esos presupuestos para mejorar las condiciones de vida y en este caso para tener el acceso a la participación cualificada, o sea creo que no solo es cuestión de oferta sino una cuestión, que pueda llevarnos al impacto que debe tener esas acciones, y además de ellos creo que en el tema de la participación no debe ser una cuestión de salir del paso, sino también debe ser una construcción de proceso que permita que los Rrom estemos en diferentes instancias en esa misma simetría que los demás pueblos, y de las demás organizaciones fortalecidas para poder hacer incidencia en todo el devenir que tenemos como pueblo étnico.

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al respecto Samuel Pineda manifiesta que se une y se recoge las palabras que ha expresado tanto Sandro como Dalila, por eso vemos la necesidad priorizar estas cosas que acabamos de decir, importante que podamos generar ese encuentro virtual y donde de manera mucho más detallada podamos armonizar lo que ha sido, reitero las palabras con las que inicie en la acción afirmativa No. 5, no solo es vista como una acción afirmativa la vemos como una conmemoración que requiere toda la relevancia e importancia, y por eso los esfuerzos articulados que se han hecho, justamente para poderla visibilizar, potencializar y darle toda la importancia que se merece, muchas gracias y recojo de muy buena forma las precisiones que han hecho ustedes, han quedado aquí registradas, y esperamos entonces coordinar en entre los dos representantes de las dos organizaciones gitanas, los referentes SAE e IDPAC en un primer momento justamente, uno, revisar lo que fue ese documento base 2019, dos, lo que hemos tenido a bien construir conjuntamente bajo ese ejercicio construcción participativa, y tres que vayamos aterrizando justamente esas necesidades y sentires y esas priorizadas para esa resimbolización de la fecha conmemorativa para el pueblo gitano.

La doctora **Diana Huertas**, informa que en cuanto al seguimiento de planeación, hay que señalar que el sector si tiene metas para el 2020 y 2019, entonces hay una meta que, si es bueno hablar con la comunidad que es una meta de 5000, personas, entonces es para ver en el contexto cuando tengan la reunión que lo tengan presente, todas las acciones tienen vigencia hasta el 30 de diciembre 2020, entonces para tener en cuenta las metas que se encuentra en la matriz.

La doctora **Claudia Hurtado**, se une a lo enunciado por Dalila Gómez, y es lo importante que ella menciona de pensar en tener una visión, una proyección en el marco de procesos, más que una actividad, que la actividad la programamos y armamos y la logística y la hacemos y ya, pero me parece muy importante lo que habla Dalila de esa visión y proyección en el marco de procesos, eso me parece muy importante. Y dos, en esta presentación están saliendo reuniones, se derivan pues reuniones de estas presentaciones, yo si hago el llamado, y reitero el llamado a que se planee bien esos espacios, de manera que y en lo posible resulte en los espacios con todos los competentes ya sea a nivel interno y si se requiere de otros niveles y una articulación inter institucional pues que, se tenga cuidado en la planeación de los espacios respecto a eso para que vayamos mejorando en la articulación y en la proyección, y en ese sentido, creo que cada reunión que está saliendo de cada presentación debería estar planeación. Es como una sugerencia, no sé si lo tengan así planteado.

El doctor Samuel Pineda responde que en efecto la importancia de generar procesos para etnias ha sido absolutamente relevante. Por eso reiteraba en la construcción de ese documento base que se construyó el año pasado, y que es justamente el cimiento de lo que viene o lo que puede llegar a venir dentro de esa generación de esos procesos que no se pierden en el tiempo ni en la memoria de las entidades. Y en relación a la reunión pues indudablemente estamos prestos, pues son dos puntos claves como los mencionó la Dra. Diana del sector de Planeación. Entonces seguiremos atentos a cada una de las sugerencias.

El representante Sandro Cristo reitera, que se requiere otro referente más en el IDPAC, porque una sola persona para atender a todo el pueblo gitano es difícil, ya que la gran mayoría no tienen internet, no tienen computador, no tienen como, entonces eso sería importante porque para una sola persona es muy difícil hacer eso. Manifiesta que es muy importante que lo tengan en cuenta porque después queda más difícil que cumplamos las acciones, entonces a mi si me gustaría que lo miren, y eso sería bueno para no estarlo repitiendo con todas las entidades: que necesitamos más referentes, que lo miraran de esa forma, porque así es muy difícil, ya que ustedes saben que el pueblo de nosotros muy poco para el internet, para los computadores, entonces yo si quiero que lo miremos y nos ayuden para realizar lo que necesitamos nosotros.



Al respecto Samuel Pineda responde que está anotando estas precisiones para incluirlas en la reunión y se pueda volver un punto más dentro del desarrollo de la agenda programática.

#### 4. Secretaría Integración Social

Interviene la doctora **Sonia Gisela Tovar Jiménez**, subdirectora para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social y delegada por la señora secretaria y la directora poblacional. Presenta un saludo para el pueblo Gitano, de parte de la Secretaria de Integración Social la Dra. Xinia Navarro y desde la directora poblacional la Dra Patricia Bojacá. Manifiesta que desde la secretaria se han tenido algunos espacio de conversación este año con los diferentes líderes y representantes del pueblo, en esa medida reitera toda la disposición de la secretaria y todo el compromiso desde la política social del Distrito para seguir construyendo líneas de trabajo y poder avanzar de manera significativa en el desarrollo de las acciones afirmativas que permitan una mejor calidad de vida para los integrantes del pueblo. Indica que la doctora Leyla García de la Dirección Poblacional que tiene a cargo consolidar la información y articular internamente con todas las áreas de la entidad, va a realizar la presentación detallada y los compromisos de las acciones que están pactadas. La doctora **Leyla García Mayorca**, inicia la presentación indicando que con el pueblo Rrom o Gitano desde Integración Social se ha tenido un dialogo muy articulado y fluido, que ha estado caracterizado por altos y bajos, pero que ha permitido avanzar en estas acciones, para el caso de Integración Social, se cuenta con dos acciones afirmativas, una acción afirmativa en el Proyecto Envejecimiento digno activo y feliz, liderado por la Dirección para la Vejez y otra acción afirmativa en el proyecto Bogotá te Nutre.

### SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

#### Sector: Secretaria Distrital de Integración Social

<b>Acción Afirmativa:</b> 1. Diseñar e implementar una estrategia para visibilizar los usos y costumbres de la población Rrom en Centros Día.	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento Estrategia Intercultural ajustado y retroalimentado con representantes del pueblo Rrom o Gitano desde los intereses y necesidades del pueblo.</li> <li>Grupo focal con el pueblo Rrom o Gitano para conocer los usos y costumbres en cuanto al envejecimiento activo y digno de su comunidad.</li> </ul>
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de focalización de personas mayores pertenecientes al pueblo Rrom o Gitano.</li> </ul>
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso de contratación una referente del pueblo Rrom o Gitano con el objetivo de aportar y fortalecer la transversalización del enfoque diferencial étnico Rrom en la entidad.</li> </ul>

Respecto a la primera acción afirmativa por el Proyecto Digno activo y feliz, que es diseñar e implementar una estrategia para visibilizar los usos y costumbres de la población Rrom en Centros Días, efectivamente existe un documento, que es el documento estrategia intercultural ajustado en mesas de trabajo que hemos tenido con cada una de las representantes, donde se ha tenido un rol muy importante desde la Kumpania, principalmente que esto esta mediado de lo que necesitamos, y yo diría que estoy pendiente más articular





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

desde el punto de vista de lo que está planteado en la teoría, porque si bien desde las retroalimentaciones que se han hecho hemos enfocado, esto desde el marco de fechas emblemáticas, en el marco por ejemplo del mes de envejecimiento, en el marco de comunicaciones donde se han publicado unas piezas que han participado las representantes, por ejemplo doña Lupe, Dalila, y otras representantes, el llamado que se ha hecho para esta acción afirmativa desde las y los representantes, es la necesidad que han expuesto durante pues todo el cuatrienio de poder contar con una persona representante del pueblo Rrom o Gitano para poder seguir avanzando con esa visibilización, en el marco de fechas emblemáticas, caminatas que ha apoyado también la entidad, entonces el pueblo siempre ha dicho que quiere más el proceso desde cuestiones que se visibilicen más y no desde actividades puntuales.

Esto es algo que se ha ido recogiendo y se ha estado dialogando, también se ha realizado procesos de focalización de las personas mayores, para poder conocer esos intereses esas realidades identitarias para que se refleje también en Centros días, uno de los sentires que ha puesto el pueblo Rrom no es de institucionalizar a la población, institucionalizar personas a sus mayores, sino más bien desde acciones extramurales que permita al pueblo al Distrito en específico cuáles son esas identidades y cuáles son las realidades del pueblo.

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017**

**Sector: Secretaria Distrital de Integración Social**

<b>Acción Afirmativa: 2.</b> Diseñar e implementar una ruta de trabajo para la verificación y validación de condiciones de la población Rrom para el ingreso a los servicios sociales de la SDIS, en el marco de la seguridad alimentaria.	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expedición de la Circular 043/2019, en la cual se realiza un alcance a la resolución 0825/2018, se da viabilidad para que el proceso de Focalización sea adelantado, teniendo en cuenta la certificación emitida por el Ministerio del Interior para el ingreso a los servicios sociales de la SDIS, de la población Rrom o Gitana.</li> </ul>
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización del proceso de focalización de la población Rrom o Gitana, para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos de entregar 30 Bonos canjeables por alimento.</li> <li>Entrega de 37 bonos canjeables que corresponden a 128 personas de la organización ProRom.</li> <li>Entrega de 9 bonos canjeables por alimento que corresponde a 29 personas de la organización Unión Romani de acuerdo a los reportes de las familias priorizadas por la organización.</li> </ul>
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se destaca el cumplimiento de la acción afirmativa en el marco de lo concertado en Plan Integral de Acciones Afirmativas, mas sin embargo se hace necesario resaltar que se dará continuidad a los procesos de focalización para el ingreso de las familias Rrom o Gitanas de forma paulatina de acuerdo al cumplimiento de los criterios de la resolución 0825/2018 y circular 043/2019.</li> </ul>



La segunda acción afirmativa, que está en el proyecto Bogotá te Nutre, es una acción también que ha estado sujeta a un permanente diálogo, e incluso ha llamado al interior de la entidad a numerosas mesas, porque esta acción afirmativa es diseñar e implementar una ruta de trabajo para la verificación y validación de condiciones de la población Rrom para el ingreso a los servicios sociales de las SDIS en el marco de la seguridad alimentaria. En ese sentido, se avanzó en expedir la Circular 043 para el caso de todo el tema que tiene que ver con complementación alimentaria, y tener en cuenta los listados censales del Ministerio del

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

interior, de manera tal, que se resuelva el tema del Sisbén, ya no se constituiría una barrera, porque se tendría en cuenta como se está realizando ya en este proceso todo el tema todos esos listados censales avalados por el Ministerio del Interior, en ese sentido, si bien, en un momento determinado tuvimos por así decirlo, ciertas dificultades para en el marco de la ruta acceder a 30 apoyos que se habían comprometido, afortunadamente esta expedición nos permitió avanzar, y ya se hizo esa entrega de esos bonos 30 canjeables, además 7 adicionales, lo que corresponde a 128 personas de la organización PRORROM, y para el caso de la organización Unión Romani, nuevos bonos canjeables por alimentos.

Entonces, en ese orden de ideas, se podría decir que en esta acción pues se logró avanzar y se logró de alguna otra manera a partir desde ese trabajo que se hizo y también fue a partir de un oficio de una petición que extendió el pueblo Rrom Gitano para que se tuviera en cuenta esto y superar esa tema del SISBEN. Entonces nosotros en este sentido, estamos en un ejercicio en proceso de revisar la 0825 en el marco de otros servicios, en el sentido, de que por ejemplo, el pueblo siempre ha puesto el tema de los apoyos económicos para las personas mayores, en este sentido, como se pide el Sisbén para este servicio, se ha constituido en un límite y esta revisión está encaminado a superar esta situación, nos encontramos en ese proceso para lo que se aplicó en complementación alimentaria se pueda llevar por ejemplo, para servicios apoyos económicos y poder superar este tema.

Con respecto a la estrategia, se avanza en el proceso contractual de una persona referenta del pueblo Rrom o gitano, porque con esa solicitud que ustedes han hecho pues sería una solicitud muy técnica y que podría superar un poco más este tema de cualificar esa estrategia que tiene, desde la perspectiva de lo que están poniendo en la mesa.

Hay un tema que tiene que ver con el hecho de que nosotros anteriormente teníamos dos acciones, en este momento estamos hablando de estas dos acciones afirmativas que hay un nuevo horizonte que plantea Diana de la Secretaria Distrital de Planeación que se extendería hasta el 31 de diciembre, en ese orden de ideas, pues tendríamos más tiempo un poco para ir cualificando estas acciones afirmativas. Si quería comentarles que nosotros en esto de lo que comentaba la Dra. Sonia de estas mesas que hemos tenido con el pueblo han podido avanzar en un borrador de propuestas y las acciones afirmativas que estaban contempladas que eran 2 anteriormente para la vigencia pasada, ya el pueblo adicionó siete (7) que las están planteando para otros proyectos de inversión, entonces, yo aquí estoy retroalimentando las que tenemos avances con respecto a las respuestas y solicitudes que se han venido dando, en cuanto a Bogotá Te Nutre si bien se hicieron entregas de 37 bonos, se siguen las focalizaciones para poder ampliar estas entregas en el marco de la 0825 y la circular 043, se tiene toda la voluntad como bien lo dice la Dra Sonia de continuar con la estrategia y cualificándola cada vez más desde la perspectiva de la contratación de la referente gitana.

Y pues quedaría pendiente y estamos en ese ejercicio de seguir retroalimentando estas nuevas propuestas que ustedes extendieron, en el marco de juventud, pusieron dos acciones para juventud, en creciendo en familia, una acción para infancia y una acción para discapacidad y una acción para la dirección territorial.

En el marco de la emergencia del COVID, se han entregado ayudas no solamente en Centro Días con el liderazgo de la Dra. Sonia, sino se hicieron entrega de 26 apoyos humanitarios a las familias de la kumpania PRORROM y Unión Romani.

Relacionado con la presentación de la Secretaría Distrital de Integración Social, el señor Sandro Cristo manifiesta lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Teniendo en cuenta la acción No. 1: En el cuatrienio muy pobre las acciones con Integración Social, demandamos la resolución 08225, circular 033 de 2018, pero no hemos tenido respuesta en cuanto al apoyo económico de los adultos mayores. En relación al bono alimentario, solamente a 30 familias. Aclaro que fue con la administración pasada con el Dr. Juan Carlos, tuvimos muchos problemas con el no pudimos trabajar con el, nos dejó por fuera, dejó en claro que con la administración de la Doctora Xinia, estamos trabajando diferente, se ve la voluntad, por lo menos estamos llamando a las personas para ingresarlas al bono alimentario. Las personas mayores nos han solicitado que pasó con los bonos. Solicitamos el referente para el pueblo mayor, para que esa persona nos dé información, conozcan de nosotros. Casi 4 años quedamos por fuera de estos bonos alimentarios. Solicitamos que nos den el presupuesto de cuatrienio o que hicieron con este derecho ganado de los gitanos durante casi 4 años. Se que con la doctora Xinia, hay mucha voluntad y esto va a pasar.

Se logró acordar con las representantes del pueblo Rrom realizar las siguientes acciones:

1. Documento Estrategia Intercultural ajustado y retroalimentado con representantes del pueblo Rrom o Gitano desde los intereses y necesidades del pueblo. /2. Grupo focal con el pueblo Rrom o Gitano para conocer los usos y costumbres en cuanto al envejecimiento activo y digno de su comunidad.

La doctora Sonia Tovar plantea que sobre uno de los elementos que ha retroalimentado Sandro y es el tema de atención a personas mayores, el apoyo económico, los apoyos por emergencia, que la Secretaría está en revisión de la Resolución que generó estas dificultades para la inclusión de las personas en estos servicios. La Secretaría tiene las mesas de trabajo para hacer la derogación de esa resolución y la expedición de un nuevo acto administrativo que determina con una perspectiva diferencial y una vocación amplia de inclusión de las poblaciones más vulnerables a los servicios. Ese proceso está en curso, es una de las prioridades de la Secretaria. Una vez se tenga la nueva resolución de criterios de acceso a los servicios, la prioridad del pueblo Rrom y otros pueblos va a ser mucho más visible podremos facilitar mucho más el acceso a muchos de los servicios.

Dalila Gómez aporta a la Secretaría que sería importante que en ese proceso de focalización no fuera tan engorroso, que sea más fluido porque tiene muchas limitaciones y se dificulta. Que se pueda avanzar y mejorar y llevar un aliento a los gitanos, a veces las familias en un día no comen, o comen 2 veces, la seguridad alimentaria para el pueblo gitano es muy precaria, porque se vive el día a día, tenemos una deuda con ustedes sobre la formación para que sepan quienes somos nosotros. Ojalá podamos tener estas reuniones directamente con ustedes como directivos y formar a nivel directivo y técnicos, para que conozcan de cerca porque se orienta hacia ese tema de enfoque diferencial.

El consejero Jeffrey Gómez, pregunta que acciones afirmativas tienen para los jóvenes gitanos?

Al respecto la doctora Leyla interviene indicando que se llevó a cabo una mesa de trabajo donde participó Sandro, Lucero y Dalila, y ustedes extendieron al proyecto Distrito Joven, 3 acciones puntuales y tienen que ver con la participación que tienen las juventudes gitanas en el plan de acción de la política pública de juventud. Estas acciones se están evaluando desde el proyecto de juventud y de otras que también propusieron y se están evaluando con los referentes y se convocará a una reunión con los representantes para ver la viabilidad de las propuestas que están haciendo.

Sandro Cristo pregunta cuándo se pueden incluir las otras personas que tenemos en lista?, hay muchas personas que están pasando una necesidad muy grande, lo necesitan urgente, tienen una prioridad, yo quisiera



que lo tuvieron en cuenta y como agilizar para ayudarlas, este acuerdo lo hicimos con la doctora Xinia y quisiera que se hiciera lo más pronto posible.

Al respecto la doctora Leyla afirma que efectivamente esta 043 nos ha permitido ir avanzando en el proceso de focalización, no obstante es un proceso que no se da inmediato, se propone que se den a conocer a que personas se están refiriendo para luego de estas identificaciones mirar en que proceso se encuentran y dar una respuesta más precisa frente a la inquietud, ya que surten otros procesos que son engorrosos, nos gustaría tener otro encuentro con ustedes que nos posibiliten ver esas personas en qué proceso se encuentran.

Solicita la palabra la doctora María Eva Villate, con el fin de exponer que frente a este tema de la coyuntura COVID y de las ayudas para familias, quisiera pedir a la SDIS de que se adoptará un instrumento muy ágil, que permitiera remover una serie de formalidades que dilatan el llegar oportunamente y rápido a la población, el tema de comidas y de hambre es ya o ya. Si la gente no tiene que comer se va a la calle al rebusque. Una cosa es que los adultos acopien fortaleza y aguanten, y otra cosa es ver a los niños y adultos mayores que no tienen para comer, y eso está pasando en muchas familias gitanas, no quisiéramos que perdiéramos que estamos ante los grupos étnicos que requieren un enfoque diferencial y una protección reforzada. Y eso hace que se hagan acciones afirmativas, que se privilegien frente a otros grupos y que además se hagan más expeditos los mecanismos para llegarles con oportunidad. Nos han llegado llamadas auxilios desesperadas, de familias que requieren auxilios alimentarios. Esa es la realidad de hoy, del día a día. Quisiéramos que nos dieran una ruta para la Defensoría como órgano de control y garante de derechos para llegarles a ustedes y presentarles las solicitudes, sin tanta formalidad para una forma de llegar rápido y de indicar a la familia, la mayoría son estratos uno y dos, excepcionalmente son de otros estratos sociales. Solicitamos un contacto para podernos comunicar con la Secretaría para estos finen cuando se presenten, de hecho es un canal legítimo para pedir que seamos sus voceros de sus necesidades sentidas de este tema de seguridad alimentaria y transmitirles esas necesidades que nos llegan a nosotros.

La doctora Sandra Yopasá explica que los procesos de focalización ya no se hacen presencialmente, yo le envié a Sandro el listado de las familias que están siendo atendidas por parte de la Kumpania, para hacer el proceso de focalización con las familias. Ellos deben actualizar los números telefónicos de las familias para que los puedan llamar y diligenciar toda la ficha de focalización. Porque a raíz del coronavirus todo se debe realizar por llamada telefónica.

Leyla García informa que es la encargada de establecer las articulaciones y transversaliza la información según el caso. Se puede comunicar al teléfono: 3134936585.

El Doctor Hernán agradece todas las gestiones humanitarias que hizo con relación con el caso que envió el 25 de abril, reiterarle los agradecimientos.

Finalmente Sandro menciona que se ha avanzado con los 30 bonos, pero sería pertinente adelantar para incluir a estas personas lo más pronto posible. Quisiera conocer la fecha para saber cuándo se pueden incluir. Yo sé que la doctora Xinia y el doctor Miguel nos ayuda.

Sandra Yopasá, recuerda al señor Sandro que es importante que actualice la información de los números telefónicos de esas familias, que aportó la semana pasada. De esta manera el representante solicita se le reenvie la información.

Diana Huertas informa que está clara la información aportada por el sector.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Jefrey Gómez pregunta que teniendo en cuenta que las personas viven el día a día, en que se les pudiera colaborar para el caso del pago de los arriendos

Leyla García responde, que teniendo en cuenta que tenemos a cargo la política social, hay también unas sinergias con otros sectores que obedecen a unos alcances desde sus misionalidades, nosotros estamos con unos servicios sociales que tienen que ver con transcurrires vitales, pero nosotros no tenemos esta modalidad de pagos de arrendamientos. Hemos hecho articulaciones con por ejemplo Desarrollo Económico según sus alcances.

### 5. Secretaría Distrital de Ambiente.

La doctora **Alix Montes**, jefe de la OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente, realiza la presentación del informe de implementación de las acciones afirmativas a cargo de este sector: Se cuenta con 3 acciones afirmativas, las cuales se exponen a continuación. La primera es donde hacemos caminatas y recorridos a nuestras aulas.

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO  
DECRETO 505 DE 2017  
Sector: SECRETARIA DE AMBIENTE**

<b>Acción Afirmativa:</b> Implementación de las estrategias de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental con un enfoque diferencial para la comunidad ROM presente en el D.C	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Durante el año 2019, se da cumplimiento del 100% a esta acción, a través del desarrollo de las caminatas ecológicas coordinadas.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	En lo transcurrido del año 2020 y teniendo en cuenta la actual situación de emergencia por COVID - 19, no se han coordinado ni ejecutado caminatas ecológicas con el pueblo gitano, sin embargo, se espera coordinar con la comunidad su participación en nuestra oferta virtual de educación ambiental y continuar con el cumplimiento de la acción de acuerdo a las directrices que se dicten desde el nivel nacional y distrital frente al estado de cuarentena.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	Atendiendo las solicitudes del pueblo gitano, se realizará ampliación de las estrategias de educación ambiental con enfoque diferencial, en donde se incluyan acciones pedagógicas y procesos de formación, en temáticas concertadas con los representantes del pueblo gitano.



La segunda acción es la contratación del enlace, está en firme es Jefrey con el estamos trabajando con los acuerdos concertados con la comunidad, y también estamos apoyando como mejoramos la estrategia de participación con el pueblo gitano.

La tercera acción que tenemos es todo el apoyo logístico para eventos gitanos, nosotros colaboramos con unas banderas que necesitaban el pueblo, balones y vestidos de baño que se necesitaban para todo el tema deportivo. Para este año estamos a la espera de cómo mejoramos, frente a la solicitud que nos hizo el pueblo en la reunión que tuvimos con planeación para mejorar la estrategia pedagógica, ya lo concertamos y si la vamos a reforzar, igualmente nos solicitaron la vinculación de otro referente, pues ya estamos haciendo la solicitud para ver si a partir de julio en el nuevo PDD lo podemos incorporar.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017**

**Sector: SECRETARIA DE AMBIENTE**

<b>Acción Afirmativa:</b> Vinculación de un referente de la comunidad ROM de Bogotá, avalado por los líderes de esta comunidad al equipo de la OPEL.	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Durante el año 2019, se da cumplimiento del 100% a esta acción, a través de la contratación del referente gitano JEFREY GÓMEZ.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	En lo transcurrido del año 2020, se da continuidad a la acción y se da cumplimiento del 100, a través de la contratación del referente gitano JEFREY GÓMEZ.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	Actualmente el referente gitano JEFREY GÓMEZ.se encuentra vinculado a la entidad a través del CPS 20200495



**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO  
DECRETO 505 DE 2017**

**Sector: SECRETARIA DE AMBIENTE**

<b>Acción Afirmativa:</b> Gestión ambiental participativa para la población Rrom. (Inclusión de un porcentaje de participación étnica en los procesos de contratación dados a través de los proyectos de inversión 1132: Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el D.C y 1150 Implementación de acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado)	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Durante 2019, se dio cumplimiento a los acuerdos planteados en el plan de choque, en donde se brindo apoyo logístico en diferentes requerimientos realizados por el pueblo gitano.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	En lo transcurrido del año 2020, no se ha realizado proceso de concertación con el pueblo gitano frente a requerimientos en apoyo logístico de parte de la SDA, sin embargo estamos atentos para abrir espacios de diálogo y acuerdo.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	La propuesta de continuidad d este acción para este año, esta sujeta a lo concertado con la comunidad.



Con el COVID-19 en lo posible hemos podido ayudar con algunas ayudas humanitarias, igualmente le hemos facilitado apoyo logístico a la Secretaría de Gobierno para el tema de vehículos para que puedan prestar con mayor prontitud el apoyo a todas las comunidades que necesitan de todos nosotros.

El consejero Jeffrey Gómez informa que con la SDA los apoyaron en la elaboración de una huerta en la Calera, dando insumos como el abono, la tierra, las plantas.

El señor Sandro Cristo, agradece a la doctora Alix porque si han cumplido con todas las acciones y están contentos porque a pesar de todos los límites ella gestionó para cumplir. También nos apoyaron con unos bonos en esta emergencia. Cuando hay voluntad y sacrificio el pueblo lo agradece.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dalila Gómez también se une a este agradecimiento ya que es un sector que ha sacado la cara por la administración. Hay sectores que con voluntad y cariño se puede avanzar, se sugiere que entre las acciones afirmativas que se pueda tener una actividad sino un proceso que implique un impacto como en el tema de educación ambiental que se pudiera hablar de material o elementos que nos dejen impacto a la vida del pueblo gitano en relación con el ambiente.

La doctora Alix indica que se está revisando el apoyo logístico para fortalecer más nuestro proceso con el pueblo gitano.

## 6. Secretaría Distrital de Hábitat.

Realiza la exposición el doctor Víctor Sotelo, subdirector de participación y relaciones con la comunidad, presentando el siguiente informe:

Tenemos dos acciones: lo que se logró recopilar es que relacionado con la primera acción en el 2019 fue el ofrecimiento del programa como tal, donde se inscribieron algunas de las familias. Sin embargo en la reunión con la SAE se pudo indagar que existen otras barreras a estos programas que es necesario analizar y también empezar a mirar temas de confluencias de recursos considerando que es claro también mencionar que los subsidios distritales de vivienda en especie son complementarios frente a los cierres financieros que pueden tener las viviendas en Bogotá. Mirar cómo se va a implementar desde el Ministerio de Vivienda la normatividad que tienen en relación con el pueblo gitano. Es una tarea que nos hemos comprometido realizar pero por las circunstancias actuales no se ha logrado hacer eficientes estas reuniones en la forma que tenemos. Se busca analizar los obstáculos que hubo para acceder a las viviendas y mirar de cara al PDD y a los subsidios que vienen como se pudiera participar de una forma más incidente en relación con el acceso a vivienda.

### **SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017 Sector: Secretaría Distrital Hábitat**

<b>Acción Afirmativa: 1: Brindar acompañamiento y asesoría a las familias gitanas que estén en alto grado de vulnerabilidad y nivel de ingresos, con el fin de que se priorice su acceso al PIVE, siempre y cuando cumplan con los requisitos.</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Se garantizó la continuidad y cobertura de la afiliación al régimen subsidiado a 176 personas pertenecientes al pueblo gitano, de las organización Pro Room y Romani. Es importante señalar que son los representantes legales de las organizaciones la autoridad competente para remitir el Listado Censal, así como las respectivas novedades de nacimientos o actualización de datos.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Debido a que fue el periodo de acoplamiento institucional a causa de la emergencia del COVID 19, no hubo avance dentro de este corte.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	Tenemos el propósito de socializar una agenda con el pueblo gitano para retomar talleres de pedagogía financiera, que sea de utilidad para el acceso a la vivienda.  Propondremos reunión con el Ministerio de Vivienda para saber cómo se tiene pensado la incorporación de la norma, pero se reitera que se debe tener una contraparte para dar cumplimiento al cierre financiero.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Relacionado con la segunda acción del referente, nosotros tenemos a modo de contexto compromisos con dos de los referentes étnicos, hemos avanzado con el referente afro y mañana tengo una reunión con la Subsecretaría Corporativa para analizar las hojas de vida enviadas y proceder a realizar los contactos con las personas y la selección como tal, esperamos tenerla en un par de semanas.

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017 Sector: Secretaría Distrital Hábitat

<i>Acción Afirmativa 2: Vincular a un referente con pertenencia al pueblo gitano de Bogotá, para el apoyo a la implementación y seguimientos de las acciones afirmativas del sector.</i>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Se dio cumplimiento
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Se tienen dos hojas de vida que se le solicitaron a las organizaciones y están en proceso de evaluación, para contratar a una como enlace, para darle cumplimiento a esa acción afirmativa, se encuentra en trámite.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	



Pregunta la doctora María Eva Villate, la forma en que maneja la Secretaría la entrega de vivienda prioritaria, teniendo en cuenta que las familias gitanas la mayoría es estrato 1 y 2, cómo se está mirando el tema de garantía de acceso a la vivienda para ellas en el distrito capital. Al respecto el doctor Sotelo responde que el programa de subsidio distrital de vivienda en especie tiene unos procedimientos donde se escribe las familias con distintas condiciones y vulnerabilidades en Bogotá, a partir de eso se hace un proceso de calificación que tiene diferentes variables que dan cuenta de esa vulnerabilidad, entre esos esta la variable étnica y otras variables que dan otros grados como la población víctima de conflicto armado y otro tipo de poblaciones. En ese sentido es que se logra priorizar una familia de otra. Importante reconocer que nuestro subsidio de vivienda en especie, es un subsidio complementario, que necesariamente por ejemplo de familias que provienen de reasentamiento de zonas en alto riesgo no mitigable se conjuga con el valor único de reconocimiento de la caja. En otras ocasiones con otras formas de financiación y en otras también se puede conjugar con subsidios de las cajas de compensación. Siempre debe estar en el rango de ser algo complementario. Los únicos subsidios de vivienda gratuita que se han desarrollado en Bogotá, datan de 4 o 5 años en donde el Ministerio de vivienda se hizo a través del programa 100.000 casas gratis, pero después de ese programa no hay ningún tipo de programa que de vivienda totalmente gratuita. Nuestro subsidio es voluntario y obedece a una caracterización de las familias de calificación de acuerdo a sus grados de vulnerabilidad.

Concluye la doctora María Eva que está informando de la oferta que hay para el conjunto de la población, de la oferta institucional de la Secretaría de Hábitat, pero debemos reconocer que como tal que haya una oferta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

específica de acceso a vivienda para el pueblo gitano no existe. Es nuestra observación de que se revise la particularidad del pueblo gitano y miremos como facilitamos el acceso a vivienda a esta población con enfoque étnico y como medida afirmativa. Se requiere voluntad política, por ahora no hay nada, este será un tema prioritario para la Defensoría y estaremos enlazándonos con ustedes y los voceros del pueblo Rrom para mirar como solucionamos

El doctor Sotelo indica que tiene proyectada una reunión interna con nuestros directores de planeación y política para el PDD, para mirar como engrana el tema étnico en las metas de nosotros, es importante recalcar que somos una entidad que tiene un enfoque territorial no tanto poblacional y en ese sentido hemos encontrado ciertas dificultades y retos, en relación con los enfoques poblacionales. Siempre he elevado estas sugerencias respetuosas que cada uno de ustedes nos ha hecho para tratar de darle mayor contundencia e impacto en relación con la población. Se está mirando como reconfigurar un poco la actuación que nosotros tenemos y la inclusión de los enfoques poblacionales, pero es un reto en términos de mirar cómo podemos engranar ese tema, en algo que tiene una distinción muy fuerte a nivel territorial que es nuestra actuación.

Tatiana Gómez, Consejera de Planeación Territorial del pueblo Rrom, indica que relacionado con los programas de subsidio de la Secretaría de Hábitat, es que en ellos no hay un enfoque diferencial y lo otro es como la reestructuración en cuanto a los requisitos ya que no se tiene como tal en cuenta los factores como que no contamos con trabajo fijo, se tiene que tener una cuenta bancaria para poder hacer todos los procedimientos. Se requiere estudiar y reestructurar todo el tema de los requisitos, porque es imposible acceder a ellos si no tienen un enfoque diferencial para nosotros. En cuanto al programa PIVE que viene del programa Bogotá Humana, se encuentra vigente pero no se están haciendo las entregas. Lo que se socializó fue el programa de Mi casa ya, que es el que pide todos estos requisitos, y esos limitantes es no estar reportado en datacrédito. Hay que tener en cuenta los factores tradicionales que necesitamos la vivienda y que también es importante lo territorial y lo cultural.

Complementando lo que dijo Valeria, Dalila menciona que es necesario mirar que los gitanos tenemos un problema, tenemos el listado censal cuando en Hábitat se solicita que sea el Sisbén, no debería ser así porque con pueblos indígenas y a ellos si se les aceptan, en cambio a nosotros nos toca incluirnos en un Sisben, el cual no refleja nuestra condición cultural, en una casa pueden vivir 3 familias, uno puede ver la casa pero la realidad es otra. Nosotros como gitanos nunca vamos a estar harapientos, que nos vean mal, nosotros somos un pueblo orgullosos de lo que somos y no nos gusta que nos tengan lástimas, pero si hay políticas que como grupo étnico nosotros somos sujetos de derechos colectivos también. En ese sentido hago una recomendación para que se tenga estas indicaciones de lo que realmente en la realidad tenemos los grupos étnicos, en este caso el pueblo gitano, que a través del Ministerio del Interior hay unos listados censales y a través de ellos se pueda dar la oferta institucional de la vivienda. Resolver este problema sería fundamental para el pueblo gitano, ya que el 99% le toca aguantar hambre para pagar los arriendos, ha sido muy complicado más en esta época. Es importante tener en cuenta estos elementos para avanzar en políticas étnicas para los gitanos.

Para concluir resalta el señor Sandro los siguientes aspectos: Con Hábitat, no hemos tenido ni siquiera la oportunidad de una vivienda ó una mejorar, siempre hemos estado con los requisitos pero no ha existido solución, nunca tendremos la posibilidad con esos requisitos. Sabemos que se realizó acompañamiento a 17 hogares, en los cuales, se les han socializado los diferentes programas para acceder de acuerdo con las condiciones del hogar y los requisitos establecidos para tal fin. La oferta de Hábitat no garantiza el enfoque gitano, no tiene en cuenta los listados censales que reposan en el Ministerio del Interior. Solicitan SISBEN,

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

que no aplica a nosotros. Esta acción que quedo en hábitat no puede ser una acción afirmativa porque el acompañamiento y la asesoría, es una actividad de misionalidad del sector que hace a todo el mundo igual. En este caso, para ser tenida como acción afirmativa debe ser un programa pertinente para los gitanos, para que efectivamente tengan el acceso a la vivienda con enfoque diferencial. No se está viendo voluntad que el pueblo gitano tenga vivienda o mejoras de vivienda, para las poquitas que tienen los gitanos. Solicitamos se mira esta situación ya que lo necesita el pueblo gitano, y revisar lo de data crédito.

Al respecto el doctor Víctor Sotelo, menciona que relacionado con la acción afirmativa esta explícito un programa que es el PIVE y tiene sus limitantes y ustedes han dicho los obstáculos que ha tenido. Creería que nosotros estamos comprometiéndonos a hacer un análisis frente al alcance que puede llegar a tener un programa de vivienda con un enfoque poblacional. Respecto a programas como el de PIVE son programas que no son de resorte único y como les decía nosotros somos un complemento a ese tipo de programas. Voluntad si hay, somos una administración que está retomando el tema y mirar que tiene un enfoque territorial, como incluimos lo poblacional y es esa la tarea que estamos actualmente. Quiero ser claro y no generar falsas expectativas, nuestros subsidios siempre van a ser complementarios. En relación con data crédito nosotros no ponemos las reglas, ya que eso hace parte del sector financiero, que es un sector privado del cual la Secretaría de Hábitat no tiene ningún tipo de injerencia para que salgan de esos reportes. Es una barrera que es muy complicada de manejar porque no tenemos en esos sectores privados, sin embargo el compromiso es mirar con los programas que vengan de vivienda cual es el alcance y las oportunidades que tienen y las posibilidades de cierres financieras que es allí donde esta gran parte de la estrategia, que es como pueden confluir recursos para llegar a esos cierres financieros y qué posibilidades hay para acceder a dichos programas.

Frente a esta intervención la doctora María Eva Villate menciona que es gravísimo en los términos que lo planteando ya que sería imposible que el pueblo gitano acceda a la política de vivienda del distrito, por las razones que se han expuesto. La única posibilidad sería mediante acciones afirmativas, ese sería el reto para la Secretaría de Hábitat.

Sandro Cristo manifiesta que con el Ministerio de Vivienda se quedó que se analizaría el decreto nacional para mirar cómo se puede acceder. Al respecto la doctora Claudia Hurtado de la Procuraduría menciona que está el tema del decreto que después de tanto tiempo expidió el Ministerio de Vivienda, ante lo cual es importante la articulación Nación – Territorio, porque se alcanzaron a tener unas reuniones el año pasado porque una vez expedido el decreto, ahora como se materializa y opera, entonces habían allí como una exposición de vías para trabajar con los alcaldes, es importante tomar esa articulación con el Ministerio del Interior y de Vivienda para empezar con esta administración a abordar el tema en el marco de ese decreto. Y por otra parte se requiere como a nivel territorial se tienen unas realidades concretas pero la administración pública opera bajo otros tiempos. Se requiere enlazar acciones para que proceda que en los planes queden acciones programáticas y presupuestales adecuadas para no seguir en lo mismo y actuar de manera aterrizada.

El doctor Hernán Molina de la Defensoría del Pueblo expone que tenemos que partir de una base real y no venir a generar unas falsas expectativas en relación a un tema tan álgido como es en el acceso a la vivienda, más en un grupo étnico como el pueblo gitano. Actualmente acceder a vivienda en condiciones de víctimas es casi imposible para todos los grupos étnicos, el pueblo gitano no tiene condiciones de acceso a la oferta laboral, partiendo del principio que no tienen una formación escolarizada, al presentarse esas falencias no tienen la facilidad de acceder a la fuerza laboral en cualquier parte. El hecho de aspirar a una vivienda es la cantidad de trámites que se exigen para un grupo vulnerable acceder a un derecho a la vivienda en cualquier parte, mientras no existan las condiciones socioeconómicas para la población gitana, se tienen que mirar otras



alternativas. Se requiere sentar con las personas indicadas, si se va a suprimir toda esa tramitología para el caso de estos grupos vulnerables, si se van a dar otras garantías por ser una población étnicamente diferenciada. Cuál es la visión que tiene la nueva administración con relación con la vivienda.

Dalila menciona que con el doctor Víctor Sotelo se realizó una reunión el 16 de marzo en la cual se estipuló una reunión con el Ministerio y data crédito para mirar como avanzamos en estos temas. La procuraduría recomienda que se planea ese espacio para realizarse con prontitud y con todos los actores que deban participar. Relacionado con esto el doctor Víctor indica que es necesario ver con el Ministerio de Vivienda como se implementa el decreto de acuerdo a las competencias, bajo qué tipo de instrumentación se va a realizar y si tenemos recursos los dos para confluir en esas iniciativas.

La doctora Claudia Hurtado informa que se alcanzaron a realizar unos ejercicios el año pasado pero es con la administración saliente, sería retomar este tema. Estamos atentos porque es un espacio que urge, si necesitan apoyo o que se dé el espacio estamos atentos, al igual que la Defensoría. Adicionalmente, como se han pensado trabajar el tema del Sisben?. Hay políticas públicas que están muy faltos del enfoque diferencial étnico. Respecto al Sisben se debe revisar con DNP ahí es donde administran los datos, cada nivel tendrá sus competencias pero como pensarse el desarrollo de este tema?

Las normas se deben ajustar a las necesidades de la población, la lógica debe apuntar a resolver las necesidades de la población y de manera especial a la más vulnerable, indica la doctora María Eva. Sabemos que la alcaldesa tendrá la voluntad política de hacerlo, de lo contrario el pueblo gitano no tendría posibilidad, ese es el reto que tiene el distrito.

La doctora Diana indica que el enfoque diferencial poblacional hasta ahora se está implementando e incursionando en varias instancias, entonces es un tema que se trabajaría en otra reunión, si hay que cambiar otra normatividad que sale en estas acciones, por eso la apuesta en el PDD de las dos metas con los planes de acciones afirmativas y la reformulación de las políticas que ahí abarcaría todo ese tema normativo.

## **7. Secretaría Distrital de Cultural, Recreación y Deporte**

Saluda el doctor José Quinche, a los representantes de las dos organizaciones gitanas y los respectivos consejeros, solicita poder presentar todo el marco del desarrollo de acciones afirmativas. Informa que respecto a las acciones afirmativas se realizó un balance por parte del sector teniendo en cuenta que en 2019 las acciones que se habían concertado se desarrollaron de acuerdo a la programación que se tenía. Por otro lado hubo unas acciones que no se pudieron desarrollar teniendo en cuenta una serie de inconvenientes que se dieron por unas agendas que trabajaron temas de bicentenario, navidad y específicamente una que tiene que ver con un video con la comunidad gitana en relación a temas de visibilización de usos y costumbres de la población. Sin embargo en 2020 lo que nosotros quisimos para poder atender esta acción es desarrollar una serie de conocimientos, visibilización en nuestra página y la idea que se tiene con comunicaciones es poder hablar nuevamente con Dalila y revisar la posibilidad de hacer una actividad que sea por Facebook Live. Se tenían previstas para el primer semestre de 2020, no se han podido desarrollar y nuestras acciones van encaminadas a procesos de visibilización y circulación, por lo cual fue imposible, tocó cancelar, por ejemplo la Libra del libro, los eventos de visibilización de las 2 organizaciones. Mañana hay una reunión que fue citada por IDARTES en la que se va a dar curso específicamente a cómo se van a llevar a cabo esos procesos teniendo en cuenta ahora el nuevo marco virtual. Por otro lado solicitamos a los representantes de las organizaciones gitanas, si el 27 de mayo a las 2 am. Podríamos tener nuestra reunión de cultura de grupos étnicos, agenda que hemos venido desarrollando durante febrero y parte de marzo, de allí salieron 9 acciones



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

que fueron presentadas por esa instancia, que han servido en la inclusión para nuestros proyectos de inversión y los planes de acciones afirmativas que vienen en curso.

Respecto al tema del IDPC, en el marco de lo que la Ley permite hicieron una bolsa específica para cada grupo étnico, con una determinación específica para cada uno de ellos, mediante una convocatoria que sumaba 20 millones de pesos y a la cual no hubo respuesta por ninguna de las 2 organizaciones. Sin embargo en el marco de lo que sucedió con la pandemia se dieron unos tiempos más largos y que se pudiera trabajar otros tipos de desarrollos, dando un mes más y hubo 2 meses para desarrollar la propuesta que tuviera relación con un proceso investigativo, sobre el desarrollo inmaterial de la comunidad, y no hubo respuesta. Si no se participaba se iba a elegir entre las mejores propuestas de otros grupos étnicos. Esto se debía desarrollar porque los recursos no se podían cambiar a otra vigencia. Pero hay una posibilidad de estudio para desarrollar otra acción, para el II semestre, pero eso queda en el marco de una reunión que debemos tener justamente con el sector.

El IDRDR tiene una acción que tiene que ver con el préstamo de la cancha de fútbol, que si bien se había podido haber cumplido, por las restricciones se mantiene. Pero si la quieren continuar como acción afirmativa, será un proceso que se podrá realizar.

Frente a la reunión con las alcaldías no lo hemos podido hacer porque ya están en cierre de vigencias y el tema nuestro tiene que ver con el desarrollo de la presentación de los PIAA y su implementación a nivel local. Pero no se ha desarrollado por los procesos de transición, cuando este vamos a hacer ese proceso.

Una acción pendiente que ya se tiene justamente lista, tenía que ver con la casa cultural. Dentro del marco misionales que tenía la Secretaria en ese momento, no tenía ningún tema específico relacionado con casas de cultura, lo que hicimos fue explicar que la acción se convirtiera en un marco estratégico de gestión para entender como podría ser el desarrollo de infraestructura cultural. Que en su momento el Plan de Desarrollo los tenía atados a los centros felicidad. Cuando reunamos a todo el sector, seguramente vamos a dar cumplimiento a esa acción que queda pendiente.

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017  
Sector: Cultura, Recreación y Deporte**

<b>Acción Afirmativa:</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Las acciones se desarrollaron conforme a la programación y en concertación con las organizaciones.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Debido a la pandemia las acciones propuestas para el primer semestre de 2020 se reestructuraron y acondicionaron, con el fin de que sean desarrolladas de forma virtual y otras en el segundo semestre del año en curso.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	Desarrollo virtual de las acciones teniendo en cuenta las características de la población y las restricciones que se presentan frente a la declaratoria de emergencia.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Frente al tema del Plan de Desarrollo, los representantes al Consejo de Grupos Étnicos del pueblo gitano presento 9 puntos propuesta que está en inclusión del plan de inversión de nuestra entidad, aprobado por el director Álvaro Vargas, lo que garantiza que para el cuatrenio tendremos recursos que se van para el pueblo gitano.

### **EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024** **Sector: Cultura, Recreación y Deporte**

- Desarrollo de 9 puntos propuestos por el Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, como marco referencial para la inclusión en el PDD y a su vez en proyectos de inversión en entidades del sector cultura, recreación y deporte.
- El sector cultura, recreación y deporte, destinará recursos para atender los PIAA (transitorios) de grupos étnicos.
- El sector cultura, recreación y deporte, concertará con la Kumpania de Bogotá, los PIAA de la población teniendo en cuenta los aspectos misionales de cada entidad.



Frente al tema de atención por Covid-19 a través de IDARTES, se diligenciaron una serie de matrices que tenían que ver con la caracterización de nuestros agentes que han desarrollado procesos y están inmersos en los procesos culturales. Fueron inscritas en la base de artistas de Bogotá que a su vez esa fue la ruta establecida con el sector. Y se trabajó con la administración distrital solicitando la base de datos para la entrega de apoyos solidarios. El sector ha apoyado como puente procesos que lleva el Ministerio de Cultura, y del cual hicieron unas convocatorias, con apoyos de \$160.000 aproximadamente.

En el proceso que tuvimos frente a la atención del Covid, los recursos de la ley del espectáculo público que son las LEP que son el apoyo de las infraestructuras culturales en su forma física. Se destinaron 1.000 millones específicamente que tenían que ver con apoyos directos, procesos a través de medios digitales como celulares.

### **ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM**

**Sector: Cultura, Recreación y Deporte**

Se diligenció un listado de las personas beneficiarias de los grupos étnicos que han tenido procesos de formación y cualificación en el fomento de sus prácticas artísticas y culturales en la ciudad. Esta base de datos, hace parte también de las personas inscritas en el listado de la población de artistas en la ciudad, que fueron priorizadas en la ruta de apoyo establecida desde el sector cultura, recreación y deporte, en articulación con la administración distrital.





Es importante que se entienda que durante la vigencia que sucedió las entidades contrataron recursos para las personas profesionales que trabajaron los 4 grupos étnicos, y que atendían temas administrativos y misionales de la entidad, que fue un logro del sector. Se abrieron y fortalecieron líneas de inversión con recursos asignados para la materialización de esos grupos PIAA. Recomendamos que se tenga en cuenta que los aspectos misionales de las entidades del sector se debe tener con claridad para el desarrollo de los próximos planes de acciones afirmativas. Teniendo en cuenta por ejemplo la acción afirmativa que tenía que ver con la casa cultural, lo que dificultó su eficacia. Explicar que las acciones que vamos a desarrollar son del orden misional con aplicación de enfoque diferencial.

Respecto a la intervención del doctor José Quinche, interviene la consejera distrital Dalila Gómez solicitando que en este espacio es importante la presencia del directivo de Cultura, ya que muy rara vez ha estado el directivo en un Consejo. Se observa que en todas las acciones se tienen unas en rojo, que la doctora Diana explicará. Respecto al tema de la casa cultural, sabemos que la SCRCD tiene una dirección que es de infraestructura, entonces no entendemos porque no es misional también atender esta solicitud, por otra parte tiene muchas dependencias, hay algunas que si han realizado las acciones afirmativas, pero hay otras que han estado en ese desarrollo como el IDPC que tiene una serie de requisitos muy exigentes para poder acceder a toda esta oferta institucional. Por eso de pronto casi no se presentaron. Hay inflexibilidad para garantizar que se puedan presentar las propuestas.

El representante y consejero Sandro Cristo, menciona que no es que no hayan querido participar sino que todos los requisitos es algo muy complicado, yo ya llevo más de 10 años y no había tenido tanto problema con esos proyectos. Siempre hemos querido participar pero en esas condiciones es muy martirizante, y al final de cuentas es muy desgastante y la gente no queda contenta. El trabajo que se hace es demasiado bueno, y hemos respondido. Respecto a los artistas a ninguno llamaron para ningún apoyo, y necesitan su ayuda.

Respecto a cada una de las acciones menciona el representante Sandro:

1. Fortalecer la identidad cultural del pueblo Rrom o gitano en la ciudad, mediante el apoyo técnico y financiero a las iniciativas artísticas, culturales, recreativas, deportivas y patrimoniales; a través de acciones transversales-transectoriales público privadas como parte de los procesos de desarrollo, permanencia y pervivencia cultural del pueblo Rrom - Gitano en la capital.

- Apoyar técnica y financieramente iniciativas artísticas, culturales, recreativas, deportivas y patrimoniales de la comunidad gitano-Rrom de la ciudad, para fortalecer su identidad cultural.

Por parte del Sector solamente IDARTES, cumplió de alguna manera. Siempre el 8 de abril se conmemora pero no como la kumpania lo requiere. Nosotros queremos hacer otras cosas como se hacía los años anteriores, que toda la comunidad participé. Pero con los pocos recursos es muy difícil hacerlo para hacer algo grande y se vea que sí existe el pueblo gitano.

2) Identificar, fortalecer y visibilizar procesos culturales, artísticos, deportivos y recreativos, desarrollados por el pueblo Rrom o Gitano en los territorios, garantizando su vinculación en espacios y plataformas de circulación de las artes y la cultura, con el fin de construir relaciones de entendimiento intercultural.

Vincular procesos culturales, artísticos, recreativos y deportivos, desarrollados por la comunidad Gitano-Rrom a espacios y plataformas de circulación de las artes y la cultura.

Esta acción y la primera son exactamente iguales.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

3) Vincular procesos culturales, artísticos, recreativos y deportivos, desarrollados por la comunidad Gitano-Rrom a espacios y plataformas de circulación de las artes y la cultura.

El segundo día de festival Jazz al parque, cubrimiento realizado por Canal Capital de las agrupaciones de Hungría, Romengo y Monika Lakatos. Para esta acción nunca se concertó con los gitanos de la kumpania de Bogotá, aunque es importante la visita de los gitanos de otros países pero es necesaria la concertación porque para nosotros diríamos que no se cumplió. Es una acción para cuatro años y solamente se toma como una presentación.

4) Diseñar e implementar un estudio de viabilidad para la gestión de un espacio físico que sirva como centro cultural para el desarrollo de actividades artísticas, culturales-rituales y patrimoniales propias de la comunidad Gitano-Rrom en la capital.

Nunca se recibió este estudio, ni se hizo gestión para obtener ese espacio. Para nosotros está en rojo esta acción en todo el cuatrienio.

5) Realizar tres actividades artísticas, culturales o espirituales en el marco de la conmemoración del "Día Mundial del pueblo Rrom." para el reconocimiento, el respeto y la difusión de los valores y aportes materiales y espirituales del pueblo Rrom en la ciudad.

Para esta acción se hicieron en el Jorge Eliecer Gaitán, el cual no pudimos participar en el marco de nuestra cultura. Se han realizado apoyos aislados por parte de IDARTES. A nivel distrital completamente invisibilizados.

6) Realizar tres actividades artísticas, culturales o espirituales en el marco de la conmemoración del "Día Mundial del pueblo Rrom." para el reconocimiento, el respeto y la difusión de los valores y aportes materiales y espirituales del pueblo Rrom en la ciudad.

Participación en la FILBO, consideramos que no debe considerarse como una acción afirmativa, porque es una actividad cultural y de ahí no pasa. Esta actividad no debe sumarse aparte de lo que es la conmemoración del día gitano, es el mismo sector.

7) Asistir técnicamente el diseño de planes, programas y proyectos con enfoque diferencial poblacional en las localidades priorizadas que garanticen el desarrollo de Políticas Culturales de la comunidad Gitano-Rrom. Esta acción no se debe considerar debe acción integral afirmativa, puesto que es misionalidad de la entidad es precisamente asistir técnicamente a la kumpania, y más si existe un presupuesto de \$1.644.051.000, el cual la voluntad política de las localidades donde estamos es inexistente porque existe un presupuesto pírrico de oferta local en unos casos es inexistente. Por ejemplo en la localidad de Puente Aranda hay un presupuesto de 700.000, con lo cual no hay nada que se pueda hacer.

8) Desarrollar procesos de participación y de formación en interculturalidad, que fomente la construcción de paz y el tejido comunitario entre la comunidad Rrom y Gitana y su entorno en los territorios.

En esta acción son dos actividades, de las cuales se tiene un presupuesto para 84 actividades por \$1.644.051.000. Nos parece que es muy trivial el hecho de que sea una actividad de participación en un foro, por lo cual no es un proceso de participación, es una actividad. (La acción se desarrolló el día 22 de



noviembre de 2019, en el auditorio Otto de Greiff, actividad que fue coordinada con la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB.)

9) Realizar dos estrategias de comunicación, sensibilización y divulgación relacionadas con los procesos de participación, prácticas y expresiones culturales-espirituales que son llevadas a cabo por el pueblo Rrom o Gitano en escenarios distritales, locales y territoriales.

Esta acción está en rojo. Esta debe obedecer a llevar a cabo una estrategia y no un video como tal, el cual tampoco se hizo en el cuatrienio.

10) Realizar dos estrategias de comunicación, sensibilización y divulgación relacionadas con los procesos de participación, prácticas y expresiones culturales-espirituales que son llevadas a cabo por el pueblo Rrom o Gitano en escenarios distritales, locales y territoriales.

Me imagino que es de otro sector que tampoco se hizo nada en el cuatrienio. Estamos en rojo.

Muy pobre este sector con nuestras Acciones integrales de acción afirmativa, cuatro en rojo.

La doctora Diana Huertas de la SDP, informa que de las 10 acciones que tiene el sector 6 están en rojo, 4 de ellas finalizan este año y 2 finalizaban en el 2019, está acorde con lo que dice el señor Sandro, es para evaluar esas acciones para que este año se logren ejecutar.

Al respecto el doctor José Quinche informa que remitió un correo solicitando a planeación porque en el marco de lo que se dijo desde el comienzo, una acción afirmativa la podía atender cualquiera de las 7 entidades o las 6 entidades y teniendo en cuenta la revisión que se hizo con la SAE encontramos que SDP no tuvo en cuenta las acciones que se desarrollaban con el IDRD, ni la orquesta filarmónica y la FUGA, creo que es un proceso de falta de entendimiento que está sucediendo. Y por eso solicitamos que nos dieran la fecha que es un 1 de junio con todo el sector para entender que fue lo que sucedió con ese tema. Ahora bien, las acciones concertadas en la CIPO fueron 7 no 10, y la entrega del material que son 10 obedece a la sumatoria de acciones que se hicieron con esos procesos. Hay que entender que las propuestas las presentamos como sector y no como entidad independiente y a eso hay que sumarle que en varias ocasiones tuvimos el escenario del Jorge Eliécer Gaitán para la conmemoración del día del pueblo gitano, más artistas, más la visibilización en la feria del libro, y en las dos oportunidades no participaron y nos pasaron que los recursos debían ser para una Pachiú en lo local. Respecto a las alcaldías locales, eso no pertenece solo a Cultura, también a la Secretaría de Gobierno, no la SAE y lo demás es un tema de voluntad política local.

Relacionado con lo que sucedió en Kennedy cuando citaron a las reuniones no asistía la organización gitana de la localidad, por lo que nos tocó ir a interceder explicar que eran los PIAA y quienes tenían a cargo los procesos de concertación reales. Es importante clarificar que los recursos están y que se atiende como sector y no como entidad.

Sandro indica que para participar en el Jorge Eliécer Gaitán necesitan prepararse, pero con todas las garantías y que no informen faltando 15 días para la presentación. Este es un escenario exigente y estamos acostumbrados a hacer cosas grandes y bonitas. Esto deben mirarlo de otra forma. Las dos veces que estuvimos fueron con todas las garantías. Nosotros si queremos participar.

El representante del pueblo Rrom Sandro Cristo propone que para continuar trabajando de mejor manera se pueda terminar la agenda otro día, con el acompañamiento del Ministerio Público. La Defensoría está de acuerdo con la propuesta para continuar la agenda en una fecha cercana.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

La doctora Luisa Fernanda de la Secretaría de Salud sugiere otras estrategias metodológicas para próximos encuentros ya que cinco horas con un solo grupo que es importante pero no es la única población y que se tienen otros grupos que también apremian se debe revisar. Informa que ya se había reunido con la población gitana y se tuvieron avances de cómo se han dado las acciones afirmativas en el marco de 3 elementos en salud pública, participación, provisión de servicios de salud y aseguramiento. Propone que si se puede avanzar con este sector.

La doctora Fabiola Piñacué del IDPAC llama a la reflexión indicando que estos espacios no se pueden mirar como si fueran en directo, no es una circunstancia presencial e invita a hablar rápido, concreto y puntual. Hay que considerar el tiempo, necesitamos unas metodologías más puntuales que se revise porque no se hizo y concretar.

La doctora María Eva de la Defensoría solicita tener en cuenta las condiciones de salud, del representante Sandro y si una persona tan importante como el para esta reunión ha manifestado continuar otro día sería irrespetuoso obligarlo.

Dalila Gómez manifiesta que si nos vamos a retirar todas las entidades asistentes debe tener el compromiso para que todas estén en la próxima reunión. Las entidades presenten confirman su asistencia para la próxima fecha.

Se realiza cierre de la sesión a las 7:21 pm quedando pendiente cuatro (4) puntos del orden del día aprobado. Para desarrollarlos se continuará en sesión el próximo martes 26 de mayo a las 2:00 pm, a través de la plataforma TEAMS, para lo cual la Secretaría Técnica enviara el link para el respectivo ingreso.

El veedor delegado Dr. Ramón Villamizar indica que queda atento a recibir la memoria de la sesión en [rvillamizar@veeduriadistrital.gov.co](mailto:rvillamizar@veeduriadistrital.gov.co) Igualmente, recuerda los canales de atención para recibir cualquier queja o reclamo: [denuncie@veeduriadistrital.gov.co](mailto:denuncie@veeduriadistrital.gov.co) [correspondencia@veeduriadistrital.gov.co](mailto:correspondencia@veeduriadistrital.gov.co)



### CONTINUACIÓN ACTA No. 2 DE 2020

**HORA INICIO: 2:00 p.m. HORA FINALIZACION: 6:00 p.m.**

**LUGAR: Aplicación Microsoft TEAMS**

<https://web.microsoftstream.com/video/fc3fe27a-16d4-448e-9d60-bf95aea26a85>

<https://web.microsoftstream.com/video/57dd8b12-7407-4c7f-8b49-46f02a1fcc13>

**ASISTENTES 26 de mayo:**

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Representantes de la Administración Distrital					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Horacio Guerrero	Subdirector de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sonia Guiselle Tovar Jiménez	Subdirectora para la vejez.	Secretaría Distrital de Integración Social		X	
Diana Huertas	Profesional Especializado Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Luisa Fernanda Ruiz Eslava	Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Leonel Hernando Nieto	Asesor de Despacho	Secretaría ría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Álvaro Vargas José Quinche	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		José Quinche informa en esta sesión que el Dr. Alvaro se encuentra en otra reunión, por lo tanto el será el interlocutor en esta sesión.
Víctor Andrés Sotelo Barrios	Subdirector de participación y relaciones con la comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Alix Montes Arroyo	Jefe de la Oficina de Participación., Educación y Localidades.	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Thiago Hernández	Subdirector de Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer		X	Patricia Jacanamijoy informa en esta sesión que el Dr. Thiago Hernández se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Representantes de la Administración Distrital					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
					encuentra incapacitado por lo tanto ella será la interlocutora en esta sesión.
Luz Helena Rodríguez Gonzalez	Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal	Secretaría Distrital de Hacienda.	X		
Fabiola Piñacué	Gerente de Etnias	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		

Representantes elegidos por la Kumpania de Bogotá						
No.	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACIÓN	ASISTE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Sandro Cristo	Representante legal -Consejero	PRORROM	X		
2	Dalila Gómez	Consejera	PRORROM	X		
3	Lucero Lombana	Consejera	PRORROM	X		
4	Jefrey Gómez	Consejera	PRORROM	X		
5	Yessica Cristo	Consejera	PRORROM	X		
6	Lupe Gómez Ibanoff	Representante legal - Consejera	UNION ROMANÍ	X		
7	Francisco Cristo	Consejera	UNION ROMANÍ		X	
8	Jeimy Salinas	Consejera	UNION ROMANÍ		X	
9	Miyer Montoya	Consejera	UNION ROMANÍ	X		
10	Mery Piedrahita	Consejera	UNION ROMANÍ	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Horacio Guerrero García	Subdirector de Asuntos Étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Claudia Hurtado	Profesional Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos	Procuraduría General de la Nación	X		
Luz Myriam Robayo	Profesional Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

INVITADOS PERMANENTES:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Hernán Molina	Profesional Defensoría Delegada para Grupos Étnicos	Defensoría del Pueblo	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Jose Quinche	Profesional Especializado	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Leyla García Mayorca Reyes	Contratista Enfoque Diferencial de la Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Sandra Milena Yopasa Cardona	Contratista Subdirección de Abastecimiento	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Numa Andres Paredes B	Contratista Subdirección para la Vejez.	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Luis Hermington Nazareno Preciado	Contratista Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Alba Lucia Cruz González	Asesora Pedagógica Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Édison Castro	Contratista Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones Línea Intercultural y Grupos Étnicos;	Secretaría de Educación Distrital	X		
Diana Marcela Becerra Barriga	Contratista Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación Distrital	X		
Leidy Johana Cabiativa	Contratista Subdirección de Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X		
Nohemí Ramírez Blanco	Contratista Dirección de Participación Social	Secretaría Distrital de Salud	X		
Luz Ángela Páez Salazar	Contratista Dirección de Aseguramiento.	Secretaría Distrital de Salud	X		
Silvia Ortiz	Contratista OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Omar Díaz	Contratista	IDPAC – Gerencia de Etnias	X		
Samuel Pineda	Contratista	IDPAC – Gerencia de Etnias	X		
Luisa Milena Morales Sánchez	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Geania Secundina	Coordinadora de Asuntos	Secretaría Distrital de	X		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:					
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Rojas de Armas	Étnicos - Grupo de Población y Territorio	Desarrollo Económico			
Ángela Patricia Cruz	Contratista – Equipo Gitano	SAE – Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Castaño Chiguasuque	Contratista – Equipo Indígena	SAE – Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Mario Rios Osorio	Oficina de Comunicaciones	Secretaría Distrital de Gobierno			
Ana Patricia Jacanamijoy Jacanamijoy	Contratista Dirección de Enfoque Diferencial	Secretaría de la Mujer	X		Manifiesta en la reunión que es la delegada por la Secretaría de la Mujer para esta reunión, ya que el Dr. Thiago se encuentra incapacitado.
Andrés López Oviedo	Profesional de la Subdirección de Análisis y sostenibilidad Presupuestal.	Secretaría distrital de Hacienda	X		
Valeria Gómez	Delegada al Consejo Territorial de Planeación	Organización PROROM	X		

Se da inicio a la continuación de la II sesión el día 26 de mayo a las 2:00 p.m., se realiza la presentación de las personas asistentes tanto de los representantes del pueblo gitano como de los delegados de las entidades distritales y Ministerio Público, se verifica Quórum. Se continua el desarrollo de la agenda tal y como fue aprobada en el inicio de sesión del 20 de mayo.

Realiza la moderación Ángela Patricia Cruz profesional de apoyo técnico de la Subdirección de Asuntos Étnicos, quien informa que para mejorar las intervenciones y presentación de los sectores se envió a todos los sectores la presentación y el orden del día, con un tiempo muy riguroso para lo cual se solicita la colaboración en la precisión en cada una de las intervenciones. Se dará continuidad a las tres entidades que hicieron falta el 20 de mayo, para realizar el seguimiento al plan integral de acciones afirmativas para el pueblo Rrom iniciará Salud, Educación y Gobierno cada sector tiene 10 minutos. Posteriormente la intervención de los consejeros de la kumpania para realizar sus observaciones y recomendaciones a estos sectores será de 5 minutos, y otras entidades participantes que quieran aportar con sus sugerencias y apoyos, tendrán dos minutos, se llevará por cronómetro el tiempo. De 3:20 a 4:40 se realizarán los temas que faltaron la reunión pasada, uno tiene que ver con las propuestas sectoriales con relación a pueblo Rrom para el plan de desarrollo de Bogotá Por un contrato social y ambiental para Bogotá del Siglo 21 2020-2024, y la estrategia de atención Covid-19 para el pueblo la intervención de cada entidad será de 5 minutos para los temas y acá está el orden en que se van a presentar cada uno de ellos Igualmente luego de la intervención de cada sector la Kumpania tendrá 2 minutos para realizar sus observaciones, y otros participantes 2 minutos y concluiremos con los compromisos y recomendaciones.

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

El doctor Horacio Guerrero, brinda un saludo muy especial a las autoridades del pueblo gitano están todas las personas de Pro Rom como las de Unión Romani ,y a los compañeros y compañeras de las diferentes entidades, decirles que es muy importante esta segunda sesión del Consejo consultivo para poder tener un panorama integral de lo que está pasando, en este proceso de diálogo de concertación y de trabajo conjunto con las autoridades de pueblo gitano, esperamos que hayan estado bien este fin de semana, y la idea al finalizar este sesiones que quede un derrotero muy claro de lo que en adelante vamos a desarrollar en beneficio, y en pro de las comunidades Gitanas de aquí de Bogotá, entonces bienvenidos bienvenidas, y continuaremos con el orden del día propuesto en la agenda que ya se aprobó y que fue presentada.

#### **8. Secretaría Distrital de Salud**

La doctora Luisa Fernanda Ruíz Subdirectora Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), realiza la presentación informando que dese este sector tienen cinco acciones afirmativas la primera fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de las familias con gitanos, los avances para el 2019, fue la implementación de la estrategia del abordaje diferencial 87 familias Gitanas, a través de un equipo interdisciplinario conformado por un profesional de enfermería, técnico ambiental en salud, gestor comunitario y 2 sabedores, por parte del de la red suroccidente, para el 2020, teníamos contemplado iniciar el proceso de continuidad de la estrategia del desde abril, sin embargo, por la contingencia en el marco del COVID no se pudo lograr para esa fecha.

Ya en diferentes demás momento les he dado las razones por las que tuvimos que pues separarlas las acciones y fue todo lo que tenía que ver con el plan de acción de respuesta que está en el marco de la preparación, de la mitigación, y de la contención y en ese momento pues todo lo que tengo que ver con la cuarentena, y la cancelación de todo lo que tenía que ver con acciones colectivas. Para junio empezariamos, nuevamente con el proceso de esa acción afirmativa, propuesta para garantizar su realización en este año, entonces está nosotros tenemos una meta en el plan territorial, la cual está en el marco que a 2024 esta incrementar en un 33% la atención de las poblaciones diferenciales, entre ellas incluida por la población étnica y la población de manera específica gitana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Salud

<b>Acción Afirmativa: Fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de las familias Rrom Gitana a través de estrategias promocionales y preventivas a partir de valorar riesgos de la salud pública reconociendo dinámicas de la salud urbana y cosmovisiones propias de la comunidad. - Salud Pública</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Durante el 2019 se continuo con la implementación de la estrategia de abordaje diferencial a 87 familias Gitanas con acciones familiares y atenciones colectivas desde la practica propia de saberes ancestrales y conocimientos occidentales.  A través de un equipo interdisciplinario conformado por una profesional de enfermería, técnico ambiental en salud, gestor comunitario, y dos sabedoras por parte de la subred Sur Occidente.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Se tenia contemplado iniciar el proceso de continuidad de la estrategia desde el mes de abril, sin embargo por la contingencia COVID-19, no se ha logrado iniciar.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	En el marco del plan territorial de salud se definición una meta para dar continuidad al desarrollo de estas acciones individuales y colectivas.

**BOGOTÁ**

La segunda acción afirmativa está en el marco de análisis de condiciones de vida y salud y enfermedad de la población gitana en Bogotá, desde allí para el 2019, se construye la metodología para realizar el análisis de condiciones de salud de la población gitana, esta acción también estaba para abril, pero de acuerdo, vamos al antecedente que ya les comenté, retomará el proceso para los meses de junio y agosto, la propuesta para garantizar su realización, es pues todo lo que tiene que ver con la meta que va hasta el 2024.

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Salud

<b>Acción Afirmativa: Análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad de la población gitana en Bogotá, con una actualización cada dos años -Salud Pública</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Se construyo la metodología para realizar el análisis de condiciones de salud de la población gitana. Sin embargo durante este periodo se presentaron dificultades en la disposición de espacios mas amplios de dialogo con la comunidad, que permitieran avanzar en las actividades planteadas.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Se retomara el proceso de metodología para contar con el análisis de condiciones de salud de la población gitana, a través de la subred Integrada Sur Occidente para los meses de Junio – Agosto. y para lo cual se vinculara un gestor comunitario Gitano quien acompañara las acciones desarrolladas por dos profesionales (epidemiólogo y un profesional social).
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	En el marco del plan de desarrollo se genero una meta para poder dar continuidad a estas acciones individuales y colectivas.

**BOGOTÁ**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La tercera acción afirmativa diseñar e implementar acciones y procesos colectivos con la población Rom o gitana que promueve la participación social en materia de salud humana partiendo de sus cosmovisiones propias, en 2019 se hizo una actualización del listado censal, y se hizo la socialización de sus resultados, para el 2020 se realizó asistencia técnica y acompañamiento de la actualización del listado esencial censal la organización PRORROM, para febrero del 2020, para propuesta para continuar se solicita un espacio la subdirección la Subsecretaría de participación social se solicita un espacio para la socialización de la nueva estrategia operativa de participación en el marco de los laboratorios creativos con el fin de ajustar plan de trabajo.

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017  
Sector: Salud**

<i>Acción Afirmativa: Diseñar e implementar acciones y procesos colectivos con la población Rom o Gitano que promuevan la participación social en materia de salud urbana partiendo de sus cosmovisiones propias – Participación. (2019)</i>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Se realizó asistencia técnica y acompañamiento en la actualización del listado censal de las dos organizaciones. Posterior de realización socialización de los resultados de la base censal en reunión con los representantes.  Se concertó un Plan de trabajo entre los líderes de las organizaciones para fortalecer la gestión social en salud y la participación social, para posterior implementación
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Se realizó asistencia técnica y acompañamiento en la actualización del listado censal la organización Prorrom febrero 2020. Posterior de realización socialización de los resultados de la base censal con el representante para la afiliación en salud y marcación link poblacional del Pueblo.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	Se solicita un espacio para la socialización del nueva estrategia operativa de la Dirección de Participación Social en el marco de los laboratorios Co. Creativos y ajustar plan de trabajo.

La cuarta construir una guía metodológica que permita orientar las acciones diferenciales para población gitana como parte del modelo atención integral y las rutas integrales de atención en salud, para el 2019 desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, se realiza una propuesta de plan de acción para la implementación de la guía metodológica, para 2020, se socializó la propuesta borrador inicial, esta se socializó al equipo funcional étnico de la Secretaría de Salud pendiente está la socialización con los directivos de la tanto de la Secretaría de Salud, como de las Secretarías, las EPS e IPS con grupos étnicos y lo que se propone vamos para continuar en el proceso de un proceso de socialización con los referentes técnicos una aprobación de la guía iniciar el fortalecimiento del talento humano, cuarto iniciar el fortalecimiento de capacidades con los grupos étnicos, frente al tema del sistema general de seguridad social, y mesas de diálogo con representantes de los grupos étnicos de las redes y de las IPS, y finalmente esta recibir procesar listado censal y las novedades reportadas periódicamente por las autoridades gitanas acorde a lo ordenado por los decretos 2083 del 2016 y 1957 del 2010.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017  
Sector: Salud**

<i>Acción Afirmativa: Construir una guía metodológica que permita orientar las acciones diferenciales para población Gitana como parte del modelo de atención integral y las rutas integrales de atención en salud</i>	
Avance en los compromisos asumidos en 2019	1) Desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, se realiza una propuesta borrador inicial del plan de acción para la implementación de la "Guía metodológica para la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, en las EAPB e IPS con enfoque diferencial étnico, en el distrito Capital".
Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.	1) Se socializó la propuesta borrador inicial del plan de acción para la implementación de la guía y la versión final de la "Guía metodológica para la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, en las EAPB e IPS con enfoque diferencial étnico, en el distrito Capital" al equipo funcional étnico de la Secretaría de salud para sus respectivos aportes  2) pendiente la socialización con los directivos de la SDS, EAPB, IPS, Representantes del grupo étnico, lo cual se ha dificultado por temas contractuales, el cambio de Director dentro de la DPSS y la Contingencia de la Pandemia COVID-19.
Propuesta para garantizar su realización en este año.	1) socialización, revisión y ajuste de la guía metodológica con enfoque diferencial étnico con los referentes técnicos y directivos de la SDS, EAPB, IPS, representantes grupos étnicos 2) aprobación de la guía por parte de los referentes técnicos y directivos de la SDS, EAPB, IPS, representantes Gitanos 3) iniciar con el fortalecimiento del talento humano 4) iniciar fortalecimiento de capacidades frente al SGSSS 5) mesas de diálogo representantes y las EAPB e IPS

En el 2019 se hizo asesoría y seguimiento para la actualización de los censos, se realizó seguimiento la actualización de información de listados censales, se mantuvo una comunicación activa y efectiva con los referentes de políticas étnicas, desde la secretaría y se identificaron por listados censales a 432 personas pertenecientes a los pueblos gitanos de las cuales 212 del pueblo Rrom 220 Unión romaní, de estos 339 cuenta con afiliación al sistema general y ocho requieren validar datos por parte de los representantes a la hora de apoyar a personas del equipo de la secretaría de salud.

Para el 2020 se realizó el representante legal estado de afiliación a las personas reportadas en ese listado censal realizado en el 2019, propuesta para garantizar para continuar las acciones, es recibir procesar el listado censal de las novedades reportadas periódicamente, y tramitar de acuerdo se resultados tramitar la afiliación institucional, hasta ahí estaríamos en nuestras cinco acciones afirmativas para pueblo gitano. Gracias.

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE  
2017  
Sector: Salud**

<i>Acción Afirmativa: Recibir y procesar el listado censal y las novedades reportadas periódicamente por las Autoridades Gitanas acorde a lo ordenado por los decretos 2083/2016 y 2957 de 2010. Así mismo tramitar la afiliación institucional en la EPS elegida por la Autoridad legalmente reconocida.</i>	
Avance en los compromisos asumidos en 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento desde la Subdirección de Administración del Aseguramiento a los referentes técnicos, gestores de los pueblos Gitanos residentes en Bogotá, brindando asesoría y seguimiento para la actualización de los censos de las Kumpanias en la ciudad.</li> <li>• Se realiza seguimiento a la actualización de información en listados censales, presentación de novedades y tiempos de respuesta a solicitudes por listado censal. Procesando censos de las Kumpanias y realizando las actualizaciones en las bases de datos, según solicitud de los representantes del Pueblo Gitano Pro-Rrom y Union Romaní</li> <li>• Se mantiene comunicación activa y efectiva con los referentes de la política de Etnias y se apoyan casos prioritarios de afiliación por listado censal a personas menores de edad, con el fin de garantizar atenciones en salud.</li> <li>• Se identifican por listado censal 432 personas pertenecientes a los pueblos Gitanos: 212 del pueblo ProRrom y 220 de Unión Romaní, de estos, 399 cuentan con afiliación al SGSSS, y 8 requieren validar datos por parte de los representantes; esta labor es apoyada por el equipo étnico de la SDS</li> </ul>
Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.	Se socializó con representante legal estado de afiliación de las personas reportadas en el listado censal
Propuesta para garantizar su realización en este año.	Recibir y procesar el listado censal y las novedades reportadas periódicamente por las Autoridades Gitanas acorde a lo ordenado por los decretos 2083/2016 y 2957 de 2010. Así mismo tramitar la afiliación institucional en la EPS elegida por la Autoridad legalmente reconocida.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Indica la doctora Diana Huertas que está de acuerdo con la Secretaria Distrital de Salud, además estas acciones finalizan este año, la que más recomiendo es la estrategia de participación, yo creo que el sector pidió una reunión, tiene un porcentaje bajo pero se ha avanzado en ella, entonces para acordar la reunión gracias.

Sobre la presentación del sector salud, interviene el representante Sandro Cristo indicando lo siguiente:

**1) Recibir y procesar el listado censal y las novedades reportadas periódicamente por las Autoridades Gitanas acorde a lo ordenado por los decretos 2083/2016 y 2957 de 2010. Así mismo tramitar la afiliación institucional en la EPS elegida por la Autoridad legalmente reconocida.**

Actividad específica: Informar a la autoridad competente sobre los lineamientos y normatividad vigente para la elaboración de los listados censales y procesar la información contenida en el mismo para marcar como población especial y tramitar la afiliación a la EPS elegida por las autoridades acorde a lo estipulado en la normatividad vigente. Para esta acción, no se debe considerar acción afirmativa porque es una obligación que se viene trabajando desde el año 2002, cuando nos incluyeron como población especial. Todo el mayor presupuesto del Plan Integral de acciones Afirmativas lo toma solamente esta acción. Entonces se infla con solo esta obligación y así no debe ser.

**2) Diseñar e implementar acciones y procesos colectivos con la población Rrom o Gitano que promuevan la participación social en materia de salud urbana partiendo de sus cosmovisiones propias.**

En relación a esta acción no se realizó prácticamente nada. Solamente como una o dos reuniones para ponernos de acuerdo, una el año pasado y otra este año. Pero no se llegó a nada porque es la hora que no se contrató a ninguna gestora de salud y mucho más ahora en época de crisis humanitaria. No hemos recibido ninguna atención ni apoyo por parte de este sector.

**3) Fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de las familias Rrom Gitana a través de estrategias promocionales y preventivas a partir de valorar riesgos de la salud pública reconociendo dinámicas de la salud urbana y cosmovisiones propias de la comunidad. Desarrolladas desde la población.**

Tuvo un presupuesto para el cumplimiento de la acción de \$284.862.535, cuando sabemos quien bien mal le pagan a las gestoras, que no se alcanzan a ganar ni un millón quinientos. Ellas mismas pagan su transporte y demás con contratos que se hacen cada quince días. Si bien es cierto que se realizó el trabajo a las familias según el reporte de 87 Familias, ese presupuesto no se justifica para ser tan elevado. Cuando nosotros solicitamos presupuesto para reuniones con la kumpania no hay, siempre ha habido excusas pero nos damos cuenta que dicho presupuesto va para otras actividades que no sabemos en qué se invirtieron, por lo cual solicitamos que nos den un informe detallado de este manejo de presupuesto para esta y todas las acciones.

**4) Análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad de la población gitana en Bogotá, con una actualización cada dos años.**

No se realizado ningún análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad con nosotros. No podemos pretender avanzar en acciones este año cuando a la fecha no tenemos contratación de ninguna gestora.

**5) Construir una guía metodológica que permita orientar las acciones diferenciales para población Gitana como parte del modelo de atención integral en salud y las rutas integrales de atención en salud.**

No se realizado ninguna guía para orientar las acciones con nosotros, no hay un modelo de atención en salud en ninguna época lo hemos tenido y si se llegará a tener debe ser con nosotros su construcción.

De las 5 acciones con Salud, tenemos que en la acción 1, no la tomamos como acción afirmativa a pesar de que quedo así. La 2 en rojo; la 3 se cumplió pero a que costo a \$284.862.535, con malos pagos de prestación de servicios y sin gestoras gitanas a la fecha. La 4 en rojo; la 5 en rojo, es decir, tenemos dos acciones en rojo y una que se cumplió otra que no se determina como acción afirmativa. Finalmente, se solicita derecho de petición para saber cuántos recursos se invirtieron por parte de salud para los grupos étnicos y para el pueblo gitano.



La Consejera Dalila Gómez toma el uso de la palabra, en la que refiere que de las acciones afirmativas por parte de salud siempre hay muchas cosas pendientes y que con relación a la Secretaría Distrital de Planeación al parecer no está cotejado porque tenemos nosotros como organización como Kumpania en rojo. Entonces, sería importante que se diera así esas acciones para hacerle seguimiento. Siempre hemos dicho que, en el tema del listado censal, eso no es una acción afirmativa es una obligación del Estado, y cuando se suma este presupuesto, parece que el plan integral de acciones afirmativas fuera muy costoso, porque se suman todos los dineros que se da por todos los afiliados a salud y ustedes ya saben que eso es bien costoso. Lo otro, que hablaba el representante, es sobre el tema de gestoras que tienen contratos muy pequeños, de diez de quince días, de un mes y desde noviembre casi diciembre, pero a la fecha como 4 meses después o 5, no se ha tenido gestora por parte de la Secretaria de Salud, lo cual quiere decir que estamos un poco abandonados por ese tema, y ahorita con el marco COVID no hemos visto ninguna acción que permita coadyuvar a mitigar para muchas cosas que vienen muchas cosas que tiene que ver con el COVID, por ejemplo como lo psicológico, el tema de ayudas, entonces, vemos que estamos un poco desamparados por parte de este sector en el tema de salud, y lo otro que nos parece importante, es que si se han hecho. Hemos avanzado con la Dra. Noemi, en algunas cuestiones que tenemos que avanzar, como una agenda para poder darle alguna implementación a todas las acciones afirmativas, que podemos tener acá, porque pues, por ejemplo, como lo que dijo el representante, una guía metodológica no se ha hecho, el análisis de condiciones de vida y salud, tampoco, entonces de pronto se han tenido la intención de hacerlo de llamar la atención que se requiere un gesto y reclamar hojas de vida, pero se tomó la decisión por parte de la kumpania de no atender de inmediato con la Secretaría todas estas reuniones porque no había gestoras porque no se tiene la relación de la kumpania con la secretaria, avanzar cuando no hay gente que permite avanzar entre la administración con la kumpania y porque estamos rezagados en otras actividades tanto por la Secretaria de Salud como por nosotros, por ejemplo, el tema de la participación tampoco entonces para que por favor planeación, tenga en cuenta todo esto que estamos diciendo una cosa puede decir el sector, entonces por eso me parece importante que se coteje con la comunidad y pues también tenemos que avanzar y cómo vamos a hacer efectivo en el marco del COVID y con el tema de material de bioseguridad.

Interviene la Doctora Noemí Ramírez Blanco, informando que se cuenta con plan de trabajo establecido, que, pues por inconvenientes con nuestros gestores no pudimos avanzar, la idea es retomarlo como sector y pues solicitó a los representantes que nos pueda fijar una fecha para poder socializar nuestra estrategia y reformar nuestro plan de trabajo, eso es todo.

La consejera Luz Mery Piedrahita indica que de igual forma lo que ha dicho a Dalila y lo que dijo Sandro, pues hace ocho días yo fui contratada, hace 8 días o sea entre a trabajar el 18 de este mes, es muy poquito lo hemos empezado a realizar, pero lo que hemos empezado a realizar que se sugiere, como una continuidad pues para los contratos, porque mire este es el momento que ni siquiera ha llamado pues a los gestores para pedirle papeles cuando se tienen que empezar supuestamente a partir del primero de junio, para poder empezar a cumplir estas acciones afirmativas eso no ha pasado todavía, entonces hay que ir a comenzar recomendación .

La doctora Luisa Fernanda Ruíz manifiesta que pues que tienen claro que no pudimos iniciar de acuerdo a las fechas establecidas para inicio de año y recordar después que el hecho de que llegará la pandemia, y que entramos en un estado de emergencia nos hizo que todas las acciones, digamos se movieran en los tiempos para junio, ya están la mayoría de las acciones a desarrollar.



El representante Sandro resalta que le interesa mucho lo de las referentes que si algo lo más pronto posible y que miren más un poco más los rubros para ellas porque de verdad que sí lo necesitamos urgente, porque ellas son las que vienen apoyando aquí con toda la toda la comunidad, con todo el pueblo gitano de las dos organizaciones, entonces eso es algo importante no de tanta espera, porque es que vamos de noviembre, hasta ahorita que no tenemos ni una referente hasta ahorita que entró Mery creo que 10, días pero ahorita llega noviembre, y pues lo mismo, pues ahí voy para allá que las contratan en el año tres cuatro meses no más, y así no debe de ser para nuestro pueblo porque si lo necesitamos, y aunado a esto es como un salario mínimo y pagar el transporte para moverse a todas partes.

El doctor Hernán Molina de la Defensoría del Pueblo señala que se requiere ser conscientes de las dificultades que se ha podido avanzar, teniendo en cuenta el estado de la pandemia, pero, además quisiera recalcar que también se pudiera agilizar de una manera con mayor celeridad, y mayor inmediatez para que los problemas, la problemática en salud hacia la población Rrom o gitanas pueda superarse.

### 9. Secretaría de Educación Distrital

Realiza la presentación la Doctora Virginia Torres - Directora de Inclusión Integración de Poblaciones.

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Secretaría de Educación Distrital

<b><i>Acción Afirmativa: Atender diferencialmente a las personas jóvenes y adultas en extraedad de la comunidad Rrom-Gitana a través de Modelos Educativos Flexibles</i></b>	
<b><i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i></b>	Se dio cumplimiento a satisfacción de esta acción afirmativa, garantizando la atención educativa de mujeres y hombres del pueblo Rrom a través de estrategias educativas flexibles, logrando la concertación de la implementación del modelo flexible en lo que corresponde a horarios, espacios de atención, entre otras, con el pueblo gitano. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atendieron 25 estudiantes (23 mujeres, 2 hombres)</li> <li>• Contratación de dos (2) sabedoras gitanas, una por cada Organización.</li> </ul>
<b><i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i></b>	Se dio continuidad al Convenio de Asociación N° 1932 de 2019 entre la SED y la Corporación Infancia y Desarrollo, garantizando la atención educativa de las mujeres jóvenes y adultas del pueblo Rrom. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atiende un grupo de 18 mujeres.</li> <li>• Contratación de dos (2) sabedoras gitanas, una por cada Organización.</li> </ul>
<b><i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i></b>	Garantizar la atención educativa del pueblo Rrom a través de modelos educativos flexibles hasta la culminación del ciclo educativo de las estudiantes. Desde el 16 de marzo y hasta el 31 de julio según disposiciones del Gobierno Nacional y Distrital, se desarrolla la estrategia "Aprende en Casa" que aplica también para la educación por ciclos para jóvenes y adultos, así como las estrategias educativas flexibles, dado continuidad a la acción.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Secretaría de Educación Distrital

**Acción Afirmativa: Vincular a las personas de la comunidad Rrom-Gitana que se encuentran por fuera del sistema educativo y facilitar su acceso al mismo, mediante la estrategia de "Búsqueda Activa"**

<b>Avance en los compromisos asumidos en 2019</b>	Se garantizó la atención educativa de los niños, niñas y adolescentes del pueblo Rrom a través de dos (2) estrategias de educación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención educativa en el Gimnasio María Isabel, Institución educativa privada con contrato de prestación de servicios para 24 estudiantes del pueblo Rrom.</li> <li>• Círculos del Aprendizaje para niños y niñas en extraedad: atención educativa para 8 niños y niñas a través de educación flexible en convenio con la UNICEF y la Corporación Opción Legal.</li> </ul>
<b>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</b>	Se está garantizando la atención educativa del Pueblo Rrom en el Gimnasio Psicopedagógico María Isabel (Institución Educativa Privada con contrato de prestación de servicio educativo N° 1388054 de 2020 luego de concertación entre el Pueblo Rrom y la SED) para 44 estudiantes gitanos desde el 28 de febrero de 2020.
<b>Propuesta para garantizar su realización en este año.</b>	Garantizar la atención educativa del pueblo Rrom en el Gimnasio María Isabel. Desde el 16 de marzo y hasta el 31 de julio según disposiciones del Gobierno Nacional y Distrital, se desarrolla la estrategia "Aprende en Casa" con el fin de dar continuidad al proceso pedagógico de los estudiantes.



## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Secretaría de Educación Distrital

**Acción Afirmativa: Entregar kits escolares a estudiantes niños, niñas y adolescentes gitanos matriculados en el Sistema Educativo Distrital.**

<b>Avance en los compromisos asumidos en 2019</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez se firmó el contrato de prestación de servicios N° 1937 del 24 de abril de 2019 entre la Secretaría de Educación Distrital y el Gimnasio María Isabel, se inició la atención educativa para 24 estudiantes a partir del 2 de mayo de 2019, así las cosas, el día 7 de mayo de 2019 se realizó la entrega de los 24 kits escolares por parte de la SED.</li> <li>• El 23 de julio de 2019 se realizó la entrega de 19 kits escolares para los estudiantes del pueblo Rrom que se encuentran vinculados en Instituciones Educativas diferentes al GMI según reporte del SIMAT, según listado verificado por parte de la Kumpania.</li> </ul>
<b>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de kits escolares a los y las 44 estudiantes gitanos del Gimnasio Psicopedagógico María Isabel GMI el 13 de marzo de 2020. Está pendiente la entrega de kits a estudiantes gitanos que se encuentran identificados en SIMAT como pueblo Rrom y esta vinculados en Instituciones Educativas Distritales</li> </ul>
<b>Propuesta para garantizar su realización en este año.</b>	Dada la contingencia por la Pandemia del COVID 19, una vez se reanuden las actividades presenciales, se realizará la entrega de kits escolares para los y las estudiantes gitanos que reporten en SIMAT en Instituciones educativas diferentes al GMI, previa verificación de pertenencia étnica.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Secretaría de Educación Distrital

<b>Acción Afirmativa: Diseñar e implementar una estrategia pedagógica con la participación del pueblo gitano</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	No se registran actividades en la presente acción afirmativa. Se proyecta de forma conjunta con la comunidad gitana iniciar el proceso de construcción de una estrategia educativa en enero de 2020; teniendo en cuenta que hasta el segundo trimestre se consolidó la vinculación de estudiantes al Colegio Gimnasio María Isabel y la consolidación de dos grupos de mujeres para la estrategia educativa de Modelos Flexibles.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Dada la situación de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19, no se puede hacer trabajo presencial con las instituciones educativas ni con las comunidades, por tanto no se registran avances en los primeros meses de 2020.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	Se coordinará con el consejo consultivo Gitano para el segundo semestre de 2020, teniendo en cuenta avances en la atención de la comunidad gitana en varios programas de la SED.



## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Secretaría de Educación Distrital

<b>Acción Afirmativa: Garantizar la vinculación de un referente del pueblo gitano para fortalecer procesos educativos diferenciales</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Se contrató a la referente del pueblo Rrom, que fue seleccionada de las dos personas presentadas por parte de las dos organizaciones, e inició labores el 22 de mayo de 2019.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Referente contratado desde enero y hasta diciembre de 2020.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	La acción afirmativa esta garantizada para el año 2020, ya que cuenta con un contrato firmado, lo cual garantiza su vinculación hasta el mes de diciembre de 2020.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017

### Sector: Secretaría de Educación Distrital

<b>Acción Afirmativa: Otorgar 5% del puntaje total en los procesos de adjudicación de créditos beca de las estrategias de Acceso a Educación Superior de la SED a personas pertenecientes a la comunidad Rrom-Gitana</b>	
<b>Avance en los compromisos asumidos en 2019</b>	En los Fondos en los cuales se incluye la acción afirmativa se establecieron dos puntajes adicionales a los obtenidos dentro de los criterios de calificación a postulantes que manifestaron pertenecer al grupo étnico de la siguiente manera: - Fondo Educación Superior para Todos: 12 Puntos. - Fondo Técnica y Tecnológica: 7 Puntos. - Fondo de Ciudad Bolívar: 2 Puntos - Fondo Víctimas del Conflicto Armado en Colombia: 1 Punto. Como resultado de estas acciones durante 2019 se beneficiaron 2 jóvenes que manifestaron pertenecer a esta comunidad.
<b>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</b>	Para la convocatoria 2020-2, en aras a atender la presente acción afirmativa se esta estructurando al interior de la Dirección los ajustes a los puntajes que actualmente se tienen para el grupo étnico, con el fin que mas población étnica sea beneficiada en las estrategias de Educación Superior que ofrece la Secretaria de Educación del Distrito.
<b>Propuesta para garantizar su realización en este año.</b>	Dentro del Plan de Gobierno en la nueva administración se se quiere dar una mayor participación a los grupos étnicos, razón por la cual se evalúa la posibilidad de aumentar el porcentaje de participación en las convocatorias de Acceso a Superior implementadas por la Secretaría de Educación

La doctora Diana Huertas de la SDP manifiesta que coincide en la acción de la implementar y diseñar una estrategia pedagógica, es la única que se presenta como una falta en la ejecución, entonces ellos mismos ahí dijeron la estrategia entonces es como reunirse con la población para ese fin.

El doctor Hernán Molina de la Defensoría del Pueblo realiza una pregunta al tema de educación de niños niñas y jóvenes de la comunidad Rrom, tengo entendido que algunas comunidades étnicas, en el marco del plan de acciones afirmativas, han tenido apoyo con herramientas tecnológicas para recibir la educación, tales como tablets, computadores, que se ha hecho frente a ese tema con la comunidad gitana o Rrom?, porque tenemos que partir de un principio, que se tiene que fundamentar y garantizar en igualdad de condiciones, tanto para indígenas, como para afrocolombianos, como también se tiene que garantizar este proceso de ayudas tecnológicas para la población Rrom, hay un derecho de petición y también lo he dicho yo públicamente, en estos espacios de las consultivas, cómo es posible que haya gente que se pase como miembro del pueblo gitano en ese caso, como ejemplo a la educación superior, es decir que la selección se haga de manera coordinada, de manera conjunta con las dos organizaciones que existen en la ciudad de Bogotá, Por último, quiero hacerle una aclaración a todos los participantes en este espacio, que nos contextualicemos un poco sobre la forma cómo se pronuncia la palabra Rrom, no pronunciamos la palabra Rrom con como Run, se pronuncia con o, lo otro es la palabra kumpania, en este proceso tiene que contextualizarse un poco sobre la forma cómo se debe denominar el término kumpania y el término Rrom no pronunciarlo con u.

El doctor Hernan Molina solicita se le dé respuesta a su inquietud con respecto a las ayudas tecnológicas, porque tenemos que esperar, si estamos en este espacio, y en este espacio se puede dar una respuesta, para que la comunidad al terminar este espacio, se vaya con la satisfacción de que le fueron resueltas sus inquietudes, entonces por favor doctora Virginia, yo no estoy haciendo la pregunta sobre las ayudas



tecnológicas, y como los demás otros grupos étnicos en la ciudad, han recibido lo demás ayudas tecnológicas y entonces que se piensa con la población Rrom recibir esas ayudas tecnológicas.

Al respecto la doctora Virginia responde que como Secretaría de Educación, por supuesto de la Dirección de Inclusión, para toda nuestra población étnica en el marco constitucional para que nos apoyen con material no sólo tecnológicos, sino otro tipo de material, que están necesitando los estudiantes para todo el tema de “aprende en casa” tenemos una solicitud para todos los grupos étnicos y en la medida en que se están otorgando esas esas solicitudes, que nosotros estamos enviando, les estamos haciendo llegar a los grupos poblacionales, de una manera pertinente en los requerimientos que estamos haciendo, vamos a solicitar nuevamente a las organizaciones que nos están ayudando en este tema, a ver qué posibilidades tenemos, de que nos ayuden ahora que va haber una donación de material tecnológico, por parte del distrito, del gobierno distrital para que nos puedan favorecer a esa población, vamos a llevar la petición directamente a la alcaldía mayor, para que nos colaboren en eso, y estamos apoyándolos como les decía a través de la estrategia “aprende en casa” no solamente con el tema de las de las ayudas tecnológicas sino de Kit escolares, no hemos recibido ningún requerimiento por parte de la población, si así lo hicieron nosotros hacemos todo lo que esté a nuestro alcance, para poder ayudarles porque en el propósito es que puedan estar en su casa, con todas las ayudas que requieren para su buen desarrollo pedagógico.

Respecto a los dos cupos de educación superior, informa que en la primera reunión que tuvimos la oportunidad de encontrarnos, nosotros partimos de la buena fe de las personas que se auto denominan como gitanos, de todas maneras y hablando con el Director de Educación Superior van a abrir nuevamente convocatorias la próxima semana para inscribirse, uno de los requerimientos que acabamos de hacerle, es que por favor hagamos una mesa técnica con los pueblos, para que sean ellos en la mesa, los que nos logren definir las personas que efectivamente acepta el estar en el grupo étnico correspondiente, porque si sabemos que hay algunas personas que se autodenominan, pero que no están avaladas por ellos, entonces la propuesta es que, hagamos un la mesa técnica junto con la Dirección de Superior y a través de esa mesa técnica, sea la que defina los que deben inscribirse para ser otorgadas esas becas.

El Dr. Hernán Molina, recomienda que la postulación de estas personas se haga de manera adecuada y concertada con las dos organizaciones.

La consejera Dalila Gómez. Recuerda que el representante Sandro Cristo remitió como tres derechos de petición y la Dirección de Educación Superior, lo que hizo fue darle respuesta a la Procuraduría, entonces nunca le dio respuesta al representante, a quién le hizo la solicitud, y se está solicitando que ustedes por favor quiten a esas dos personas que dicen que son gitanas, que no lo son porque ya hicimos la investigación del caso, con el Ministerio del interior, en el cual no aparecen en los registros censales, lo cual quiere decir que no son gitanos, e incluso también por parte de la comunidad, se manifiesta que estas personas no hacen parte del pueblo gitano, entonces queda muy mal, tener como una acción afirmativa, cuando no ha sido así, entonces por ese lado es acción afirmativa está en rojo.

Al respecto la doctora Virginia menciona la propuesta de la mesa técnica sea la que defina la que avale las personas que pueden optar a esas dos becas, entonces, en la pertinencia de que hoy salga una fecha para hacer el primer encuentro, en aras de que la otra semana se están abriendo ya las convocatorias.

Dalila Gómez recomienda que cuando haya un ocupó para pueblos los indígenas, para raizales, para gitanos, de preguntar la pertenencia étnica, porque sabemos que entonces todo el mundo que es gitano entonces se estaría ocupando los puestos que no son para ellos.





Para finalizar el doctor Hernán Molina recalca lo siguiente, en este tipo de postulaciones, deberá hacerse la solicitud formal a la Dirección de asuntos indígenas Rrom y Minorías del Interior, con el fin de verificar si esta persona que está aplicando a ese cupo se encuentra en los registros de los censos de la población Rrom que se encuentran en la Dirección de asuntos indígenas, Rrom y Minorías, lo que queremos evitar aquí es que haya personas ajenas a la respectiva Kumpania u organización Rrom.

Prosigue el representante Sandro Cristo, aclarando lo de los avales porque es muy importante, eso se venía haciendo hace mucho tiempo con el Ministerio, nosotros mirábamos si era gitano o no y nosotros dábamos el aval, no sé qué ha pasado o porque pasa eso, no me lo explico. Lo otro, doctora yo sé que han contratado una sola persona en la Secretaria de Dducación, que es Miyer, que a ella la contrataron el 21 de enero, pero veo que hay otras personas que contrataron 21 de mayo. Me preocupe porque son dos personas. Al respecto la doctora Virginia, menciona que es una sola persona, lo que pasa es que el contrato se le dio continuidad para todo el año 2020.

El representante Sandro Cristo informa que hay niños que están en otros colegios y cómo podemos protegerlos para que no los vayan a retirar, porque me han estado llamando por lo que habló el doctor Hernán y lo que hablo Dalila, lo de los computadores que es súper importante, o en su caso, ayudas con el internet, porque no tienen los recursos para pagar esto, hay un niño que trabaja a punta de guías, y bueno ha sido un sacrificio muy especial para el pueblo gitano.

De la educación superior, algo muy importante, porque en la mesa Nacional de diálogo la doctora Claudia, la doctora Eva, Hernán son testigos de que siempre se ha pedido eso. No se hace el problema solo para Bogotá sino el problema a nivel nacional, a parte porque son poquitos cupos, creo que tenemos como 19 cupos no lo tengo bien claro, en Bogotá ningún cupo. No lo tengo bien claro. Entonces los cupos con las universidades deben ser muy cuidadoso, y es muy delicado, entonces lo que dijeron ahorita es muy cierto, yo mandé un derecho de petición, y se lo contestaron a la Procuraduría yo merezco un poco de respeto en este tema.

Lo mismo digo para para varias entidades, que bueno aquí con la secretaría técnica, de pronto yo he mandado muchos derechos de peticiones verbales, donde nunca he tenido respuesta a mis derechos de petición, no he tenido respuesta a mis derechos de petición en todas las secretarías, yo si sugiero que tengamos que cuando se vaya a inscribir de que no se pase. Así mismo recuerda que sobre los derechos de peticiones ha hecho en muchas sesiones de hecho derecho de petición verbales y no me han dado respuesta a estos temas, y yo creo que eso es de suma importancia para que lo miré y me den respuesta, pues porque sigo esperando porque fue donde el pueblo varias veces me lo pregunto, entonces por eso los hice como derecho de petición.

Respecto a las acciones afirmativas:

1) Atender diferencialmente a las personas jóvenes y adultas en extraedad del pueblo gitano, a través de Modelos Educativos Flexibles.

Fecha de inicio: 1/07/2017 Fecha de finalización: 30/12/2019. Se muestra que para el 2017 al 2020 se tiene un 100% de cumplimiento. En el 2018 al parecer la meta no se cumplió. Pero para el 2020 no se ha cumplido por pandemia y porque no se cuenta con los computadores y algunas estudiantes no tienen internet.

2) Identificar a las personas del Pueblo Gitano que se encuentran por fuera del sistema educativo y facilitar su acceso al mismo, mediante la estrategia de Búsqueda Activa de la SED.



En todos los años del PIA esta acción se cumplió la cual no debe ser acción afirmativa porque es una obligación de cumplimiento del derecho a la educación. Pero sería importante conocer este balance para lo cual lo solicitamos en este espacio, que quede como compromiso.

3) Facilitar el acceso y la permanencia de las personas del pueblo gitano al sistema educativo, mediante la entrega de kits escolares.

Esta acción no debe ser una acción afirmativa porque secretaria de educación sin ser acción afirmativa la le da kits a los niños. Esto es una actividad. No se entregaron kits para el 2017 y 2018, esto nos parece una exclusión.

4) Fortalecer procesos educativos diferenciales con el pueblo gitano, a través de la construcción e implementación de una estrategia pedagógica con la participación de este Pueblo.

Esta acción la tenemos en rojo porque nunca se hizo ninguna estrategia construida con el Pueblo Rrom en ninguna vigencia y esto es una deuda que tiene la Secretaria de Educación con el pueblo Rrom.

5) Facilitar el acceso a la educación superior de estudiantes de grupos étnicos, por medio del otorgamiento de cinco (5) % adicionales en los procesos de adjudicación de créditos beca de las estrategias de Acceso a Educación Superior de la SED.

Muy delicado este asunto con esta acción. Se remitieron varios derechos de petición donde nos tomaron del pelo. Nunca me respondieron, solamente a la Procuraduría con respuestas incoherentes. También se envió a la Procuraduría, a la Defensoría y tampoco tenemos respuesta. Es decir, nos toman del pelo. No hay ningún joven gitano estudiando en la universidad. Se hicieron pasar por Gitanos sin ninguna explicación. Le quitaron el cupo a jóvenes que quieren estudiar. La Secretaria de Educación dice que otorgo 3 o 5 cupos, cuando fuimos a ver no dieron las explicaciones correspondientes.

En este caso, a quien acudimos o que hacemos. Por favor Defensoría, Procuraduría o quienes controlen esta situación requerimos una respuesta. De 5 acciones dos en rojo, y dos que para nuestro concepto no son acciones afirmativas. Eso quería decir porque de verdad que yo siempre he querido tener una respuesta concreta cuando yo hago mis derechos de petición y pues no, lo lamento mucho decir lo de los cupos que le dan a otras personas que no está nuestro a nuestro mismo pueblo, y hemos perdido esa oportunidad de estos niños y hubieran estudiado alguna carrera, porque ya hay algunos que llegaron ya no piensan más en educación sino ya empezaron a usarse el trabajo pues lastimosamente se pierde esta oportunidad de que tengamos algunos profesionales más en nuestra en nuestro grupo étnico gracias.

Interviene Diana Becerra profesional de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación Distrital, realizando las siguientes aclaraciones, frente a la acción número 1, 2 y 3 que corresponden básicamente al acceso y la permanencia de los niños, niñas en el sistema educativo y la atención a través de modelos educativos flexibles, pues digamos que, ahí solamente frente a lo que se especifica el no cumplimiento en 2018 básicamente, se da por no cumplida en tanto, no se dio la atención, porque durante todo este tiempo estuvimos en un proceso de concertación que fue bastante largo con el pueblo Rrom, en donde estuvimos finalmente elevar todo el tema hasta Ministerio de Educación, obtener un concepto técnico y jurídico por parte de ellos, y demás para poder avanzar en el cumplimiento, como se daban en 2019 y 2000, entonces, fue más que estuvimos en un proceso de concertación bastante largos, donde pudiéramos llegar a un acuerdo final frente a las necesidades del pueblo Rrom y a lo que podía de garantizar la Secretaría de Educación.

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Frente al tema de modelos educativos flexibles, cuando digamos que hablamos de 2020 y no estoy diciendo con esto que no haya necesidad de equipos electrónicos, y demás, porque lo hemos venido dialogando, pues con el pueblo a través de nuestra referente que es la compañera Miyer, hemos claramente evidenciado necesidad en algunos casos, del tema de los equipos electrónicos, sin embargo, y para el caso de modelos flexibles que para este año tenemos un grupo de 18 niñas, 17 a hoy, porque tenemos una deserción por temas familiares y personales, digamos que se ha venido trabajando de manera articulada con los profes con la tutora, a través de diferentes herramientas, y a hoy digamos que tenemos un balance positivo, porque el proceso pedagógico no se ha interrumpido para estudiantes de modelos educativos flexibles, entonces claramente como lo dijo la doctora Virginia, se está haciendo toda la gestión para poder apoyar el tema de los equipos electrónicos, pero esto no quiere decir, que a hoy las estudiantes encuentren como proceso pedagógico interrumpido.

Y finalmente ya para terminar y con el colegio María Isabel también de los 44 niños hemos tenido dificultades con cuatro niños, que hemos venido haciendo el seguimiento y estamos, pues estamos en esa gestión de poder garantizar, digamos que pueda continuar su proceso pedagógico sin ninguna interrupción, y ya buena frente a los kits escolares, y estamos de acuerdo a la Secretaría Educación está de acuerdo en que no se va a continuar con estación como una acción afirmativa teniendo en cuenta que pues nosotros éste o no está en el plan, estamos garantizando la entrega de los kits escolares a los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo era eso, muchas gracias.

Al respecto la doctora Virginia Torres indica que las acciones afirmativas fueron concertadas, de pronto en su momento era pertinente hacerlo, hoy consideramos que no es así, y viene una nueva etapa de concertación, yo creo que en esa etapa de diálogo y concertación, debemos ser muy precisos y muy puntuales frente a estas acciones que realmente requieren pueblo, y yo creo que ese diálogo y concertación se debe hacer de una manera pronta, para garantizar que en el cuatrienio, realmente las necesidades queden plasmadas en esas acciones afirmativas, en el trasegar de estos de estos años, se ha observado algunas dificultades en el cumplimiento por supuesto, y estamos prestos a poder entablar ese diálogo, y esa coordinación, efectiva para que podamos de manera conjunta sacar adelante estas acciones afirmativas, insisto nuevamente, en la pertinencia de generar esa mesa técnica, para poder arrancar con el tema, ya que la próxima semana empiezan las inscripciones, poder arrancar con el tema de los jóvenes que quieren acceder a la educación superior y que tienen digamos las características y cualidades y calidades para poder inscribir y que puedan acceder a esta a este beneficio de las becas, y lo otro pues la mesa técnica que debemos construir siendo el enlace la Dirección de Inclusión con las demás direcciones de la Secretaría de Educación, para poder de manera conjunta, junto con los con la referente que está aquí en nuestra Dirección, poder empezar toda una construcción de un acompañamiento oportuno para optimizar lo que son las costumbres, la idoneidad la los pueblos como se comportan, cuáles son esas características culturales que deben fortalecerse en los niños niñas adolescentes, y jóvenes, que haya un currículo que se adapte a ellos, y que las instituciones educativas que lo están atendiendo, y estos referentes puedan acompañar esos procesos de formación y curriculares de estos niños, entonces creo que se hace urgente importante, poder tener esas mesas establecidas y trabajando, para que podamos entrarle un cumplimiento a estas acciones afirmativas y como lo decía las acciones deben ser concertadas con la realidad de necesidades de los pueblos.

La doctora Diana Huertas, de la SDP, recuerda que las acciones afirmativas, están vigentes todo este año según los decretos, entonces hay acciones que se debe mirar las fechas, el sector tiene 2 en este año y las anteriores, y la idea es que así no se hayan cumplido que sí tienen fecha anterior a este año se cumplan, por lo que fue un compromiso que se concertó con las comunidades en el 2017, ya la evaluación de las acciones y



son acciones que son actividades, ese ya es otro proceso que se va a iniciar con la comunidad más adelante Gracias.

Se acuerda la mesa técnica para el día 3 de junio a las 9:00 am.

Posteriormente la doctora Claudia Hurtado de la Procuraduría solicita a la Secretaría un compromiso frente a lo mencionado por Sandro, respecto a respuestas a peticiones elevadas por él, puntualmente, a lo referente y también para cómo superar el tema, y que se busque como dirimir la situación expuesta y relacionado con unas personas, que el que ellos mencionaban que no hacen parte del pueblo gitano, y que han sido beneficiados en unas becas, cómo se define el compromiso en este espacio para la respuesta definitiva, una respuesta de fondo que aclarar que permite dirimir esa situación y que permita aclarar y que permita pues superar ese tema.

Al respecto la doctora Virginia explica que la propuesta es realizar una mesa con la Dirección de Educación Superior y el pueblo o su delegado para poder dirimir de fondo la situación.

El representante Sandro Cristo por otra parte, pregunta qué se puede hacer con los otros niños que no se encuentran en el Colegio María Isabel y la educación flexible, porque hay niños en otros colegios pues que no van a tener como más ahorita, cómo pagar sus pensiones, internet, sus computadores, de verdad que estos niños me tienen súper preocupado, yo sé que son poquitos, pero si me llamaron, hay una parte donde una mamá, son tres niños, y con un solo celular dos celulares, pues no es fácil, y tampoco es que la mamá sabe manejar mucho los sistemas de celulares y computadores, entonces yo sí quisiera que lo miráramos a ver cómo les podemos dar la manito, para que no vayan a retirar a los niños de estos niños de esos colegios, porque como bien saben ustedes el pueblo gitano vive el día a día, del comercio, de las ventas, pues cuando están trabajando hay papas que les pagan sus pensiones a sus hijos, porque les queda muy difícil mandarlos a sus hijos hasta el colegio María Isabel, entonces, pues les dejen esas inquietud de que no los dejen solos para que ellos sigan estudiando, porque me dicen que no han podido pagar una pensión, pero ya la segunda y la tercera, las están debiendo, y pues muy pronto los van a retirar.

Sobre esta inquietud la Doctora Virginia, solicita que le brinden los nombres de los niños y las instituciones educativas donde se encuentra matriculados, para hacer la gestión con los rectores y cuál ha sido el acompañamiento que se está haciendo desde cada una de las instituciones educativas, y generaría estrategias con la institución para atender a los niños. Identificando donde se encuentran matriculados podemos generar conjunto con el colegio estrategias de acompañamiento.

El representante Sandro Cristo solicita que se revise con Diana Becerra y con Miyer para ver cuáles son los otros niños que están necesitando esas ayudas, son poquitos, por ahí entre 10 o 15 niños, pero si es importante que no los dejemos a la deriva.

El consejero Jeffrey Gómez, solicita hablar por parte de los jóvenes gitanos para la educación superior: yo quiero pedirles amablemente que este año por favor me den la oportunidad de estudiar en la educación superior ya que llevo más de 5 años en este dilema, y yo creo que ya es justo de que me den oportunidad para superarme educativamente.

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por su parte la consejera Miyer Montoya, quien es la referente de educación, informa que no solamente es una mamá en nuestra comunidad hay varias mamás que tienen de a dos tres niños y no tienen computadores, eso ya se ha dado entender con cobertura y con inclusión, pues estamos a la espera de la respuesta de ustedes. Y por la parte educativa de por esta urgencia virtual, pues hemos estado diariamente, tanto con la coordinadora con los niños y conmigo, con esas dificultades que tenemos por el internet que estuvimos trabajando con tres niñas con las guías y fue algo imposible porque no hay todavía papelerías abiertas, no hay cómo imprimir estas guías, entonces si se urge verdaderamente, lo de los estos aparatos virtuales y por otro lado, ya hemos escuchado que hay la mesa técnica para esto de la educación superior, pero verdaderamente necesitamos como al que sé que se va a dar como a la ventaja que tenemos como grupo étnico que tiene al puntaje, porque sinceramente estamos entrando a competir con un puntaje de Sisbén, de los estratos, y nuestro pueblo no tiene esa, estamos es como con las casas, no podemos llegar a tener esos puntajes, porque no estamos con el Sisbén, no estamos con nuestros trabajos, pues entonces de verdad es una urgencia que se ha luchado más de 5 años con estas becas con estos cupos de la educación superior.

Prosigue el doctor Hernán Molina de la Defensoría: hay una gran dificultad para los niños y niñas gitanas, claro, es muy evidente que los niños el único recurso que pueden tener es un celular, pero no es igual una conexión a través de un celular que a través de una Tablet o un computador, es decir, me refiero en los siguientes términos, tiene que garantizársele a los niños y niñas, un recurso tecnológico, como el computador o la tablet, en lo posible computador, porque da mayor amplitud da mayor libertad para que ellos puedan desarrollar sus actividades escolares, también, tener en cuenta que si un niño gitano o Rrom se le da la dificultad para desarrollar estas actividades escolares través del celular que de pronto se lo facilite el papá, mirar también esa dificultad que tiene el padre de los niños gitanos o Rrom, en el sentido que son personas que tienen un nivel de escolaridad muy inferior, se les puede dificultar en esa medida, si se requiere de manera urgente de que se les habilite estas herramientas tecnológica, como es el uso de las herramientas de información y comunicación para que puedan desarrollar, estas actividades, que por el marco del COVID 19, dado que no se puede hacer el ejercicio presencial en las escuelas y ahora se está haciendo de manera virtual.

La doctora Claudia Hurtado, se une a lo planteado por el joven Jeffrey, entonces a él en varias oportunidades le he escuchado, su interés y que no ha podido acceder a la educación superior que lleva varios años buscando esa oportunidad, y pues no se le ha dado, pero también, es importante partir de cuál es la situación que se está presentando, ¿cierto?, frente de pronto a requisitos, pero lo veíamos la semana pasada que hay temas referentes al sisben, que entonces sí eso es un sí en ese marco, pues hay un requisito la población no va a poder acceder a esa oferta institucional o a esa oportunidad, sea en un sector, o sea en el otro, en este caso estamos en el tema de la Educación Superior, en esa mesa técnica, y cómo lo se mencionaba en el espacio de la semana pasada, es recomendar que en esa mesa técnica, se haga un llamado para que esté presente de manera con una participación importante, toda aquella entidad, que tenga que ver con el tema, sí, por qué el Distrito, pues tendrá su competencia frente al tema de sisben, y tendrá pues sus funciones, y su misionalidad al respecto, pero hay unos lineamientos fijados desde el nivel nacional, que el Distrito no los puede sobrepasar, el Distrito no puede ser, no puede actuar de saliendo se de esa línea del nivel nacional, entonces, es que en esa mesa técnica, en aras o en el marco de la coordinación articulación nación - territorio, para ir superando el tema, para ir teniendo una expectativa clara frente al tema, porque pues la gente tiene una expectativa, Jeffrey tiene una expectativa, y no sé quién más quien habrá en esa situación, y si la situación hay expectativas, y se nos van los años, y no se superan los temas y no se dirimen las situaciones y la gente sigue ahí con una expectativa sí, entonces en ese espacio de esa mesa técnica que por favor se haga un llamado para que participe toda entidad competente en el tema, entiendo yo que hay una hay una situación frente a sisben,



entonces ahí no solamente es la participación del distrito, sino de quien corresponda a otro nivel de gobierno, para que se vaya superando el tema, y se esté aterrizado frente a cómo es que se va a materializar esa oferta para el pueblo gitano, cómo se va hacer efectiva esa oferta. Ese es como el llamado y la recomendación que hace la Procuraduría que en ese espacio de esa mesa técnica, este quién responda del nivel que corresponda, para ir superando este tema.

La consejera Dalila Gómez menciona que en el país se ha desarrollado el tema del enfoque diferencial, y por eso estamos acá ahorita, y en ese sentido lo que acaba de decir la Dra. Claudia, si hay unos límites por parte del Distrito de no acceso a las solicitudes por parte del pueblo gitano, pues yo creo que hay que mirar cómo se puede modificar esa situación, porque tanto, pueblos indígenas, como el pueblo gitano, tenemos listado censales, y sumado a eso, por ejemplo, el caso de Jeffrey, tengo entendido que él es estrato dos, y es bachiller del Colegio Don Bosco, o sea tiene pues los requisitos para acceder a la educación superior, yo creo que en este tema para gitanos no solo en la parte educativa sino en otros sectores, nos hemos visto excluidos precisamente porque requieren el Sisbén, cuando nosotros tenemos listado censal, entonces ahí toca hacer un trabajo con planeación para ver cómo articulamos esta solicitud.

Sandro Cristo solicita mirar con la Secretaría de Gobierno o con Planeación, porque nosotros como pueblo gitano por el tema de Sisbén, no accedemos a muchas cosas, porque bien como lo ha dicho Dalila, y lo sabe todo el mundo somos listado censal y estamos en una desventaja, en todo.

La Doctora Virginia concluye que para poder cerrar el compromiso y generar la mesa técnica en el marco de las competencias y escalarla en lo necesario, porque como bien lo decía la doctora Claudia, hay competencia, así nosotros no podemos extralimitarnos, nosotros no podemos transgredir lo que está normado, porque pues, los entes de control están para eso, para controlar de acuerdo a unos lineamientos y parámetros, el diálogo de la mesa técnica, y escalar a donde tengamos que hacerlo, a ver si hay alguna necesidad de solicitudes, frente a modificaciones frente a lo que hoy está establecido. Entonces, esa mesa técnica se iniciaría el día 3 de junio a las 9 de la mañana. En cuanto a los reportes que nosotros hemos recibido de la necesidad de los niños que no tienen acceso, lo que nos está reportando el Colegio María Isabel, es que de los 44 niños, 40 han cumplido todas sus funciones y han seguido sus procesos sin ninguna dificultad, excepto cuatro que son los que vamos a poder definir y poder mirar qué acompañamiento requieren por parte nuestra, y en cuanto a los que se encuentran reportados en el SIMAT de nuestro sistema de matrícula, tenemos reportados 8 niños y son los que me comprometí a identificar en qué colegio se encuentran matriculados, para poder identificar también el tipo de acompañamiento que requieren de manera puntual. Hay alguna localidades en este momento, pues se los hago saber que están en alerta naranja y se tenía un convenio con Claro desde Ministerio de las TIC para poderle llevar a sus hogares el tema de internet, pero por el tema de alerta naranja ha sido imposible continuar con ese proceso, ya que no se permiten el acceso algunas zonas de parte de los funcionarios, entonces estamos ahí en stand by un poco con algunas de estas acciones, no sé si sea el caso de alguno de estos niños, tendríamos que identificarlos pero de lo contrario, pues estamos identificando, qué necesidades puntuales y específicas de acuerdo a dónde se encuentran matriculados, y poder hacer una estrategia de acompañamiento de manera puntual, con las instituciones y los rectores y sus profesores que están atendiendo a estos niños, y por supuesto con la tenemos para que nos acompañe en ese tema, eso serían digamos los compromisos que de parte de la Secretaría Educación empezaríamos a generar de manera inmediata

El doctor Hernán Molina, indica que respecto a lo enunciado por la doctora Virginia, y está en consonancia con la actual situación que se viene presentando en la ciudad donde han sido declaradas algunas zonas con alerta naranja, dado el crecimiento del COVID 19, en amplios sectores de la ciudad, también tener en cuenta



como esa observación, dado que mientras estemos en algunas localidades, estén en el estado de alerta naranja, pues dificulta también un poco, el llevarle este acceso tecnológico a las familias del pueblo Gitano, entonces también quiero decirles, que seamos un poco consientes también de esta situación, porque una institución como la alcaldía o cualquier dependencia de la alcaldía, no puede exponer a una persona a enviarla a una zona de alto riesgo, por ejemplo, vamos a poner el caso de la ciudad Kennedy que es más afectada por el COVID 19, también tener como un poco de paciencia mientras se pueda superar la emergencia sanitaria.

## 10. Secretaría Distrital de Gobierno

Realiza la presentación la doctora Ángela Patricia Cruz de la Secretaría Distrital de Gobierno quien expone que referente a la primera acción acerca de la estrategia de comunicación ciudadana en contra de la discriminación y racismo para el pueblo gitano desde la cosmovisión, fue una estrategia que se adaptó en la campaña RacisNo, como hemos informado en otros consejos en esta estrategia se solicitó en el plan choque del 2019 la nueva realización del video, lo cual fue asumido por la secretaría, en lo que va corrido del año se pudo avanzar en el guion del video y lo que nos falta es la grabación como tal, la cual esperamos sea se puede realizar una vez nos encontremos nuevamente, pero el tema está ahí, la oficina de publicaciones lo tiene en su radar y haremos el video, nuestra propuesta es que se realice en el segundo semestre

### SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO GITANO DECRETO 505 DE 2017 Sector:GOBIERNO - SDG

<b><i>Acción Afirmativa 1: Diseñar e implementar una estrategia de comunicación ciudadana en contra de la discriminación y el racismo para el pueblo gitano desde la cosmovisión</i></b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	En el plan de choque se asumió la nueva realización del video.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Se cuenta con el guion del video, una vez concluya el aislamiento preventivo obligatorio se realizará la grabación.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	Se realizará el video el II Semestre.



Relacionado con la segunda acción afirmativa se tenía como meta apoyar dos iniciativas ciudadanos Gitanas en el marco de la convocatoria que tenemos para la protección de los Derechos Humanos, en la vigencia 2018 cumplimos la ejecutó la organización ProRrom, en la vigencia 2019 le correspondía a la organización Unión Romani quien manifestó no poderla ejecutar debido a dinámicas internas, por lo tanto la Kumpania solicitó en el marco de los consejos del año pasado y en el del 2 de marzo que se tuviera en cuenta una oportunidad para poder ejecutar esa iniciativa por la otra organización, ante lo cual el Subdirector de Asuntos Étnicos analizó la inclusión en la vigencia de 2020 para lo cual está realizando las diferentes gestiones para que se pueda llevar a cabo.



**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017**

**Sector: GOBIERNO**

<b>Acción Afirmativa 2: Apoyar (2) dos iniciativas ciudadanas gitanas en el marco de la convocatoria sobre la protección de los Derechos Humanos.</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	Desde la Secretaría de Gobierno se realizó el concurso de iniciativas, en el cual se garantizó el acceso a la organización Unión Romani, quienes durante el proceso manifestaron no poderla ejecutar por dinámicas internas.
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Teniendo en cuenta que una de las organizaciones gitanas desistió de la realización de la iniciativa en la vigencia 2019, se analizó la posibilidad de su inclusión en la vigencia 2020.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	Se incluirá en para el II Semestre de 2020



Finalmente, la tercera acción corresponde a la formación en derechos humanos al 100% de personas del pueblo interesadas, en la vigencia 2019 esta acción ya se realizó por lo tanto no se requiere un plan de choque. A 2020 continúa en nuestra meta es una de las acciones que tenemos para este año y que se ha venido realizando un ejercicio de formación con la policía Bogotá y de acuerdo a la demanda continuamos en esta acción afirmativa hasta junio del 2000

**SEGUIMIENTO PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DEL PUEBLO  
GITANO DECRETO 505 DE 2017**

**Sector: GOBIERNO**

<b>Acción Afirmativa 3: Formar en derechos humanos al 100% de personas del pueblo Rrom interesadas.</b>	
<i>Avance en los compromisos asumidos en 2019</i>	No se requirió
<i>Avances a abril 2020 en la acción afirmativa si estaba programada en 2020.</i>	Acción a demanda, de acuerdo a lo requerido por la Kumpania. Adicionalmente, se han venido realizando ejercicios de formación con la Policía de Bogotá.
<i>Propuesta para garantizar su realización en este año.</i>	De acuerdo a la demanda continuamos en esta acción hasta junio de 2020







Respecto a la intervención de la Secretaría de Gobierno, el referente Sandro Cristo, señala por cada acción las siguientes recomendaciones:

1) Apoyo a dos (2) iniciativas ciudadanas para la protección de DDHH

Se realizó una de ellas, la otra fue rechazada por parte de una organización, y dada a otro grupo étnico. Para esta vigencia se entra a otorgar la que falta para el 2º semestre de 2020.

2) Formar en derechos humanos al 100% de personas del pueblo Rrom interesadas.

Se hizo por demanda, no solo a miembros gitanos como fueron los referentes sino a funcionarios y funcionarias.

3) Campaña por la no discriminación y RACISMO.

Se está en deuda del video de promoción de la campaña. Es necesario que se realice con la población con los gitanos con la misma gente, porque eso de poner actores para hacer campañas pues es un poco inapropiado porque precisamente se quiere que se haga con los que lo vivimos y seamos los propios actores de nuestras promociones y de la lucha

Para estas acciones es importante coordinar con el sector Gobierno la necesidad de contar con referentes en esta entidad como en otras como acción afirmativa

La doctora Ángela Cruz de la SAE menciona que relacionado con la campaña no obstante lo sucedido con el video esta fue una campaña que tuvo una difusión en diferentes medios y diferentes estrategias promocionales en diferentes canales también a través de diferentes piezas comunicativas, sabemos que estamos ya terminando recursos del antiguo plan de desarrollo y que esa ejecución termina el 30 de junio y que luego empezaran el ejercicio la nueva administración con el nuevo plan de desarrollo donde con los nuevos funcionarios, las mesas directivas, los equipos de trabajo que han apoyado todos los planes de acciones afirmativas estamos convencidos que se fortalecerán muchas de estas acciones. Igualmente hay acciones afirmativas desde la secretaría de cultura que tiene relación con las diferentes entidades adscritas y una de ellas es Canal Capital con los cuales esperamos fortalecer y robustecer la decisión del pueblo gitano es una acción que también tiene esa secretaría así como las otras dependencias que buscan el fortalecimiento de usos y consumos del pueblo gitano, por lo tanto está la disponibilidad y el ejercicio desde la Secretaría de Gobierno de terminar este compromiso que se realizó el año pasado.



5.2. Estrategia de Atención por Covid-19 para el pueblo Rrom.

5.3. Propuestas sectoriales con relación al pueblo Rrom para el Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI (2020-2024).

1. Secretaría Distrital de Salud

**ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM**  
**Sector: SALUD**

**ACCIONES DE LA SDS EN EL MARCO DEL COVID-19**

1. Divulgación de estrategias de información, comunicación y educación en salud con enfoque diferencial para el auto cuidado y cuidado de las familias desde saberes y lenguajes propios de las comunidades
2. Orientación y seguimiento a casos de situaciones de salud presentadas en las comunidades a través de tele- educación, con énfasis en signos y síntomas de alarma, medidas de prevención en contagio, auto cuidado y cuidado colectivo.
3. Seguimiento y monitoreo en casos relacionados con sospecha de signos y síntomas de COVID-19 desde la vigilancia comunitaria, para posterior activación de ruta de manera articulada con vigilancia epidemiológica de la Subred y SDS
4. Activación de rutas comunitarias, sectoriales e intersectoriales según las situaciones en salud o sociales que se presenten.
5. Orientación, información y gestión en barreras de acceso en el SGSSS



La consejera Dalila Gómez realiza una solicitud para la entrega de elementos como tapabocas, guantes para garantizar al pueblo gitano medidas de bioseguridad. Al respecto la doctora Luisa Fernanda Ruíz señala que respecto a los elementos de bioseguridad yo le había comentado a la población que no tienen recursos destinados en este momento para la compra de insumos, los recursos que hoy se tienen están destinados a definiciones concretas eso no se pueden reorientar y por otro lado sí por supuesto tenemos que especificar las acciones pero pues por ahora estamos cerrando lo que tiene que ver con las acciones del gobierno anterior y ya pues estaremos en el proceso también de concertación para las nuevas acciones a desarrollar.

Solicita la palabra el doctor Horacio Guerrero, informando que en estos momentos se está discutiendo lo del plan de desarrollo en el Concejo de Bogotá, y se están haciendo las votaciones y pues había una discusión que aquí la conocen varias de las personas tanto de los sectores como el caso de las autoridades del pueblo gitano. En el Concejo Distrital afortunadamente en este momento se está llegando a un acuerdo que presenta una proposición sustitutiva por parte de la concejala Ati Quigua y estamos llegando a un acuerdo que va a beneficiar a los grupos étnicos en el sentido en que una vez aprobado el plan Durante los siguientes cuatro meses vamos a entrar a un proceso de concertación con todos los sectores y a nivel de las localidades para definir los programas, los planes, proyectos específicos, las metas, indicadores, tiempo, responsables y asignación presupuestal para la población étnica y hacerlo de manera concertada además con el enfoque de género, mujer, familia y generación desde las visiones propias de las mujeres y de los pueblos étnicos en el



marco fiscal y lo mismo sobre las acciones derivadas del plan de desarrollo distrital, las políticas públicas y los planes de acción afirmativa deben ser concertadas y construidas de manera conjunta con cada uno de los grupos étnicos en sus formas de gobierno, De esta manera que esperamos que ya va a entrar la aprobación de programas, proyectos y actividades para lo que son directamente. }

Lo que se quiere en el plan de desarrollo como en este caso para el pueblo gitano y también lo de la formulación de las políticas públicas y las planes de acciones afirmativas es un primer tema que se tocó anteriormente, planteado por parte suya Sandro el tema de unos referentes hasta el momento como les dije anteriormente en gobierno está Dalila como coordinadora del equipo. Para la concertación de políticas públicas de reformulación, de planes de acciones afirmativas y lo que son los programas y proyectos específicos se estarían vinculando las personas Gitanas que se requieran de Secretaría de Gobierno, en el tema de la Defensoría del Pueblo estamos hablando con Canal Capital precisamente no sólo para el pueblo gitano sino para los grupos étnicos. Cómo se hace visible una franja específica para el grupo dentro de programación. Trabajar por ejemplo en la parrilla Canal capital, vamos a hablar con los compañeros de cultura ya de manera interna porque esos documentales se hicieron por esa secretaría y miraríamos cómo está el tema de canal capital.

## 2. Secretaría Distrital de Educación

Realiza la siguiente exposición el doctor Luis Nazareno, profesional de la Dirección de Inclusión:

### EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 Sector: Secretaría de Educación Distrital

Sobre las acciones afirmativas contempladas con la Dirección de Cobertura:

1. Se dio cumplimiento a las tres (3) acciones afirmativas
2. Las acciones afirmativas corresponden al proceso misional de la Dirección de Cobertura.
3. Se contempla la continuidad de dos de las tres acciones afirmativas, se excluye la acción afirmativa relacionada con la entrega de Kits Escolares en razón de que mediante el Acuerdo Distrital 571 de 2014, el Concejo de Bogotá estableció la entrega de un kit escolar gratuito para los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital, que por su condición socioeconómica o de vulnerabilidad lo requieran.
4. Se esta incorporando en algún plan, programa o proyecto del nuevo plan de desarrollo? Si: X No \_\_\_  
La Dirección de Cobertura proyecta dar continuidad a los Modelos Educativos Flexibles, sin embargo, a la fecha no es posible precisar el Plan, Programa o Proyecto del nuevo Plan de Desarrollo Distrital al cual será vinculado teniendo en cuenta que aún no se cuenta con la aprobación del mismo.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## **EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024**

### **Sector: Secretaría de Educación Distrital**

Sobre las acciones afirmativas contempladas con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones:

1. Se dio cumplimiento a una (1) de las dos (2) acciones afirmativas. La segunda acción afirmativa se proyecta cumplirla en el segundo semestre de 2020.
  2. Las acciones afirmativas corresponden al proceso misional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
  3. Se contempla la continuidad de las dos (2) acciones afirmativas.
  4. Se esta incorporando en algún plan, programa o proyecto del nuevo plan de desarrollo? Si: X No\_\_
- La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones proyecta dar continuidad a las dos acciones afirmativas para el plan de desarrollo 2020-2024, sin embargo, a la fecha no es posible precisar el Plan, Programa o Proyecto del nuevo Plan de Desarrollo Distrital al cual será vinculado teniendo en cuenta que aún no se cuenta con la aprobación del mismo.



## **EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024**

### **Sector: Secretaría de Educación Distrital**

Sobre las acciones afirmativas contempladas con la Dirección de Educación de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo

1. Se dio cumplimiento a la acción afirmativa concertada.
  2. La acción afirmativa corresponden al proceso misional de la Dirección de Educación de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo
  3. Se contempla la continuidad de la acción afirmativa.
  4. Se esta incorporando en algún plan, programa o proyecto del nuevo plan de desarrollo? Si: X No\_\_
- La Dirección de Educación de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo proyecta dar continuidad a la acción afirmativa para el plan de desarrollo 2020-2024, sin embargo, a la fecha no es posible precisar el Plan, Programa o Proyecto del nuevo Plan de Desarrollo Distrital al cual será vinculado teniendo en cuenta que aún no se cuenta con la aprobación del mismo. Sin embargo dentro del Plan de Gobierno en la nueva administración se quiere dar una mayor participación a los grupos étnicos, razón por la cual se avalúa la posibilidad de aumentar el porcentaje de participación en las convocatorias de Acceso a la Educación Superior implementadas por la Secretaría de Educación.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## **ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM**

### **Sector: Secretaría de Educación Distrital**

Qué acciones está realizando la entidad en beneficio de los grupos étnicos en el marco de la emergencia por Covid 19:

Mediante Decreto Distrital 088 del 17 de marzo de 2020 se adoptaron medidas para garantizar la prestación del servicio educativo a todos los niños, niñas y adolescentes, mientras dure el riesgo de la pandemia por COVID 19. En dicho marco, la SED expidió la Resolución 650 de 2020 modificada por la Resolución 713 del 17 de abril de 2020, en la que se estableció que el periodo académico a ejecutarse hasta el 31 de mayo de 2020, será desarrollado mediante la estrategia "Aprende en Casa", la cual está guiada, monitoreada y evaluada en forma permanente por los docentes y directivos docentes de las IED, servidores del nivel local y central de la SED, así como el acompañamiento de las familias, utilizando diferentes herramientas pedagógicas apoyadas por los medios de comunicación como Canal Capital, Emisoras, Periódicos, Internet, entre otras y que se realizarán seguimientos por parte de docentes y directivos de las IED, por comunicaciones telefónicas, correo electrónico o por otros medios, a cada uno de los estudiantes con el fin de indagar sobre su proceso en casa. Para el Pueblo Gitano se ha realizado acompañamiento permanente, realizando reuniones de seguimiento con el Gimnasio María Isabel, y con las familias que presentan inconvenientes para acceder a la virtualidad con el fin de buscar alternativas de estudio.



## **ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM**

### **Sector: Secretaría de Educación Distrital**

Qué acciones está realizando la entidad en beneficio de los grupos étnicos en el marco de la emergencia por Covid 19:

En ese marco, para los Grupos Étnicos y en general para toda la comunidad educativa, también se ha dispuesto lo siguiente (Circular 15 de 2020):

1. Programa de Alimentación Escolar: Entrega de apoyo alimentario a los y las estudiantes de colegios oficiales durante el tiempo que perdure la estrategia "Aprende en Casa", bajo la modalidad de bonos alimentarios para canjear en almacenes de cadena y la entrega de canasta de alimentos a la población rural. El bono alimentario consiste en "un documento o tarjeta con un valor de \$50.000 para el mes que se puede canjear por alimentos determinados y en los puntos establecidos por la entidad". En el caso del Pueblo Rrom se ha dado permanente apoyo en el proceso de inscripción de los estudiantes en la plataforma virtual del PAE, así como en la asignación de los bonos.
1. De igual forma a través de la referente Rrom contratada por la SED, se mantiene un trabajo constante de acompañamiento a los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de las diferentes estrategias de acceso al derecho fundamental de la educación.



La doctora Virginia contempla la presentación indicando que con la estrategia Aprende en Casa relacionada con las líneas del proceso educativo no presencial que implementa la secretaría educación para el cumplimiento y la garantía del derecho a la educación de todos los niños y niñas y adolescentes que están bajo

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

su protección. Pues usted sabe que está la dirección de integración inclusión de poblaciones y pues queremos decirle que con esa información que ustedes acaban de reportar de los niños y esas situaciones especiales de todas maneras igual la Secretaría de Educación tiene unos convenios y está haciendo las solicitudes a través de Colombia cuida Colombia para la entrega de kit para en lo posible también con Claro y con la empresa de teléfono para lograr la conectividad porque muchas personas aunque tienen su Tablet, tienen un computador pero no cuentan con la posibilidad de cumplir con esa conectividad mensuales y muchos no cuentan ni siquiera con la posibilidad una Tablet, entonces en ese proceso, en estos momentos yo estaba hablando con la dirección de preescolar y primaria quienes nos estaban pidiendo la solicitud del reporte de un convenio que hay con el tema de Maloka para la entrega de kit de preescolar y kínder, primaria. Entonces sí es importante que estemos en conexión para saber cómo se puede aportar desde esos y que se van a entregar cómo se le puede hacer entrega a las poblaciones que ustedes están liderando, es importante que se tenga en cuenta que el hecho es un convenio con un colegio privado que en esto no quiere decir que la Secretaría de Educación no cuente estudiantes secretaría entonces ellos están con el tema de también dentro de la estrategia aprende en casa. Obviamente que tiene que ver con el cumplimiento del proyecto alimenticio que ustedes saben que están en proceso de cumplimiento se ha logrado muchos acuerdos han logrado la entrega de los bonos alimenticios de los Kit alimenticios entonces de pronto para que se tenga en cuenta y para que ustedes nos informen. En caso de que no se esté logrando que sus habitantes las personas pertenecientes a las comunidades Rrom no estén siendo en este momento cubiertas por estos beneficios, entonces nos informen para nosotros agilizar, entrar a direccionar y que se cumplan con esos proyectos que se están implementando para todas las personas desde la Dirección de Inclusión e Integración de poblaciones que son personas consideradas de especial protección constitucional y entre ellos están el grupo de ustedes como comunidad”.

El representante Sandro manifiesta que hoy hablaba con un niño y él decía que por qué no le han dado la ayuda creo que es un Bono de \$50.000 es de un niño que se llama Dante y estudia en un colegio distrital y ahorita me acabo de entrar una llamada de un papito que me dice que pues el niño estaba estudiando y lo llamaron del colegio, no se ha presentado. Al respecto la doctora Virginia menciona que es importante exactamente a eso me refería porque pues muchos de ustedes dirán no se está cubriendo con esa necesidad y es que son situaciones especiales muchas veces las instituciones no reportan muchas veces no sabemos de esas esas situaciones particulares, por eso aprovecho para decir que aprovecho para informar que la estrategia aprende en casa tiene varias formas de conectividad. Y entonces dentro de esa estrategia pues está la estrategia que tiene que ver con la con la página la estrategia con la radio con Canal Capital que yo escuchando podríamos buscar la forma de tocar una temática específica por medio de nosotros del comité editorial. Entonces cómo mantener una comunicación continua con sus representantes acá dentro del grupo que estamos asistiendo para que nos informen y nos cuenten de esos de esas situaciones particulares porque son muchas las situaciones particulares que a diario nosotros nos llegan situaciones particulares de las diferentes líneas que nosotros manejamos y muy puntuales que no están contempladas dentro de cubrir las necesidades, en general pero casos particulares hay que darle solución, estamos diciendo que no se le dan sino que hay que darle solución pero también estamos que ustedes nos informen constantemente que tengan una comunicación especial con los enlaces que pertenecen a la línea de la dirección que están aquí presentes y cuenten esos casos particulares, no nos pongamos con tanto formalismo sino simplemente, mira hay una situación especial y ya nosotros entraremos a solucionarse es importante. Bueno si lo pueden hacer por escrito todo lo que ustedes quieran pero en un momento dado hay una situación particular una necesidad específica donde un niño no ha recibido el bono donde no han recibido la posibilidad de su alimento, por eso es que no sé entregando es que muchas veces no está en la lista alguna situación que puede ocurrir en medio de confinamiento situaciones particulares propias de la inexperiencia, a nivel nacional y a nivel mundial de solucionar este tipo de situaciones a distancia cómo nos ha tocado entonces para que se tenga en cuenta que si hay voluntad política, que hay ahí, hay un plan que hay un programa especial y hay una estrategia específica



para para el tema del que se ha creado en la Secretaría de Educación que se llama aprenden casa y dentro de ésta, está una de las líneas que se llama aprenden casa toca tu puerta.

De las propuestas de la estrategia Aprenden en casa es el tema de la de la flexibilidad educativa donde deben ser flexibles en el proceso de evaluación y obviamente tratar de cerrar brechas de desigualdad que se pueden presentar por las situaciones anteriores que presentan las poblaciones. Y pues obviamente que esas solicitudes están haciendo como les dije al inicio de la intervención se están haciendo con Colombia cuida Colombia las cuales ya fueron solicitadas. Cuándo inició el programa de Colombia cuida Colombia que es un acuerdo que se realizó con empresarios por la educación para que tengan en cuenta de eso también está el convenio con Maloka el cual está comentando ahorita que me estaban hablando. Me están hablando de los de las entregas me están solicitando información de cuántos niños hay matriculados. Ese tipo información global y dónde exactamente se le estaba diciendo que por favor para la dirección es necesario que se entreguen porque son situaciones específicas y que agravan los procesos de los niños en este momento yo pensaría que ya estamos al filo de las entregas porque ya se nos está pidiendo información más pertinente más puntual del tema, sin embargo ya en muchos sectores en muchas localidades que en este momento no le podría decir cuál es porque no tengo la información a la mano se están entregando ya algunos kits, el tema de alimentación se ha entregado desde el inicio del confinamiento, entonces para que pronto tengamos en cuenta eso y por eso sigo insistiendo y reitero el tema de la necesidad de la comunicación. Y nosotros en la medida ue tengamos la información clara de las personas que faltan que no han recibido el beneficio podamos dar también una respuesta.

Diana Becerra realiza algunas aclaraciones sobre lo que está diciendo la compañera Alba nosotros pues como ella misma lo dice no podemos dar una fecha específica de entrega de los elementos electrónicos y tecnológicos. Especificar entrega de los elementos electrónicos y tecnológicos más allá de la gestión que estamos realizando. Pero la idea es que digamos para el inicio del segundo semestre teniendo en cuenta que según disposiciones de gobierno nacional vamos con la estrategia aprende en casa hasta el próximo 31 de Julio, si no hay nuevos cambios. La idea es que una vez regresemos del periodo de vacaciones de mitad de año ya pudiéramos garantizar que los niños tuvieran en sus implementos esto es el periodo de vacaciones de los niños del nivel inicial 19 de junio y termina el 13 de julio, partir del 3 de Julio en el segundo semestre del año y esperamos que para esa época ya pudiéramos contar con los elementos y vamos a continuar más allá del 30 de julio, con la estrategia en casa. Alguna aclaración rápida sobre el tema de los bonos de alimentación escolar digamos que nosotros solamente tenemos dificultades tecnológicas operativas no les ha llegado el mensaje de texto pero igual se les va entregar porque no fue culpa de la familia sino errores operativos en el transcurso de esta semana y poder dar una respuesta. Con la estrategia aprende en casa y en el caso de Ángel Manuel digamos él no hace parte del proceso del gimnasio María Isabel, ni de modelos flexibles están un colegio distrital aparte, pero la semana pasada que me informaron que el niño no se ha inscrito, apoyamos la inscripción la realizamos y pues estaremos a la espera de verificar con Miguel si ya le llegó el mensaje si no le ha llegado pues también lo incluimos en la lista que estamos verificando directamente con él.

El representante Sandro, solicita que se le de agilidad a este sistema para los niños, le preocupa la educación de ellos de que no se vayan a quedar, entonces estos computadores o tablets o lo que vayan a lograr que sea algo rapidito y también mirarlo a los demás niños que no están en el Colegio María Isabel ellos también tienen derecho a estudiar. Ellos primero tuvieron que hacer nivelaciones y todo y ahorita que nivelan pues saben que entraron tarde a estudiar los niños porque los niños primero entraron creo que en febrero y en marzo entró a un mes y medio después y ahorita pues sin computadora y un celular para tres personas que me entiendan la necesidad de este pueblo que quiere estudiar y quiere ser un pueblo más estudiado.



Se solicita por parte de la SED, una lista con la identidad de todos los datos necesarios para que podamos de una otra forma buscar la manera o la estrategia para agilizar esas entregas y esa respuesta.

### 3. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo

#### EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 Sector: DESARROLLO ECONÓMICO

«Implementar 16 actividades anuales de inclusión social dirigidas a las familias participantes de los servicios sociales, que contribuya a la identificación de vulneración de derechos, lectura de realidades territoriales, fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar, fomento de la economía social, territorialización de la PPSAN, generación de acciones afirmativas orientadas a poblaciones específicas, fortalecimiento del tejido social y comunitario, promoción de redes sociales y familiares, encuentros de saberes, fortalecimiento de mecanismos de participación social, impulso de alianzas para el reciclaje y la agricultura urbana orgánica; en el marco del sistema distrital de cuidado».

<https://imgcdn.larepublica.co/cms/2020/03/05171142/PLAN-DE-DESARROLLO-BTA.pdf> Pag. 23



La doctora Geania Rojas profesional del grupo poblacional de la Secretaría de Desarrollo Económico, aclara que respecto a la pregunta de la doctora Eva de la Defensoría del Pueblo, el proyecto de Banca Capital no está funcionando, todos esos créditos lo estamos haciendo con Bancoldex entonces esa es la institución con la que estamos con la que en la entidad están haciendo las solicitudes de los de los créditos.

El representante Sandro Cristo manifiesta que continua preocupado por los requisitos que siempre han pedido sabiendo que el pueblo gitano no trabaja formalmente y muy poco son los que tienen una cuenta bancaria, sus créditos están dañados por una cuota de un celular, los bancos no son flexibles con la documentación.

Al respecto la doctora Geania recuerda que en la reunión de esta mañana lo dijeron bien claro ahí estaba el subdirector y él claramente nos dijo que íbamos a mirar para ver cómo podíamos hacer una inclusión económica a la población, entonces en esa reunión del 3 de junio es donde vamos a mirar vamos a comprometernos o a buscar esa inclusión económica que él nos ofreció esta mañana.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM

### Sector: **DESARROLLO ECONOMICO**

La SDDE para la atención por el COVID-19 en cabeza de la Dirección de Competitividad Región Bogotá DCBR-, cuenta con programas – estrictamente- relacionados con financiamiento:

❖ **Línea de Crédito Crea Bogotá Crece:** Es un programa de crédito implementado en el marco del Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas –FITIC, que busca inicialmente, impulsar e incentivar proyectos de innovación de MiPyMes de la ciudad, con un plazo de 5 años, un periodo de gracia de 6 meses, donde el proceso de intervención es el siguiente:

1. Empresario solicita Línea de Crédito de Bancóldex a la entidad financiera, de acuerdo a los canales dispuestos por la misma.
2. La entidad financiera analiza, estudia y aprueba la solicitud del empresario.
3. Si la entidad financiera aprueba el crédito, le solicita a Bancóldex los recursos para el empresario.
4. Bancóldex autoriza la operación y desembolsa los recursos a la entidad financiera.
5. La entidad financiera desembolsa el crédito con recursos Bancóldex al empresario.

- ❖ Programa ALDEA.
- ❖ Bogotá Productiva 24 horas.
- ❖ BogoTech Abierta: Ecosistema Digital

Atención a emprendedores para temas de financiamiento.

Correo: [financiamiento@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:financiamiento@desarrolloeconomico.gov.co)

Celulares: Atención por este medio de lunes a viernes

3046698412 - 8:30 am - 6 pm

3013747006 - 7 am - 4:30 pm

3104773046 - 7 am - 4:30 pm

Atención a emprendedores para los demás temas de información de programas, emprendimiento, dudas e inquietudes.

Correo: [amprendedores@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:amprendedores@desarrolloeconomico.gov.co)

Celulares: Atención por este medio de lunes a viernes

3013744696 - 7 am - 4:30 pm

3006485239 - 8:30 am - 6 pm

3046698503 - 8:30 am - 6 pm



#### 4. Secretaría Distrital de la Mujer

## EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

### Sector: **Mujer**

Meta:

Diseñar acciones afirmativas con enfoque diferencial, para desarrollar capacidades y promover los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, en los sectores de la administración distrital y en las localidades





## ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM

### Sector: MUJER

Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se brinda atención y asesoría oportuna a las mujeres en su diversidad que sean víctimas de violencias a través de los servicios de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, Línea púrpura, Casas Refugio y; se brindan servicios especializados de asesoría socio-jurídica, atención psicosocial y atención de intervención social para personas que realizan actividades sexuales pagadas.

En el marco de las medidas tomadas para prevenir la propagación del COVID19, se actualizó el directorio de estos servicios (excepto de la línea púrpura que mantiene los datos de contacto), con el fin de atender a las mujeres que se comuniquen a vía telefónica y/o correo electrónico.



Realiza la presentación Patricia Jacanamijoy delegada institucional: Para el pueblo gitano desde el sector mujer la idea es diseñar acciones afirmativas desde el desarrollo de capacidades y promover los derechos de las mujeres, en alguna reunión se había digamos concertado el tema para el desarrollo de capacidades en las TICS esa es una acción que habíamos quedado como de fortalecer, de seguirlo hablando y cómo se ha manifestado en la reunión pasada pues generar una reunión ya más interna para poder digamos dialogar frente a las acciones que se podrían generar en ese caso se había propuesto en una primera fecha el 29 de mayo para poder hablar sobre el tema sin embargo. Pues Doy a conocer que la incapacidad del doctor Thiago se extendió un poco y ahorita está una directiva encargada en este caso la doctora Adriana Parra. Entonces estamos verificando una fecha con ella para poder ya tener digamos esta reunión. Pues yo estoy hablando desde las propuestas para el plan de desarrollo si es que estamos haciendo las dos presentaciones de una vez y en cuanto a los otros como desde la Secretaría de la Mujer tenemos todos los servicios que se brindan en las casas de igualdad oportunidades, la línea púrpura, en la casa refugio y los servicios especializados de asesoría socio-jurídica, atención psicosocial y atención e intervención social para personas que realizan actividades en calle, no en ese caso pues todas las todos estos servicios están planteados desde el tema virtual.

Se confirma la reunión para el 4 de junio a las 9 de la mañana pues se podría abordar estos dos temas ya de manera más precisa tanto de atención por Covid 19 y el tema de plan de desarrollo, entonces lo dejo a consideración de la de la Kumpania para poder ya confirmar la fecha.

La doctora Claudia Hurtado de la Procuraduría pregunta como el Covid no es de ahora, ya llevamos un tiempo entonces yo no entiendo de pronto un poco el manejo, cómo se está abordando en este espacio por ejemplo no entiendo si han habido solicitudes en el marco del Covid en cualquiera de los sectores por parte del pueblo gitano. Y entonces cómo estamos en un estado de emergencia no sé si frente a esas solicitudes que hayan podido dar en el marco del Covid por el pueblo gitano, sí haya alguna información al respecto porque veo que se está abordando desde un enfoque o desde un punto de que vamos a hacer. Pues con el Covid

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

venimos hace unos meses entonces sí me gustaría tener la información de solicitudes o requerimientos que en el marco de ello hayan hecho personas del pueblo gitano y pues para en una labor de seguimiento y control a la gestión qué respuesta ha recibido el pueblo gitano. Entonces derivado de ello sería conocer qué respuesta institucional han recibido esas solicitudes pero repito no tengo información si el pueblo gitano ha hecho algunas solicitudes en el marco del Covid en cualquiera de los sectores. La Procuraduría delegada para asuntos Étnicos, solicita que nos hagan llegar de manera muy puntual de manera muy concreta una relación de las solicitudes que hayan realizado, durante este tiempo y en el marco del Covid qué solicitudes han realizado a la Alcaldía, independientemente del sector que sea y pues para nosotros como lo repito y poder hacer un seguimiento de control a la gestión, conocer qué solicitudes han hecho a qué secretaría han hecho esa solicitud y nosotros poder conocer qué respuesta institucional han recibido por parte de la Alcaldía de pronto no sé cuándo me podrían dar esta relación de información muy puntual.

El representante Sandro Cristo informa que la gente empezó a tener problemas y dueños de casas que les están diciendo que por favor vaya mirando a dónde se van, todo el tiempo estuvieron al día y pues por lo que están mal no van a entrar en problemas, porque siempre han querido responder con eso pero la situación está muy difícil, no tienen que vender, no tienen plata, no tiene nada y pues esto se va a complicar. Ahorita en unos días no sé en qué va a parar esto, porque no hay como más ayudarlo si esperamos una ayuda del gobierno para ver qué hacen, porque ellos dijeron que hicieron acuerdos con la gente pero qué acuerdo con una persona que le debe dos meses, tres meses cuatro meses, dueños de casa que viven del arriendo y pues bueno estamos en esa problemática, ya lo estamos viendo aquí en la localidad de Puente Aranda localidad de Kennedy y en otras localidades también lo estamos sufriendo, es triste porque los gitanos no quieren salir por la puerta chica sino por la puerta grande, porque siempre han pagado sus arriendos completamente.

Soy uno más del grupo porque no soy la única persona que toma de decisiones aquí la toman los mayores y también lo saben, pues nos toca hacer lo que el pueblo y en especial cuando lo piden los mayores que han pasado una necesidad muy grande en todo el tema del Covid. Nos hemos apoyado entre uno y otro entonces no ha sido fácil pero ya llegó el momento donde se nos salió de las manos todas estas cosas no tenemos recursos, voy a poner un ejemplo bien claro con el tema de salud de mi papá, quien tiene que reclamar las bolsas de colostomía, al ver el trabajo que le toca hacer me puse yo en la tarea y no pude, me tocó llevarlo en carro ir a un lado a otro lado no aparece por ningún lado y son bolsas de colostomía que la requieren ya es una persona de 73 años que yo pienso que la Secretaría de salud régimen contributivo deberían mandárselas a la casa y nos ponemos a correr tanto porque son personas mayores y de respeto. Entonces el mismo presidente lo ha dicho el mismo presidente de hecho estamos cuidando a nuestros mayores que son gente importante pero la realidad no se ve, ya le digo me tocó personalmente. Ya mi mamá Mi papá es una persona que tiene colostomía y diálisis y no le dan atención que se merecen. Quiero que lo miren y que nos ayuden.

Al respecto la doctora Claudia Hurtado de la Procuraduría sugiere que de manera muy concreta de manera muy puntual les refieran un estado de situación actual si lo que ya solicitaron pues eso ya pasó y de ello han tenido una respuesta institucional tarde temprano como sea pero ya habido una respuesta institucional por parte de la alcaldía. Ahora pues ahí hay diferentes entidades a nivel local a nivel nacional a nivel nacional que tienen una ruta dentro de este marco de ayuda humanitaria. Para concluir la doctora Claudia menciona que la Defensoría, la Procuraduría, la Personería no hacen parte de la rama ejecutiva no somos parte del gobierno son entes de control y lo que les corresponde es hacer seguimiento y control a la gestión y coadyuvar en el sentido de que remiten a donde corresponda y le hacen seguimiento.



## 5. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

La doctora Fabiola Piñacué, gerente de Etnias del IDPAC saluda a los participantes e informa que Samuel Pineda profesional de la Gerencia realizará la presentación.

El doctor Samuel Pineda, inicia la exposición de lo que es la propuesta de Plan Desarrollo 2024 con la población gitana, en la que informa lo siguiente: como se observa en la diapositiva pues claramente se ve el sector, la entidad, logró de ciudad, el programa estratégico y la meta, quiero ahondar en el fortalecimiento y participación para las comunidades. Y en este caso específico corresponde al pueblo gitano para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social, en este punto se precisa que la población gitana en este marco se encuentra inmersa en dos objetivos específicos: dentro del proyecto de inversión dentro de la meta plan que se acabó de indicar y está asociado el primero con incrementar el reconocimiento de las formas propias de participación ciudadana en los grupos étnicos en los espacios instancias y prácticas autónomas en contexto de ciudad y el segundo que hace referencia a fortalecer la participación diferenciada e incidente de las instancias de las comunidades entre ellas pueblo gitano beneficiando el tejido social está generado toda una puesta en marcha para que justamente podamos trabajar en ese ejército de construcción participativa de todo este proceso creemos que el éxito no solamente las acciones afirmativa sino de la política pública es que indudablemente podamos recuperar justamente el tejido social étnico.

### EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 Sector: Gobierno - IDPAC

Plan de Desarrollo: *Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI.*

Sector: Gobierno

Entidad: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC

Propósito: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Logros de ciudad: Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local

**Programa Estratégico:** Prevención de la exclusión por **razones étnicas**, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual.

**Meta:** Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y **participación** para comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueros, pueblos indígenas y **pueblo gitano**, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.



Entonces ese tejido social étnico que sin lugar a dudas en términos de participación en ocasiones se suele debilitar justamente por esa construcción participativa. Por una parte y por otra parte es importante precisar que para este cuatrienio asumimos la responsabilidad de las mesas locales gitanas tanto en Kennedy como en Puente Aranda. Qué es otra las grandes apuestas que hay dentro de esta meta plan y esta en mente todas las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

acciones que se derivan de todo este ejercicio y que en verdad pues partimos de varias cosas entre ellas tres el primero justamente la necesidad de optimizar las acciones afirmativas que es una estrategia que sabemos que se está coordinado. Pues indudablemente en la reunión con los representantes gitanos nos dará la importancia de revisar los procesos de fortalecimiento en términos de participación para la población gitana y tercero recuperar esos elementos culturales propios que sean de la incidencia en términos de participación en Bogotá por parte de las dos organizaciones eso en cuanto al plan de desarrollo.

Se reitera el buen ejercicio que han manifestado los representantes de la Kumpania de Bogotá en representación de sus dos organizaciones y justamente la necesidad que desde ese marco que caracteriza al pueblo gitano se logre hacer ese verdadero proceso de participación del nuevo modelo de participación.

### ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM

#### Sector: Gobierno - IDPAC

Frente al particular, ha de precisarse que en nuestra estructura administrativa no hay dispuesto ningún rubro del presupuesto del Instituto para ejecutar acciones de asistencia que conlleven a atender las necesidades derivadas de la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Gobierno Nacional en el Decreto Legislativo 417 de 2020, en concordancia con el fenómeno de pandemia global, que en el Distrito se atiende bajo la figura de **calamidad pública** reconocida mediante el Decreto Distrital 087 de 2020, y del cual se derivó la creación de **“el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa para la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en la ciudad de Bogotá D.C.- sostenimiento solidario- en el marco de la contención y mitigación del COVID-19”** mediante el Decreto 093.

Así mismo es importante establecer que “El sistema se financia con los recursos apropiados en el presupuesto general del distrito, con los aportes que haga la nación u otros entes territoriales y con las donaciones de particulares y organismos nacionales e internacionales.”



### ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM

#### Sector: Gobierno - IDPAC

El IDPAC es la entidad encargada de promover el derecho a la participación ciudadana y de propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias. En este marco y bajo la declaratoria de calamidad pública por la propagación del Covid-19, se encuentran limitadas las reuniones y trabajos en territorio, lo cual conllevó al IDPAC a desarrollar acciones de teletrabajo con sus grupos poblacionales y entidades aliadas para continuar con sus funciones.

En este orden de las ideas, el trabajo en casa está basado en las reuniones virtuales que adelanta los equipos territoriales con sus organizaciones y/o procesos sociales para llevar a cabo el fortalecimiento de las mismas a través de las herramientas virtuales que ofrece el IDPAC. Para el caso de caracterizar y asesorar técnicamente a organizaciones sociales, se cuenta con la Plataforma de Participación <http://plataforma.participacionbogota.gov.co/>, la cual está a disposición de los Gestores Poblacionales y las organizaciones sociales para caracterizarse y desarrollar un plan de fortalecimiento con el IDPAC.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

**ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM**  
**Sector: Gobierno - IDPAC**

**IDPAC a través de la Gerencia de Etnias:**

1. Apoyo en transporte (previa concertación con el sector y surtido el proceso interno).
2. Apoyo logístico a través del talento humano para las actividades orientadas a la Población Gitana por parte del sector o sectores con misionalidad específica.

En lo que va transcurrido en las diferentes etapas de aislamiento y cuarentena; IDPAC, apoya en términos logísticos a través de su talento humano:

1. La entrega de ayudas representadas en mercados por parte de otras entidades del distrito. Entre ellas; la Alta Consejería para las Víctimas y la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la SAE.
2. Proporciona información relacionada con las organizaciones gitanas cuando son solicitadas por las entidades del distrito.
3. Apoya durante el mes de marzo, las campañas pedagógicas y de sensibilización sobre formas de protección y prevención del COVID-19 en las zonas de alerta naranja en el marco de la estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá en articulación interinstitucional "*Con L.U.S. salvas a tu familia*".



Esto es lo que adelanta a la fecha, desde la Gerencia de Etnias estamos siempre prestos y atentos a las solicitudes que pueda hacer la comunidad y también sea la oportunidad para agradecerle a las dos organizaciones gitanas, pues ese buen ejercicio que se ha podido desarrollar con la gestora Yesica Cristo y esperamos que en la medida que todo esto siga avanzando se sigan atendiendo las distintas cosas pues podamos ayudar en todos estos procesos.

Interviene el representante Sandro Cristo recordando que enviaron un listado para ver que ayuda tendrían y solicita que ojalá sea con recursos económicos para ayudar a la población Rrom. Relacionado con el fortalecimiento de 100% de los espacios de participación. Enemos el tema de la política pública para la participación, y en ese sentido también pensar como en este caso por ejemplo no tienen como entrar al internet. Entonces ahí es bien importante retomar estas dos casas culturales. El montaje de esas dos casas que son compromisos de 5 años.

Al respecto responde el doctor Samuel Pineda que relacionado con el al tema de los listados que su momento fueron solicitados, para perfilar las necesidades más significativas que se puedan encontrar al interior de las comunidades, en este caso se hizo un listado exploratorio con las organización a disposición en este caso del sector de la Secretaría de Gobierno, si es eso para efectos de información ahora debemos partir de algo esta emergencia algunas cosas que hemos de esperar como entidades impone nuevos retos para lo que viene y justamente retomó en eso algunas de las palabras que refería la representante de la Procuraduría de cómo íbamos como estaba pensada esta nueva ciudad para lo que venía entonces ocurrió con los listados de Sandro siempre que se tiene información la rigurosidad y esperamos que en su momento la respuesta institucional primariamente pues se enfoque a esos listados que usted prioriza como organizaciones Gitanas. Respecto a los espacios de atención diferenciada quiero transmitirte esta tranquilidad para todos estamos hablando y lo decía en mi primera intervención a esa construcción participativa a esa construcción con enfoque diferencial a poder recaudar de las dos organizaciones Gitanas cómo nos vamos a terminar de construir y aplicar de manera efectiva ese enfoque, entonces sigue siendo relevante ese ese ejercicio que tenemos justamente con ustedes en esa meta que quedó planteada. Nuestra gestora apoya para poder generar esta agenda y esperando contar con su presencia porque indudablemente necesitamos en esos espacios y esas instancias en físico al que uno puede entenderlo definitivamente el escenario y el segundo materializar a través de las mesas locales Solicitamos toda su voluntad toda su disposición para generar esos elementos necesarios y diferenciados en el modelo de participación.



## 6. Secretaría Distrital de Integración Social

Continúa en la presentación la doctora Leyla García profesional de la Dirección Poblacional,

### **EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024** **Sector: Secretaría Distrital de Integración Social**

- Ajuste en los criterios de ingreso de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez, con el fin de incluir a la población Rrom o Gitana, de acuerdo con los listados oficiales por la entidad gubernamental competente.
- Diseñar e implementar una estrategia para visibilizar los usos y costumbres de la población Rrom o Gitana a través de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.
- Contratación de una referente Gitana para la implementación de la estrategia de visibilización de usos y costumbres de la población Rrom o Gitana a través de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.
- Entrega del 100% de los apoyos económicos a personas mayores Rrom o Gitanas (Propuesta formulada por el pueblo para el PDD 2020-2024).
- Cumplimiento del 100% de la entrega programada de los apoyos de complementación alimentaria al pueblo Rrom o Gitano. (Propuesta formulada por el pueblo para el PDD 2020-2024).



Referente a las acciones para el nuevo Plan de Desarrollo con el pueblo Rrom se han realizado reuniones permanentes articuladas un diálogo fluido en que ya nosotros tuvimos reuniones de nuevas formulaciones de acciones afirmativas existe ya un documento borrador de estas nuevas acciones y estas acciones se aumentaron de 2 acciones que habían encontrado pasaron a 9 acciones, extendidas a varios proyectos de inversión de la entidad. Por ejemplo para el caso las y los representantes pidieron acciones afirmativas para el proyecto Distrito joven, para dirección territorial, ampliaron las que ya se tenían con respecto al proyecto envejecimiento digno activo y feliz, extendido también acciones afirmativas para el proyecto desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia, estamos en el proceso de retroalimentación con las diferentes direcciones técnicas y referenciar la viabilidad de las diferentes acciones.

El representante Sandro Cristo presenta su agradecimiento porque si se recibieron los apoyos para las personas adultas mayores pues la gente en su momento estuvo contenta y repite que se necesita con urgencia ayudas económicas para mirar el tema de los arriendos. Agradece que lo miren y que lo puede gestionar. Menciona: el pueblo gitano no somos muchos pero ahí estamos en todo lo que podamos hacer por ellos por nuestro pueblo.

La doctora Leyla expresa que comprende el sentir del pueblo gitano, menciona que la entidad se encuentra en la revisión de la resolución 820, qué es la que establece los criterios de ingreso y permanencia en los servicios de la entidad, en todo en ese orden de ideas si bien tuvimos un ajuste gracias a la medida que ustedes colocaron. Porque también hay que reconocer que se debió a esa persistencia que tuvieron ustedes si bien se tuvo el logro de incluir el listado censal del Ministerio del interior en los servicios que se ofrece en Bogotá te nutre, nos encontramos adecuando estos, en estos momentos en proceso de revisión de esta 0825 para poder



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

adecuarnos a otros servicios, entre los que se encuentran apoyos económicos porque en el servicio apoyos económicos sigue aplicando el tema del Sisben. Entonces estamos tratando de que esto salga lo del medio de toda esta emergencia lo más pronto posible y que las personas mayores no se vean nada que no se constituyen una barrera el Sisben para el caso de los criterios de inclusión en los servicios de la entidad.

## **ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM**

### **Sector: Secretaría Distrital de Integración Social**

- Atención a personas mayores del pueblo Rrom o Gitano a través del servicio social Centro Día, entregas de apoyos alimentarios y procesos de seguimiento telefónico.
- Entrega de 26 apoyos humanitarios a las familias de las Kumpanias ProRrom y Unión Romaní en gestión con la Cruz Roja Colombiana.



Informa que a raíz de este tema de la emergencia epidemiológica por Covid-19, la entidad en concordancia con lo preferido en el decreto 087 del 16 de marzo expidió la resolución 0654., que es un mandato y un llamado a la entidad para por un lado hacer adecuación a los servicios de manera tal que dé respuesta a esta situación y este contexto que se está viviendo, no es histórico que es nuevo que es inesperado. Entonces por un lado está el tema de la contratación de bienes y servicios en el marco de la ayuda humanitaria por otro lado garantizar la misionalidad de la entidad con el fin de atender y proteger a las personas más vulnerables en el distrito, por supuesto incluyendo a las poblaciones con pertenencias étnicas. Se realizaron temas relacionados a suministro de alimentos, distribución de elementos de aseo y alimentación, servicio funerario, servicio transitorio de acogida personas y familias migrantes extranjeras, entrega ayuda humanitaria y subsidio económico, en este sentido hasta el momento lo que nosotros hemos logrado realizar con el pueblo Rrom o gitano es una entrega que se hizo como bien lo mencionó Sandra a partir de una partir de una interlocución que se hizo con agentes externos con cooperación externa como Cruz Roja Colombiana y Fundación Éxito, esto se logró fue a partir de estas gestiones, entonces otra de la estrategias que nosotros utilizamos en articulación con la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno fue realizar unos intercambios de las bases censales de la manera tal que una vez se establecieran los respectivos cruces con la dirección de análisis estratégico a partir de la información misional de la entidad entender todas aquellas personas que no se encontraban en los servicios y poder ante la situación del escaso recurso poder priorizar aquellas personas que no se encuentran en los servicios hasta el momento.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

En este acercamiento se han hecho entregas de esas 26 ayudas humanitarias que se hicieron a las 2 organizaciones, somos muy conscientes que esto no cubre por supuesto que se han devenido de esta calamidad y que seguimos en estas gestiones también a partir de todo el tema con Bogotá solidaria en casa y a partir del fortalecimiento de una acción afirmativa que tenemos en el proyecto envejecimiento digno activo y feliz en el servicio Centros Día, donde a partir de ese servicio también se hizo una entrega de ayuda humanitaria a personas mayores de este servicio, entonces desde esa salida más que todo ha sido el tema como actuado la entidad en el marco de la emergencia Covid-19.

## 7. Secretaría Distrital de Ambiente

Interviene la doctora Alix Montes Jefe de la Oficina de participación y Educación en las Localidades, realizando la siguiente presentación:

### EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 Sector: Ambiente

PROPÓSITO	LOGROS DE CIUDAD	PROGRAMA	META SECTOR	META SDA
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.	Transformación cultural para la conciencia ambiental y el cuidado de la fauna doméstica	Vincular a 3.500.000 ciudadanos a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental con enfoque territorial diferencial y de género.	vinculación de 2 Millones de ciudadanos a través de estrategias de participación ciudadana y educación ambiental



Se continuará con la vinculación del referente Yefrey, se ha recibido la aprobación de la vinculación del otro referente para contar con dos referentes. Igualmente reforzar todas las estrategias que se vienen desarrollando de Educación y Participación Territorial Diferencial y de Género de la Secretaría de Ambiente a través de estrategias de Educación Ambiental. Como se verá reflejado todo lo que tiene que ver con el plan de acción del pueblo gitano, ya eso es cuando nos sentemos con ustedes hacer todo lo que tiene que ver con el plan de acciones afirmativas.



## ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM

### SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

- Ayudas humanitarias
- Apoyo logístico humano y operativo
- Oferta virtual de educación ambiental



CAMINATA RROM HUMEDAL SANTA MARÍA DEL LAGO



### CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- Se considera satisfactorio el proceso de concertación y desarrollo de las acciones afirmativas establecidas entre la Secretaría Distrital de Ambiente para el pueblo Gitano.
- Se resalta la disposición, interés y trabajo conjunto de la comunidad gitana con la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Respondiendo a la solicitudes de la comunidad, se ampliará la oferta de servicios de educación ambiental con enfoque diferencial para el pueblo Rrom en términos de estrategias y temáticas.



CAMINATA RROM PIEDRAS DE MOYAS



Hemos entregado unas ayudas humanitarias a través de la plataforma de Justo y Bueno con el monedero una plataforma, que ha sido muy útil y ya hemos podido ayudar a muchas familias gitanas. Igualmente apoyo logístico y operativo con el grupo de voluntariado a la Secretaría de Gobierno para la entrega de ayudas, no solamente al pueblo gitanos sino también al pueblo indígena y a todas las otras poblaciones con las cuales el gobierno estaba haciendo entrega de estas ayudas y también pues tenemos nuestra oferta virtual de Educación Ambiental la cual estamos con Jeffrey tratando de hacer todos nuestros recorridos virtuales una vez sean concertados con ustedes y las otras poblaciones con las cuales el gobierno estaba haciendo entrega de estas

ayudas. Entonces eso es lo que tenemos hasta ahora, igualmente esta semana estamos terminando unas ayudas que tenemos a través del monedero con saldo le estaremos avisando de unaa familias que nos hacen falta y esta semana ya cerramos el ciclo. A través de nuestra secretaria la doctora Carolina Urrutia nosotros hicimos entrega de unos listados que nos dio Sandro y también nos dieron el pueblo indígena y también nos dieron los afro para que loa tuvieran en cuenta en todas las ayudas que están dando en Bogotá Te Cuida, estoy haciendo este trámite directamente con la secretaria y esperamos que tenga algún fruto para poder ayudar, sabemos que las ayudas aquí no quedan, esto continúa y tengan ustedes la seguridad de nuestra ayuda al pueblo gitano.

El representante Sandro expresa que siempre ha visto la voluntad de la doctora Alix hacia el pueblo gitano, si nos dio los bonos y siempre ha estado pendiente de cumplir todas nuestras cosas y eso así es bonito para nuestro pueblo, porque uno siente la voluntad de las personas que quieren hacer todo con el pueblo gitano que no sean indiferentes. Pero cuando uno ve la voluntad es diferente, entonces muchísimas gracias.

## 8. Secretaría Distrital de Hábitat

Inicia la intervención el doctor Víctor Sotelo, director de Participación y Relaciones con la Comunidad:

### **EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024** **Sector: Secretaría Distrital Hábitat**

Trabajaremos de manera conjunta para dinamizar la oferta y poder brindar el mejor de los acompañamientos al pueblo gitano en el proceso de acceso a vivienda y estamos generando espacios técnicos y jurídicos para determinar el alcance hasta donde podemos llegar.



En relación con el nuevo Plan de Desarrollo se está analizando cuál sería la efectividad de las acciones para mirar también el tema de las posibilidades de los programas de vivienda cuando estamos haciendo con la Subdirección de Recursos Públicos y por la Subsecretaría de Planeación y Política con el fin de darle una mirada mucho más poblacional a nuestras intervenciones en territorio y frente a la estrategia del otro tema nosotros estamos alimentando y trabajando digamos de forma articulada con la Secretaría Distrital de Integración Social y de Planeación.

La oferta de vivienda que tenemos actualmente y según lo conversado con la subdirectora de recursos públicos, por ejemplo en el programa que tenemos vigente no se considera el tema de Sisben, se considera más es el término y que tengan cierre financiero, lo que hablábamos precisamente el viernes de la importancia del cierre financiero, está en términos que se pueda complementar el subsidio distrital de vivienda en especie



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA DE GOBIERNO

con otras fuentes de financiación, como es el caso de otros subsidios del gobierno Nacional, de las cajas de compensación y demás, y ahorros propios, actualmente lo que se prioriza es la posibilidad del cierre final. En relación con el tema del arrendamiento solidario lo que nosotros pues tenemos el decreto 123 en donde digamos ahí las focalizaciones de poblaciones iniciales en términos de personas que viven en paga diarios y personas cuyas actividades económicas se vieron afectadas también dentro de ese universo pero tiene que cumplir unas condiciones que se verificarán a partir del sistema de Bogotá Solidaria y por otro lado también hay unas prioridades en términos de por ejemplo mujeres o personas mayores que sean cabeza de hogar. Población víctima, presencia por ejemplo de niños menores en los hogares o de personas de adulto mayor en los hogares, en ese sentido y eso está estipulado claramente en el decreto, es que el sistema Bogotá solidaria empieza hacer la focalización con las bases.

### **ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM** **Sector: Secretaría Distrital Hábitat**

#### **Población en general.**

1. Coordinación de estrategias de servicios Públicos domiciliarios. Objetivo: Crear y reglamentar los beneficios económicos que se les otorgará respectivamente a los suscriptores de los servicios públicos: Decreto 123 de 2020.
2. Desarrollo de mecanismos de atención para hogares vulnerables que vivan en arriendo – Arriendo solidario. Objetivo: Atender los hogares afectados por la emergencia, con el fin de aliviar su gasto en arrendamiento, garantizar la permanencia de su solución habitacional y mitigar su vulnerabilidad, a través de transferencias monetarias no condicionadas.
3. Actualmente la SDHT está trabajando de forma articulada con la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS; la Secretaría Distrital de Gobierno; la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y; el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER; en un proceso de entrega de mercados a familias con alta vulnerabilidad en el Distrito Capital, realizando pre identificación de hogares para aplicar la ficha.
4. Medidas de reactivación (control de planes de bioseguridad en edificaciones)
5. Medidas de mediano y largo plazo en el marco del nuevo PDD



El representante Sandro informa que el pueblo gitano vive siempre del día a día, lo que está pasando ahorita estamos sufriendo el día a día porque ya no tenemos ni mercancía, no tenemos ni plata no tenemos cómo pagar nuestros arriendos y nuestros servicios públicos.

La representante Lupe Gómez enfatiza en que actualmente los programas que existen para poder acceder a la vivienda y sería muy importante que usted pudiera mirar el tema de un programa enfocado para los pueblos en este caso para el pueblo gitano, entonces hay información importante y por otro lado es importante conocer con el tema de arriendo solidario cuándo sería porque es que estamos muy tensionados, por qué la gente está debiendo mucho arriendo. Entonces sería muy pertinente y oportuno que pueda llegar lo antes posible.

Es importante mirar que el decreto 123 es un decreto que de una u otra forma está para toda Bogotá no es un decreto digamos que tenga un enfoque poblacional, si no está enfocado en la vulnerabilidad en este sentido es que el mismo sistema porque eso hace parte del sistema Bogotá solidaria que está operando. Y entonces sigamos ahí más allá del análisis poblacional que nosotros podamos digamos a llegar a impedir que tiene son las focalizaciones que se dan a partir del mismo sistema entonces pues es importante como saber que nosotros vamos a actuar bajo los criterios que ya están sancionados en el mismo decreto.



Con Secretaría de Gobierno lo podrían elevar al comité distrital de Bogotá solidaria, la decisión obedece únicamente a partir de un análisis que hace el distrito de las condiciones. Pero obviamente lo que ya está en el decreto.

Al respecto el representante Sandro Cristo manifiesta su preocupación por que si lo van a ver con esa calidad de que tiene que ir en el tema pobreza, con ellos va a ser difícil porque el pueblo gitano siempre ha vivido un hijo así tengamos que pagar como sea pero siempre estamos unidos y estamos en las localidades de Marsella Kennedy y otras localidades. Nosotros no vivimos en vulnerabilidad y pobreza extrema, pero si estamos pasando por un momento muy difícil, ya que trabajamos el día a día nosotros no somos personas que tenemos un sueldo fijo si lo que estamos es siempre del día a día lo que está pasando ahorita estamos sufriendo el día a día porque ya no tenemos ni mercancía no tenemos ni plata no tenemos cómo pagar nuestro nuestros arriendos y nuestros servicios públicos por eso le estaba diciendo que están mirando están esperando para que yo no queden por fuera

9. **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte** – ya presentó el 20 de mayo.

10. **Secretaría Distrital de Gobierno**

Realiza la siguiente presentación por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno, la doctora Ángela Patricia Cruz, profesional de la Subdirección de Asuntos Étnicos.

## EL PUEBLO GITANO EN LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2024

### Sector: GOBIERNO - SDG

**Propósito 1:** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

**Logro de Ciudad 3:** Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local

**Programa:** *Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual*

**Metas:**

- ✓ Fortalecimiento del 100% de los espacios de atención diferenciada y participación para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueros, Pueblos Indígenas y Pueblo Gitano, para promover el goce de los derechos de los grupos étnicos y mitigar afectaciones al tejido social.
- ✓ Implementar cuatro (4) Planes de Acciones Afirmativas - PIAA para grupos étnicos, que permitan su ejecución en articulación con los Sectores de la administración Distrital.
- ✓ Reformular cuatro (4) políticas públicas étnicas.
- ✓ Implementar una (1) estrategia de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá.





## ESTRATEGIA DE ATENCIÓN POR COVID-19 PARA EL PUEBLO RROM

### Sector: GOBIERNO - SDG

#### ESTRATEGIA POBLACIONAL PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID19 DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

##### OBJETIVO GENERAL

- Dar respuesta desde la Secretaría Distrital de Gobierno a las necesidades básicas que presentan las personas pertenecientes a grupos de atención especial: Grupos Etnicos (Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras), Personas con Discapacidad - PcD (Física, Visual, Auditiva, Cognitiva, Mental y Múltiple), Líderes y Líderesas Sociales, defensoras y defensores de Derechos Humanos, Población LGTBI, y Organizaciones del Sector Religioso, Organizaciones Sociales y Redes de la Sociedad Civil en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID19.
- A la fecha 112 ayudas alimentarias a la organización PRORROM Y 58 a Unión Romaní
- 112 mercado a PRORROM Y 61 a Unión Romaní
- Gestión con el "Programa Bogotá Solidaria en Casa", mediante transferencia monetarias dispuestas para atender la emergencia sanitaria a raíz de la pandemia Covid-19.



La doctora Patricia de la SAE, informa que desde la Secretaría de Gobierno se realizó una estrategia poblacional para la atención humanitaria en el marco de la emergencia sanitaria. A la fecha y de acuerdo a la priorización realizada por los representantes de la Kumpania del pueblo hemos brindando 172 ayudas alimentarias, 112 ayudas alimentarias a PRORROM y 58 a la organización Unión romaní, esto fue durante el mes de mayo y 112 mercados y 61 mercados más grandes para las familias que necesitaban estos apoyos. Se consolidó toda la base maestra que es enviada para la gestión realizada desde la subdirección de asuntos étnicos en cabeza del doctor Horacio Guerrero, para el programa Bogotá Solidaridad en Casa.

El representante Sandro Cristo menciona que las casas gitanas son muy importantes para el pueblo gitano, para las danzas, para Cris para fortalecer todas nuestras cosas pero sería en nuestras casas culturales y eso nos ayudaría mucho para para fortalecer toda nuestra cultura. Nunca hemos tenido un espacio para nosotros siempre nos ha tocado hacer en la Kriss en un parque que es algo súper importante para nuestro pueblo. Así cuando tenemos de música nos toca alquilar un salón alquilar todo siempre ha sido difícil nosotros, yo admiro a nuestro pueblo porque para mantenerlos por nuestro idioma, cultura y costumbres y eso ha sido de Gran importancia, muchos de nuestro pueblo hemos perdido mucho el idioma, mucho revolvemos romanes con el español, entonces pues eso sería bueno para para seguir fortaleciendo nuestras cosas.

Por otra parte muchas familias no están en el censo y pues de verdad se ha crecido esta Kumpania y siempre hemos tenido este problema, que siempre no le llegan a todos por la falta de información por la falta del censo que tenemos, a dónde nos podemos referir o cómo podemos hacer eso, porque es que de verdad es del año pasado. Yo estoy con esa pregunta y no han incluido .nuevos hogares que ya están dependiendo pues en otra casa o gente nueva que ha llegado.

Interviene la consejera distrital Dalila Gómez, destacando que esta segunda sesión del Consejo es un desafío y reto en el marco del plan de desarrollo y de las acciones afirmativas. Esperamos que ustedes puedan



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

considerar las solicitudes que tiene el pueblo gitano. Queremos seguir siendo lo que somos, vamos a tener una buena agenda política y transformar. La idea es encontrarnos aprovechando los tiempos en el marco del respeto, de considerar a un pueblo que es diferente. Muchísimas gracias, Dios los bendiga. Esperamos que sigan con salud paz y libertad, un pueblo enfermo no tiene libertad y no tiene paz.

## 6. Conclusiones:

### CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

#### Integración Social:

- En lo que va de la vigencia la Secretaría Distrital de Integración Social ha sostenido una comunicación fluida con las y los representantes del Pueblo Rrom o Gitano a través de reuniones y mesas de trabajo con; despacho, direcciones y subdirecciones técnicas de la entidad.
- Se recomienda seguir fortaleciendo los canales de comunicación con el propósito de seguir avanzando en el cumplimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas.

#### Desarrollo Económico:

- Replantear las Acciones Afirmativas teniendo en cuenta la misionalidad de la SDDE de acuerdo al Plan de Desarrollo Distrital, se sugiere realizarla dentro del logro de ciudad de aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género, específicamente en la meta: Brindar acceso a 72.900 mecanismos de financiación para pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y emprendimientos por subsistencia.

#### IDPAC:

- La acción afirmativa No 5 se mantendrá en permanente seguimiento por parte de la Gerencia de Etnias con la finalidad de establecer la metodología encuentro presencial o virtual acorde a los disposiciones de orden distrital y nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria.
- En relación al punto anterior es importante mantener el trabajo articulado entre la SAE, SDCRD y la Gerencia de Etnias que permita aunar esfuerzos para su materialización.
- Reformular con el apoyo técnico y metodológico de la Secretaría Distrital de Planeación la meta proyectada de las acciones afirmativas No 1, 2 y 3, (En revisión interna la No 4).
- Conclusión: Las metas asociadas a dinámicas y metodologías presenciales requiere de una estimación cuantitativa para establecer el porcentaje aproximado de disminución de la participación en el marco de los PIAA.



### CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Tenemos la mejor disposición para trabajar de manera conjunta y dentro del alcance técnico y normativo de la entidad en el seguimiento y cumplimiento a las acciones afirmativas pendientes en el 2019, y en la agenda de los planes de acciones afirmativas, en el 2.020.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

## 7. Varios.

Oficialización de la delegación a Instancias de Participación de los Consejeros y Consejeras del Pueblo Gitano

- a) Consejo Territorial de Planeación Distrital
- b) Consejo Distrital de Política Social
- c) Consejo Consultivo de Ambiente – Candidata ó Candidato

Se aprueba por parte de los integrantes del Consejo Consultivo la delegación a las instancias de participación distritales así:

### Delegaciones a Instancias de Participación Distritales

Instancia de Participación	Delegada o delegado por el Consejo
Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD Acuerdo 012 de 1994, Acuerdo 495 de 2012	<i>Valeria Tatiana Gómez</i>
Consejo Distrital de Política Social Decreto 679 de 2001 Decreto 460 de 2008	<i>Dalila Gómez Baos</i>
Consejo Consultivo de Ambiente Decreto 022 de 2011	<i>Jefrey Gómez</i>
Comité Distrital de Derechos Humanos Decreto 455 de 2018	<i>Por definir</i>







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

### 8. Compromisos:

COMPROMISOS		NOMBRE DE RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO
1	Respuesta a derecho de petición: Qué ha pasado con los recursos durante todo tiempo hacia el pueblo gitano?	Leonel Nieto	Secretaria de Desarrollo Económico	Tiempo legal establecido.
2	Programar reunión con la Secretaria o Subsecretario de Desarrollo Económico	Leonel Nieto	Secretaria de Desarrollo Económico	3 de Junio
3	Por solicitud de la Defensoría del Pueblo, enviar un informe de por qué no está dando cumplimiento al plan de acciones afirmativas.	Leonel Nieto	Secretaria de Desarrollo Económico	Primera semana de junio.
4	Reunión con la Secretaría Distrital de la Mujer	Thiago Hernández	Secretaría Distrital de la Mujer	4 de junio 9:00 a.m.
5	Mesa de trabajo para revisar la pertinencia y/o ajuste de metas 2020. Revisión del documento base 2019, pendiente reunión gerente de proyectos. Respuesta a requerimiento de otro referente gitano en el IDPAC.	Fabiola Piñacue	IDPAC	Por confirmar
6	Reunión referente institucional y los representantes para ver la viabilidad de las propuestas que están formulando.	Leyla García	Secretaría Distrital de Integración Social.	Por confirmar
7	Actualizar los números telefónicos de las familias para los bonos alimentarios y enviarlos a Sandra Yopasá.	Representantes legales	Kimpania de Bogotá	Mayo.
8	Gestión para la incorporación de otro referente	Alix Montes	Secretaría Distrital de Ambiente	Julio
9	Articulación con el Ministerio del Interior y de Vivienda para empezar con esta administración a abordar el tema en el marco del decreto	Victor Sotelo	Secretaría Distrital de Hábitat	Por confirmar



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

10	Derecho de petición para saber cuántos recursos se invirtieron por parte de salud para los grupos étnicos y para el pueblo gitano.	Luisa Fernanda Ruíz	Secretaría Dsitrital de Salud	Tiempo legal establecido.
11	Mesa Técnica con las 2 direcciones (Inclusión y Educación Superior)	Virginia Torres	Secretaría Distrital de Educación.	3 de junio, 9:00 a.m.
12	Remitir los nombres de las y los niños de las instituciones privadas donde se encuentran matriculados para hacer la gestión con los rectores.	Representantes legales	Kimpania de Bogotá	Junio
13	Revisión del tema Sisbén	Laura Patarroyo	Planeación Distrital	Por confirmar
14	Remitir a la Procuraduría una relación puntual y concreta de las solicitudes realizadas a la Administración Distrital.	Representantes legales	Kimpania de Bogotá	Junio

**CONVOCATORIA:** Continuación de la segunda sesión el 26 de mayo, 2:00 p.m. por plataforma de TEAMS.

En constancia firman:

**LUÍS ERNESTO GÓMEZ**  
Presidente

  
**HORACIO GUERRERO GARCÍA**  
Secretario Técnico

**Anexo:**

1. Presentación Continuación II Sesión

**Proyectó:** Ángela Patricia Cruz, Dalila Gómez / Equipo Rrom SAE  
**Revisó:** Dalila Gómez - Horacio Guerrero.

LISTADO DE ASISTENCIA CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA EL PUEBLO RROM O GITANO DE LA KUMPANIA DE BOGOTÁ D.C.

FECHA: 20 de mayo de 2020 LUGAR: PLATAFORMA TEAMS  
HORA DE INICIO: 2:00 P.M. HORA DE FINALIZACIÓN: 7:20 p.m.

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA					

**Segunda Sesión del Consejo Consultivo y de Concertaci...** Chat Archivos Pizarra **Unirse**

Reunión iniciada 20/5 13:28

Reunión finalizada 5 h 52 min 20/5 19:21

Reunión Grabado por: David Castano Chi... 4 h

Reunión Grabado por: David Castano Chi... 1 h 2 min

En la reunión (43)

AB	Angela Patricia Cruz Vargas Organizador	DB	DIANA MARCELA BECERRA BAR...	N	n2ramirez@saludcapital.gov.co (...)	L	lhrodriguez@shd.gov.co (Externo)
MV	Maria Villate (invitado)	F	fpinacue@participacionbogota.g...	NB	Numa Andrés Paredes B. (invitado)	L	lmrobayo@personeriabogota.gov...
A	admin@rom710.onmicrosoft.com...	G	grojas (invitado)	RP	Ramón Villamizar. Veeduría Deleg...	L	lnazareno@sedbogota.edu.co (Ex...
A	alcruzg@sedbogota.edu.co (Exter...	HM	Hernan Molina (invitado)	SD	SAMIR GONZÁLEZ VEEDURÍA DIS...	LG	lupe gomez (invitado)
AM	Alix Montes (invitado)	HN	Hernando Nieto (invitado)	SA	Samuel Alejandro (invitado)	M	mfbarroto@saludcapital.gov.co (E...
A	alombana@sdmujer.gov.co (Exter...	HG	Horacio Guerrero Garcia	SC	Sandra Milena Yopasa Cardona (i...	MM	Miyer Montoya (invitado)
A	alopez@shd.gov.co (Externo)	JG	Jefrey Gómez (invitado)	SC	Sandro Cristo (invitado)	MM	Miyer Montoya (invitado)
AB	Ana Dalila Gomez Baos	JQ	Jose Quinche (invitado)	SO	SILVIA ORTIZ (invitado)	N	n2ramirez@saludcapital.gov.co (...)
AJ	ANA PATRICIA JACANAMIJOY JA...	L	lapaez@saludcapital.gov.co (Exte...	SJ	Sonia Giselle Tovar Jimenez (invit...	NB	Numa Andrés Paredes B. (invitado)
CH	claudia hurtado (invitado)	LZ	LEIDY JOHANNA CABIATIVA ZAM...	VG	Valeria Gomez (invitado)	RP	Ramón Villamizar. Veeduría Deleg...
	David Castano Chiguasuque Empezó a grabar	LR	Leyla Maria Garcia Mayorca Reye...	YC	Yessica Cristo (invitado)	SD	SAMIR GONZÁLEZ VEEDURÍA DIS...
DH	Diana Huertas (invitado)	L	lf Ruiz@saludcapital.gov.co (Exter...	ÉC	ÉDISON CASTRO (invitado)	SA	Samuel Alejandro (invitado)

## Representantes de la Administración Distrital:

Horacio Guerrero Garcia y 2 personas más se han unido a la reunión.  
Angela Patricia Cruz Vargas se ha unido a la reunión.  
Ana Dalila Gomez Baos 20/5 13:31  
Sonia Giselle Tovar Jimenez se ha unido a la reunión.  
Leyla Maria Garcia Mayorca Reyes se ha unido a la reunión.  
Sandra Milena Yopasa Cardona se ha unido a la reunión.  
Numa Andrés Paredes B. se ha unido a la reunión.  
fpinacue@participacionbogota.gov.co se ha unido a la reunión.  
Samuel Alejandro se ha unido a la reunión.  
Alix Montes se ha unido a la reunión.  
SILVIA ORTIZ se ha unido a la reunión.  
Diana Huertas se ha unido a la reunión.  
LUIS HERMINGTON NAZARENO PRECIADO se ha unido a la reunión.  
ALBA LUCIA CRUZ GONZALEZ se ha unido a la reunión.  
DIANA MARCELA BECERRA BARRIGA se ha unido a la reunión.  
ÉDISON CASTRO se ha unido a la reunión.

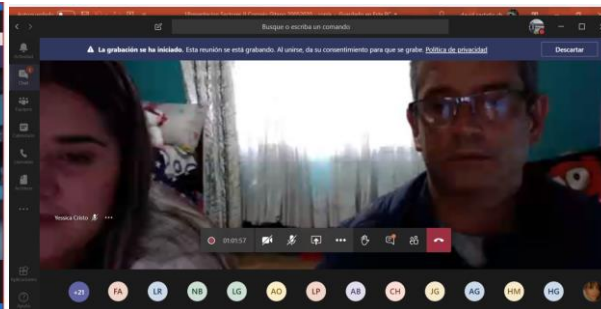
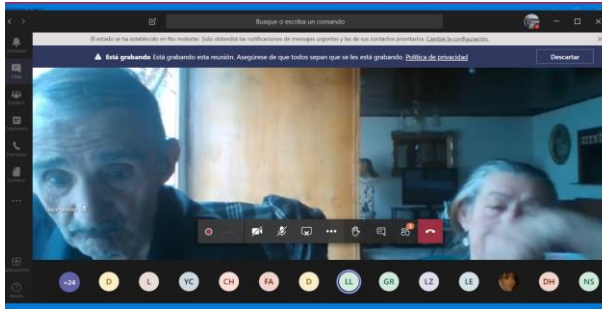
Ifruiz@saludcapital.gov.co se ha unido a la reunión.  
LEIDY JOHANNA CABIATIVA ZAMORA se ha unido a la reunión.  
n2ramirez@saludcapital.gov.co se ha unido a la reunión.  
Paez Salazar, Luz Angela se ha unido a la reunión.  
mfbarreto@saludcapital.gov.co se ha unido a la reunión.  
grojas (Invitado) se ha unido a la reunión.  
Hernando Nieto se ha unido a la reunión.  
victor.sotelo@habitatbogota.gov.co se ha unido a la reunión.  
Alvaro Vargas - Director Asuntos Locales SCRD se ha unido a la reunión.  
José Quinche se ha unido a la reunión.  
ANA PATRICIA JACANAMIJOY JACANAMIJOY se ha unido a la reunión.  
lhrodriguez@shd.gov.co se ha unido a la reunión.  
lhrodriguez@shd.gov.co ha agregado a alopezo@shd.gov.co a la reunión.

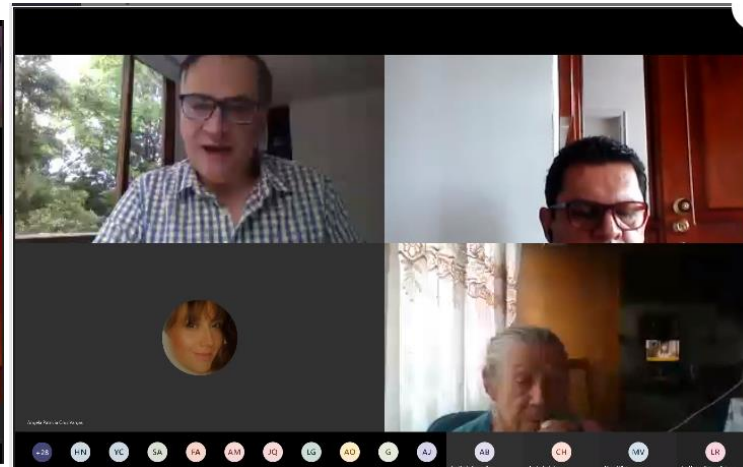
## Representantes elegidos por la Kumpania de Bogotá:

lupe gomez se ha unido a la reunión.  
Miyer Montoya se ha unido a la reunión.  
Sandro Cristo se ha unido a la reunión.  
Yessica Cristo se ha unido a la reunión.  
alombana@sdmujer.gov.co se ha unido a la reunión.  
Jefrey Gómez se ha unido a la reunión.  
Valeria Gomez se ha unido a la reunión.

## Entes de Control Invitados:

claudia hurtado se ha unido a la reunión.  
Imrobayo@personeriabogota.gov.co se ha unido a la reunión.  
mvillate@defensoria.gov.co se ha unido a la reunión.  
hmolina@defensoria.gov.co se ha unido a la reunión.  
Ramón Villamizar. Veeduría Delegada Participación se ha unido a la reunión.  
SAMIR GONZÁLEZ VEEDURÍA DISTRITAL se ha unido a la reunión.





**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

LISTADO DE ASISTENCIA CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA EL PUEBLO RROM O GITANO DE LA KUMPANIA DE BOGOTÁ D.C.

FECHA: Continuación 26 de mayo de 2020 LUGAR: PLATAFORMA TEAMS  
HORA DE INICIO: 2:00 P.M. HORA DE FINALIZACIÓN: 6:00 p.m.

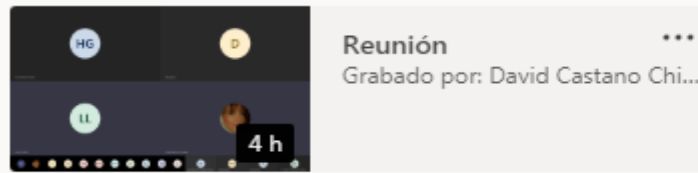
NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				

Continuación II Consejo Consultivo y de Concertación... [Chat](#) Archivos 2 más [Unirse](#)

26 de mayo de 2020

Reunión iniciada martes 13:46

Reunión finalizada martes 19:01



Representantes elegidos por la Kumpania de Bogotá:

- Lucero lombana se ha unido a la reunión.
- Jefrey Gómez se ha unido a la reunión.
- dalila.gomez se ha unido a la reunión.
- Yessica Cristo se ha unido a la reunión.
- lupe gomez se ha unido a la reunión.
- Luz Mery Piedrahita se ha unido a la reunión.
- Miyer Montoya se ha unido a la reunión.
- Valeria Gomez se ha unido a la reunión.

Entes de Control Invitados:

- claudia hurtado se ha unido a la reunión.
- HERNÁN MOLINA ECHEVERRI se ha unido a la reunión.
- Iusmy se ha unido a la reunión.

## Representantes de la Administración Distrital:

- Angela Patricia Cruz Vargas se ha unido a la reunión.
- Horacio Guerrero Garcia y Ana Dalila Gomez Baos se han unido a la reunión.
- Angela Patricia Cruz Vargas ha anulado a David Castano Chiguasuque a la reunión.
- Diana Huertas se ha unido a la reunión.
- Jose Quinche se ha unido a la reunión.
- Alix Montes se ha unido a la reunión.
- SILVIA ORTIZ se ha unido a la reunión.
- VIRGINIA TORRES MONTOYA se ha unido a la reunión.
- Carlos Mario Rios Osorio se ha unido a la reunión.
- ALBA LUCIA CRUZ GONZALEZ se ha unido a la reunión.
- DIANA MARCELA BECERRA BARRIGA se ha unido a la reunión.
- LUIS HERMINGTON NAZARENO PRECIADO se ha unido a la reunión.
- fpinacue@participacionbogota.gov.co se ha unido a la reunión.
- Samuel Alejandro se ha unido a la reunión.

- victor.sotelo@habitatbogota.gov.co se ha unido a la reunión.
- luisa.morales@habitatbogota.gov.co se ha unido a la reunión.
- Ifruiz@saludcapital.gov.co se ha unido a la reunión.
- ljcabiativa@saludcapital.gov.co se ha unido a la reunión.
- n2ramirez@saludcapital.gov.co se ha unido a la reunión.
- lapaez@saludcapital.gov.co se ha unido a la reunión.
- NUMA SDIS SubVejez se ha unido a la reunión.
- EDISON RAFAEL CASTRO HERNANDEZ se ha unido a la reunión.
- Sandra Milena Yopasa Cardona se ha unido a la reunión.
- Inieto (Invitado) y 2 personas más se han unido a la reunión.
- Geania Rojas se ha unido a la reunión.
- lhrodriguez@shd.gov.co se ha unido a la reunión.
- alopez@shd.gov.co se ha unido a la reunión.
- ajacanamijoy@sdmujer.gov.co se ha unido a la reunión.

- En la reunión (39)
- Angela Patricia Cruz Vargas Organizador
  - AT Ana Lucero Lombana Tibaquirá (Externo)
  - GR Geania Rojas (invitado)
  - AO Andres Lopez Oviedo (Externo)
  - V victor.sotelo@habitatbogota.gov.co (Ex...)
  - FA Fabiola Piñacué Achicué (Externo)
  - L lusmy (invitado)
  - D dalila.gomez (invitado)**
  - YC Yessica Cristo (invitado)
  - LE Ruiz Eslava, Luisa Fernanda (Externo)

- En la reunión (39)
- L Inazareno@sedbogota.edu.co (Externo)
  - V vtorresm1@sedbogota.edu.co (Externo)**
  - JG Jeffrey Gómez (invitado)
  - D dalila.gomez (invitado)
  - MP Mery Piedrahita (invitado)
  - LE Ruiz Eslava, Luisa Fernanda (Externo)
  - VG Valeria Gomez (invitado)
  - MM Miyer Montoya (invitado)
  - LZ Cabiativa Zamora, Leidy Johanna (Exte...)
  - EH EDISON RAFAEL CASTRO HERNANDE...

- En la reunión (39)
- HG Horacio Guerrero Garcia
  - AM Alix Montes (invitado)
  - AJ Ana Patricia Jacanamijoy Jacanamijoy (...)
  - LS Paez Salazar, Luz Angela (Externo)
  - David Castano Chiguasuque**  
Ha empezado a grabar
  - CO Carlos Mario Rios Osorio
  - SO SILVIA ORTIZ (invitado)
  - DH Diana Huertas (invitado)
  - JQ Jose Quinche (invitado)
  - HM Hernan Molina (Externo)

- En la reunión (39)
- NS NUMA SDIS SubVejez (invitado)
  - L lhrodriguez@shd.gov.co (Externo)
  - SA Samuel Alejandro (invitado)
  - LG lupe gomez (invitado)
  - CH claudia hurtado (invitado)
  - SC Sandra Milena Yopasa Cardona (Externo)
  - LS Luisa Milena Morales Sanchez (Externo)
  - A alcruzg@sedbogota.edu.co (Externo)
  - LR Leyla Maria Garcia Mayorca Reyes
  - DB DIANA MARCELA BECERRA BARRIGA (...)
  - NS NUMA SDIS SubVejez (invitado)